

La corrupción en Honduras:

Una visión desde la Economía



Director del IIES

Ricardo Matamoros

Coordinadora del Proyecto

Ana Gabriela Herrera

Coordinador del OEE

Sergio Zepeda

Editor Académico

Christian Ramos

Diseño

Eduard Huete

Sergio Canales

Responsable de la edición

D.R. 2023, Instituto de Investigaciones
Económicas y Sociales - IIES
Edificio C2, Primer Piso, Ciudad Universitaria,
Boulevard Suyapa, Tegucigalpa, Honduras, 11101
Tegucigalpa, Honduras

Correo electrónico: iies@unah.edu.hn

Página web: www.iies.unah.edu.hn

Redes sociales**Autores**

Sergio Zepeda

Andrea Sagastume

Paola Osorio

Mauricio Elvir

Josías Medina

ISBN: Pendiente

Tiraje: Versión digital

Este es un documento elaborado por el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. El contenido de la publicación puede ser reproducido, distribuido y difundido total o parcialmente, sin fines comerciales, siempre que se citen correctamente los créditos y derechos de autoría de la obra original.

Esta publicación ha sido apoyada técnica y financieramente por el Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania (AA) a través del Proyecto Fortalecimiento del Estado de Derecho en América Central y el Caribe (FEDACC) ejecutado por la Deutsche Gesellschaft für internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH. La GIZ no es responsable de las aseveraciones, interpretaciones y conclusiones expresadas en el contenido de esta publicación y no representa su postura oficial ni la del Gobierno Federal de Alemania.



La corrupción en Honduras:

Una visión desde la Economía



Prólogo


La calidad de los servicios públicos responde a elementos técnicos y operativos de un Estado dependiendo su capacidad legal y presupuestaria para hacer frente a las necesidades de la población. Sin embargo, se ve limitada por esquemas institucionales y por el marco de gobernanza que debe orientarse para establecer acciones concretas para generar valor público que sea tangible para la población.

Uno de los factores que imposibilita la generación de servicios públicos de calidad, son los actos y acciones que se realizan desde el sector público, que son denominados como corrupción que se engranan a través de filtraciones del Presupuesto General de la República y que detienen el mejoramiento de la calidad de vida de la población violentando los derechos constitucionales de los ciudadanos hondureños. No obstante, la medición de este fenómeno se ha realizado de forma subjetiva, por lo que, es necesario abordar la temática desde un enfoque integral que permita observar el impacto de la corrupción en la calidad de servicios públicos que se ofrece a la población de Honduras

En este sentido, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) a través del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES) con auspicio del Proyecto FEDACC de la Cooperación Alemana, han unido esfuerzos para elaborar un Índice de Riesgo de Corrupción que busca medir cuantitativamente la eficiencia y calidad de servicios públicos que obtiene la sociedad hondureña por parte del Estado a través de cuatro pilares fundamentales como ser bienes públicos en salud, educación, infraestructura y subsidios durante los años 2001 hasta 2021.

Dicho índice se encuentra con valores entre 0 a 100, donde, entre más se acerca a cero el Estado se encuentra más proclive a riesgos de corrupción y entre más se acerca a 100 se presenta un riesgo de corrupción inferior. Por lo que, ponderaciones más bajas implican un incremento de riesgos para que exista la ineficiencia, ineficacia y se generen factores que promuevan la corrupción en los espacios públicos.

Este libro se compone de cinco secciones que permiten dar una visita focalizada desde la perspectiva económica en aspectos sobre la corrupción y su impacto en la realidad socioeconómica de Honduras. El primer capítulo contiene la presentación teórica, metodológica y empírica del Índice de Riesgo de Corrupción para el país, el cual fue utilizado en las demás investigaciones para medir su relación e impacto entre otras variables dentro del sistema productivo, político y social. En el segundo capítulo, se explica la incidencia de la corrupción en variables que explican el desarrollo económico de Honduras, mientras que en el tercer acápite se exponen los factores que influyen en las prácticas que habilitan la corrupción desde el punto de vista laboral. En el cuarto capítulo, se esboza la influencia de la corrupción en



la desigualdad y pobreza de las familias hondureñas. Finalizando, con el quinto acápite donde se muestra una explicación judicial como sistema y las formas de representación de la corrupción en este Poder del Estado.

El Índice de Riesgo de Corrupción se calculó para diferentes pilares, en el caso de educación los datos muestran que los valores durante la última década se ubicaron en ponderaciones entre 20 a 35 puntos lo que ubica a la calidad y eficiencia de los servicios públicos educativos con un alto y medio riesgo de corrupción. En materia de salud los promedios de ponderación en los 20 años estudiados se ubican en valores inferiores a 20 puntos, lo que indica que existe un alto riesgo de corrupción en dicho servicio.

El pilar de infraestructura es el sector que muestra más riesgos de corrupción elevados ya que tiene valores que oscilan entre 6 y 10 puntos entre 2001 y 2021, que impactan la eficiencia y calidad de obras públicas como carreteras, agua y saneamiento, energía, aeropuertos, puertos, entre otros. Por su parte, los subsidios profundizan el riesgo de corrupción en materia de eficiencia para el país, ya que se encuentran valores entre 0.3 y 7 puntos.

Lo anterior, visibiliza que las filtraciones en materia de corrupción en el sector público limitan la ejecución financiera, física, así como la eficiencia de los bienes y servicios públicos que deben buscar el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Los datos y estimaciones generadas a través del Índice de Corrupción muestran que el riesgo de encontrarse en esta situación para el Estado de Honduras de forma general es alto ya que la puntuación del índice se encuentra en valores promedios de 17 puntos lo que vuelve ineficiente al Estado de Honduras.

Los impactos de esta situación se visibilizan en diferentes aspectos de la realidad socioeconómica del país ya que a través de las investigaciones realizadas y relacionadas con la temática se demuestra que altos niveles y riesgos de corrupción económica disminuyen la capacidad de desarrollo económico y humano. A su vez limita a los ciudadanos, restringe las libertades económicas de los agentes que se desenvuelven en la economía, disminuye la calidad en los servicios de educación y salud que son esenciales para el bienestar de la población.

En términos generales, la incidencia de la corrupción en el desarrollo económico del país es significativa, demostrando que el aumento del Índice de Desarrollo Humano, del Índice de Libertad Económica, así como un incremento en el presupuesto de los sectores de salud y educación contribuyen a reducir los niveles de corrupción. Esto pone en evidencia que los impactos provienen de elementos institucionales que afectan al sistema y engranaje económico en todos sus niveles ya que se demuestra estadísticamente que la profundización de riesgos de corrupción se puede detener si se incrementa el nivel de escolaridad en la población y se realiza una inclusión real de las mujeres en el ámbito económico, laboral y político.

Otros impactos asociados se ven a través de la corrupción económica que aumenta la desigualdad educativa y profundiza las brechas para tener sendas de inclusividad en todos los niveles. Ligado a ello, se estimó que el grado de apertura

económica y la productividad per cápita proporcionan motivos para el incremento del Índice de Corrupción vinculado al capital humano; donde además se demuestra que no existen esfuerzos estatales reales en la reducción de la brecha de género y la economía irregular en el país. Así mismo se evidenció el impacto del Índice de Corrupción sobre los indicadores de desigualdad y pobreza en Honduras; donde los actos corruptivos reducen los ingresos totales del quintil más pobre de la población.

Además, las prácticas al margen de la ley también se visibilizan a través del funcionamiento del sistema judicial que impacta en la confianza de la ciudadanía y debilita los cimientos del respeto al Estado de Derecho. Lo que impacta en la equidad, imparcialidad y eficacia del sistema legal que es explicado por el grado de independencia judicial, remuneración y condiciones laborales, así como por la impunidad y falta de rendición de cuentas. Desde la óptica administrativa dentro del sistema judicial la corrupción se visibiliza como elevada y se estimula por medio de la gestión del personal, fallos judiciales ilegales, contratación pública, manejo de recursos financieros y toma de decisiones.

Desde el ámbito operativo, se presenta una propensión a la corrupción intermedia que se explica en mayor medida por acciones que se habilitan en el sistema judicial como el soborno, fraude, malversación de fondos y colusión. Este ámbito abarca aspectos burocráticos de la gestión de instituciones públicas y elementos externos que pueden incurrir en prácticas ilegales que filtran esfuerzos y asuntos monetarios dentro del Poder Judicial. En esta misma línea, la corrupción judicial es explicada en mayor medida por los asuntos administrativos dentro de este poder del Estado, lo que indica que existe una alta probabilidad de que se puedan suscitar prácticas o actos que incidan de manera negativa en el desempeño, gestión, uso y distribución de los recursos que facilita la corrupción en los diferentes niveles del sistema judicial.

En definitiva, este libro es un esfuerzo académico por obtener una visión económica y estructural de los riesgos que representa la corrupción para la obtención de bienes y servicios públicos de calidad y con bajos estándares de eficiencia que inciden en el nivel y las condiciones de vida de la población hondureña. Es un primer paso y acercamiento hacia una temática inexplorada, que permita y habilite el debate y la discusión académica de la realidad económica del país. Se incentiva al lector a compartir, difundir y ampliar la investigación sobre Economía de la Corrupción en Honduras para que las ideas se estructuren y brinden soluciones reales y tangibles para los diferentes sectores en la economía que incentiven el desarrollo económico sostenible, la equidad y la justicia social para todos y todas.

Ana Gabriela Herrera
Coordinadora del Programa de Investigación
en Política Económica y Desarrollo.

Agradecimientos

La Corrupción en Honduras: una visión desde la economía, es un libro preparado por el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES) de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), con el cual se busca contribuir a una visión económica y estructural de los riesgos que representa la corrupción para Honduras, proporcionando evidencia empírica, desde la perspectiva de la disciplina de la economía, como un primer paso y acercamiento que permita y genere el debate y discusión académica sobre la temática.

La investigación y preparación de este libro han sido posible gracias al apoyo financiero del Proyecto Fortalecimiento del Estado de Derecho en América Central y el Caribe – FEDACC de la Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ), el acompañamiento de la Dirección de Investigación Científica, Humanística y Tecnológica (DICITH), el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IJJ) y el trabajo del equipo de investigadores del IIES de la UNAH.

A todos ellos queremos expresar nuestro más profundo agradecimiento, por el arduo trabajo y dedicación brindada a tan trascendental esfuerzo, por brindar a la sociedad en general un panorama de las diferentes implicaciones de la corrupción y el impacto de estas en el crecimiento y desarrollo sostenible de Honduras.

Ricardo Matamoros

Director del Instituto de Investigaciones
Económicas y Sociales.

Índice de Riesgo de Corrupción



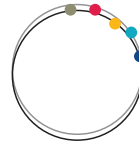


Tabla de Contenido

I. Resumen	—12
II. Una visión general de la corrupción en Honduras	—13
III. Una perspectiva crítica sobre la medición de la corrupción	—15
IV. Un nuevo enfoque para medir de la corrupción ¿Por qué?	—18
V. La corrupción en Honduras: un riesgo latente y persistente	—22
5.1. Dimensión de educación	—22
5.2. Dimensión de salud	—24
5.3. Dimensión de Infraestructura	—26
5.4. Dimensión de subsidios	—28
5.5. Índice de Riesgo de la Corrupción	—29
VI. Conclusiones	—31
VII. Referencias bibliográficas	—32



I. Resumen

Honduras, al igual que el resto de países de Latinoamérica y del mundo se enfrenta a un serio desafío que se ha agravado cada vez más con el transcurso del tiempo, debilitando la institucionalidad y la confianza que se tiene en la administración pública, especialmente en términos de corrupción, misma que se ha vuelto una constante en el accionar del Estado y que merma el desarrollo económico y social del país.

En este estudio se realiza una medición cuantitativa de la corrupción en el país mediante la aproximación de un índice de riesgo de corrupción que se construye a partir de dimensiones asociadas a los factores que tratan de determinar la ineficiencia e ineficacia de la administración pública en temas de la provisión de bienes y servicios hacia sectores como la educación, salud, infraestructura y subsidios. Este índice se construye a partir de la revisión exhaustiva de la literatura existente acerca de la corrupción, la cual estableció los parámetros necesarios para la relevancia de este problema que afecta a toda la población.

De esta forma, la revisión también deja entrever la repercusión que tiene la corrupción sobre el crecimiento del país en aspectos políticos, sociales, culturales y sobre todo económicos. Al mismo tiempo, los estudios investigativos aquí incluidos permiten construir un punto de referencia para la comparación y orientación para la construcción de este índice, el cual busca corroborar el efecto de causalidad entre el desempeño institucional del Estado y las distintas dimensiones que la conforman.



II. Una visión general de la corrupción en Honduras

La corrupción constituye un problema multidimensional, al mismo tiempo que es universal, dado que independientemente de que un país sea pobre o no, siempre es propenso de verse afectado por este fenómeno, mismo que merma en diversas connotaciones el bienestar de vida de una población, a la vez que impone restricciones que limitan el desarrollo económico y social de un país. De acuerdo con Bautista (2017), la corrupción es un mal que se anida con distintos matices en los diferentes gobiernos y administraciones públicas, sin importar que estos dejen el poder; las prácticas corruptas continúan y cada vez más se van acrecentando.

Desde sus orígenes, la corrupción ha tenido una connotación negativa, implicando un deterioro de las condiciones de vida de la población como consecuencia del lastre y el estancamiento que provoca sobre el desarrollo económico y social, y que impacta en diferentes facetas no sólo del ámbito público, sino que también el privado. En este sentido, Heindenheimer (1990) define la corrupción como *“una transacción entre actores del sector público y privado por medio de la cual ciertos bienes colectivos son ilegítimamente convertidos en retribuciones privadas”*. La corrupción puede presentarse en diversas formas y contextos, como soborno, malversación de fondos, lavado de activos, evasión de impuestos, clientelismo, entre otros.

Bajo este contexto, la trascendencia que puede tener la corrupción sobre el desarrollo económico, social y político resulta variado; puesto que conlleva a que la percepción sobre esta problemática sea cada vez mayor y resulte un mal que aqueja a la mayoría de la población. De acuerdo con Desfrancois y Pastás (2022), la corrupción tiene un amplio alcance que produce que esta se visualice como problema estructural de la economía o de la política de un país, en el sentido que representa un síntoma costoso del fracaso institucional no sólo de un gobierno, sino que también de otros actores involucrados que se benefician del poder, los recursos públicos y la formulación de políticas a expensas del bien común.



Dada esta situación, es de considerar la medición de un índice de riesgo de corrupción congruente con la realidad hondureña, mismo que permita establecer una medida objetiva para el estudio de esta problemática que afecta a toda la sociedad en su conjunto. Si bien es cierto que, en el contexto internacional existen diversas organizaciones que se preocupan por la medición de este fenómeno, la mayoría se basa en encuestas de opinión o de percepción que tienden a ser sensibles a los diferentes niveles de corrupción, los porcentajes de la población afectada (si se puede medir o considerar), entre otros; sin embargo, estos resultan ser mejores indicadores en aquellos países que presentan bajos niveles o riesgos de corrupción que aquellos que ostentan altos niveles, dado que, en muchas ocasiones, las encuestas son llenadas por personas relacionadas o involucradas de alguna forma en el problema en cuestión y son más propensas a ocultar la información a cambios de incentivos perversos (Gamara, 2006).



Resulta relevante comprender que la corrupción es una variable que no es observable o medible directamente, principalmente por la multidimensionalidad que refleja; por lo que, basarse solamente en la percepción conduce a resultados insuficientes para mostrar la realidad compleja que atañe. En este sentido, varios autores proponen medidas alternativas para su cuantificación, lo que permite contar con un índice que contemple mediciones numéricas en base a la eficiencia en la provisión de bienes y/o servicios y gasto del sector público. Uno de estos índices, es el propuesto por Golden y Picci (2005), que basan la relación existente entre los bienes y servicios que provee el Estado y el gasto que se efectúa en dicha provisión, mismo que ha servido como fundamento para diversos estudios por la manera en que se recoge la información y la manera en cómo se utiliza de forma objetiva.

La construcción del índice de riesgo de corrupción propuesto para este estudio es una adaptación para el caso de Honduras del índice de corrupción de Golden y Picci, siendo una medida proxy de esta problemática, sin pretender ser una medida directa del fenómeno de la corrupción. Asimismo, este índice pretende ser una herramienta pertinente y relevante para la evaluación de las acciones y decisiones que se tomen en el ámbito público, indistintamente de la ideología o postura política del gobierno en turno, basando sus resultados en la cuantificación del fenómeno

más allá de la percepción de la gestión gubernamental en los diferentes espacios y debates que se generen.

En este sentido, el índice se compone por cuatro pilares claves: educación, salud, infraestructura y los subsidios. La selección estratégica de los pilares del índice se basa en tres criterios fundamentales: los sectores seleccionados son aquellos que reciben proyectos de inversión con mayor frecuencia, lo que da la capacidad de evaluar cuantitativamente la provisión de bienes y servicios que provee el Estado y el gasto que destina cada año; además, este considera ser un acercamiento descriptivo sobre las implicaciones de la provisión de bienes y servicios públicos, y los posibles riesgos potenciales para actos de corrupción en la administración pública.



III. Una perspectiva crítica sobre la medición de la corrupción

En primer lugar, resulta relevante considerar una revisión de la literatura acerca de la corrupción para establecer un marco idóneo para el conocimiento formal de esta problemática, el cual fundamente de manera pertinente el índice propuesto en este estudio. La corrupción es un fenómeno universal, ya que, se considera que ha estado presente en todas las épocas de la existencia de la humanidad, de norte a sur, de este y oeste, sin exclusión alguna; existe la representación del mismo en los países tanto desarrollados como subdesarrollados, dando como resultado que han sido muchos los eventos históricos en los que se ha involucrado la corrupción, pero en sí, preguntarse sobre corrupción, conlleva a un sin número de respuestas, sin embargo, de la amplitud de este concepto se hará énfasis en que, según Tanzi (1995), la corrupción es el incumplimiento intencionado del principio de imparcialidad con el propósito de derivar de tal tipo de comportamiento un beneficio personal o para personas relacionadas.

Sin dejar de mencionar la multiplicidad que abarca este concepto, es importante considerar el que es utilizado por el Banco Mundial, que especifica a la corrupción como el abuso del funcionario



público para beneficio privado. Es relevante mencionar que, se ha evidenciado la importancia de realizar investigaciones bajo este concepto de la corrupción, ya que, la presencia, persistencia y recurrencia de este fenómeno en especial en los países de ingreso bajo, como lo es Honduras, es utilizado como herramienta o instrumento para empobrecer más a la sociedad y, en particular quienes utilizan esta herramienta, enriquecerse más; por lo tanto, en el sector público, específicamente en los funcionarios público es donde más se percibe y se observa la utilización recurrente de dichas prácticas.

Por consiguiente, es común observar, la prevalencia que tiene la corrupción en todas las áreas del sistema público, de tal modo que, el sistema de educación no es la excepción de este fenómeno, el propósito de este sistema es construir un sistema educativo para nuestro país que proporcione resultados de igualdad y calidad a todos nuestros niños y jóvenes; en tal sentido, las políticas y servicios que proporcionamos se enfocan especialmente en el aprendizaje y bienestar de los estudiantes. El cumplimiento que el estado tiene es de vital para el desarrollo de este, sin embargo, el propósito se ve interrumpido por las malas prácticas que se le dan al sistema, debido a la corrupción en el sistema educativo. De esta manera, haremos mención que, según Hallak y Poisson (2002), lo definen como el uso sistemático del cargo público en beneficio privado, con un impacto notorio en la disponibilidad y la calidad de los bienes y servicios educativos y, por consiguiente, en el acceso a la educación y en su calidad y equidad.

La corrupción en los sistemas educativos usualmente se deriva de la presencia de culturas organizacionales en las que sistemáticamente se desplazan objetivos institucionales de modo que el individuo participe de este tipo de cultura, la utiliza como medio lucrativa para obtener benéficos económicos; en este sentido, este tipo de cultura y prácticas que se dan en los centros educativos, se nombra como corrupción educacional, dando como resultado que estas prácticas se relacionen a la corrupción generalizada, en el sentido de distorsionar el propósito original de la educación de desarrollar las capacidades y los conocimientos de los estudiantes.



Los efectos de la corrupción en el sistema educativo, conlleva a un conjunto de investigaciones realizadas, utilizando diferentes métodos de investigación, tal es el caso del trabajo de Mauro (1998), quien ha estudió el efecto de la corrupción en la composición del gasto educativo, concluyendo que el gasto en educación pública se reduce por decisiones de servidores públicos que deciden invertir en áreas con mayores posibilidades de encontrar ingresos por sobornos, dicho de otra manera, desde el punto de vista de los servidores corruptos, es más fácil obtener beneficios de la adquisición de bienes en áreas distintas a la educación; por consiguiente, ellos deciden invertir más de acuerdo a sus intereses. De igual forma, tomada de otra investigación dada por Gupta, Davoodi y Tiongson (2001), quienes, usando un índice de corrupción, estimaron que un incremento en la corrupción estaría negativamente asociado con un decremento en las tasas de alfabetismo

Bajo esta misma línea de pensamiento, es de destacar que el sistema de salud pública no queda exento de las consecuencias que ocasiona la corrupción, generando consigo un problema cada vez mayor para la población, máxime aquella que es más vulnerable y que no cuenta con los recursos suficientes para acceder al sistema privado. Si bien, el propósito del gobierno es garantizar una salud de calidad a la población en su conjunto, pero visualizando que, el sistema de salud atraviesa muchas dificultades, entre ellas la falta de transparencia en los procedimientos administrativos y financieros, y ausencia de la planificación estratégica del sector, según la investigación guía para la configuración y delimitación de redes integradas de servicios de salud (SESAL, 2015).

La falta de transparencia que atraviesa dicho sistema incide en el manejo administrativo que, los servidores públicos le dan al mismo, centralizando que incurre un alto manejo de corrupción en la misma, el cual conlleva directamente a investigaciones que analizan que, muchas muertes podrían ser consecuencias de la corrupción, por consiguiente, a estas variables de investigación según Bate (2011), la mortalidad infantil se correlaciona más fuertemente con los niveles nacionales de corrupción que con la alfabetización, el acceso a agua potable o incluso las tasas de vacunación, ya que, lo que se tiene destinado en el presupuesto de los países para darle pronto solución a estas deficiencias, dichos fondos, son tomando para beneficios propios.



Ahora bien, los determinantes de la corrupción también radican en las deficiencias que se persisten en los sistemas políticos, es decir que, en cuanto menos democrático es un estado, mayor es el grado de corrupción (Hope, 2000). No obstante, las democracias incipientes o en desarrollo, al manifestar dificultades en los ajustes administrativos, eventualmente se encuentran calificables para cualquier evento ilegal o corrupto desplazado por políticos opositores. Otras características de la región también pueden ser determinantes de la corrupción, como ser el tamaño del Estado (Leys, 1965).

Considerando la cuantificación del índice de corrupción, es importante destacar el trabajo de Golden y Picci (2005), en el que establecen una medición alternativa al análisis de la corrupción consistente en estimar la diferencia entre una medida de las cantidades físicas de la infraestructura pública que se puede expresar como la provisión de bienes y/o servicios que provee el Estado, y el gasto acumulativo que el gobierno paga por las existencias de capital público a través de las transferencias que realiza para la provisión de dichos bienes. En tal sentido, el índice considera que entre mayor sea la diferencia entre el dinero gastado y la infraestructura física existente, se está desviando más dinero hacia la mala administración, el fraude, los sobornos, y la malversación de fondos; es decir, la corrupción es mayor.

En resumen, la literatura existente acerca de la corrupción coincide en establecer la necesidad de contar con un índice cuantitativo que permita medir de manera adecuada y pertinente la corrupción, además que sea una base para conocer ampliamente, la relación de la corrupción con una gama amplia de variables que lo determinan o que tiende a afectar.

IV. Un nuevo enfoque para medir de la corrupción ¿Por qué?

Para la construcción del índice de riesgo de corrupción se tomó en cuenta distintos bienes y/o servicios que forman parte de la administración pública para revelar la influencia e impacto de la corrupción sobre el desarrollo en estos, siendo dichos ejes: la educación, salud, infraestructura y los subsidios. La información



procede de diferentes instancias a nivel nacional, específicamente del Instituto Nacional de Estadísticas, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Infraestructura y Transporte y Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, entre otras.

Se conoce que la educación es uno de los pilares básicos para lograr la competitividad y el crecimiento económico de un país. Esta contribuye incrementando la productividad laboral, generando capital humano preparado, así como con el aumento de la innovación mediante la generación de nuevos conocimientos sobre procesos productivos, tecnologías y productos, además de que los sistemas de educación facilitan la difusión e implementación de nueva información. Sin embargo, para que la educación se traduzca en cambios reales dentro del desarrollo económico y social es necesario crear sistemas educativos estratégicos, accesibles y de calidad que garanticen el desenvolvimiento de las habilidades cognitivas.

Por lo anterior, dentro de este estudio, la educación forma parte de las variables principales, conociendo que es uno de los sectores que deben primar en mayor importancia para la administración pública. Y de esta forma, se desea conocer cuáles han sido los avances concretos en materia de sistemas educativos realizados en Honduras, con este propósito se realiza un contraste de indicadores como el gasto social en educación y la tasa de cobertura educativa y la cantidad de hacinamiento por aula de clases. A su vez, el contraste de variables debelará información con relación a irregularidades sobre inversión la inversión pública que ayudara a la creación del índice de corrupción, el cual es el objetivo principal de esta investigación.

Por otra parte, la importancia de la variable salud, no solo está en ofrecer mejor salud para los habitantes de un país, su trascendencia también se deriva de ofrecer a la población un sistema fuerte y equitativo, capaz de responder ante contingencias sanitarias, catástrofes naturales y a sobrellevar de una mejor forma las crisis económicas. Así como también es importante reconocer que se necesita de inversión para lograr el objetivo de los ODS sobre la cobertura universal de salud. Conociendo la importancia de este sector sobre el bienestar del país, esta variable es considerada a través de indicadores como el número de camas disponibles en los hospitales



públicos por cada 10,000 habitantes y la tasa de mortalidad infantil. Asimismo, con el propósito de conocer los posibles indicios de corrupción, estos indicadores están contrapuestos con indicadores de inversión pública en salud como los desembolsos en la compra de equipo médico y el gasto social en salud.

Y de esta forma, también se debe mencionar la infraestructura, la cual se ha convertido en uno de los factores claves para garantizar competitividad dentro de una economía globalizada, ya que esta es capaz de permitir la interconexión y favorecimiento de los diferentes mercados, tanto nacional e internacional, además de que cada uno de estos elementos juegan un papel importante, ya que cubren directa o indirectamente diferentes sectores de la economía y su complementariedad contribuye al crecimiento.

Bajo este concepto, en Honduras el estado cumple el importante papel de promover el crecimiento de todo tipo de infraestructura. No obstante, gran parte de este progreso se ha dado a través de relaciones comerciales entre entes públicos y privados que se convierten en terrenos fértiles para la corrupción. Para medir las alteraciones que den indicios de actos de corrupción se debe construir un índice de infraestructura que se constituye por indicadores como la longitud de carreteras, aeropuertos y puertos por cada cien mil habitantes, comparados con el gasto público en combustibles y energía, combustibles y transferencias en infraestructura.

Finalmente, se toma en cuenta los subsidios, estos pueden definirse como un incentivo otorgado por los gobiernos en forma de efectivo o especie sin ningún tipo de contraprestación a cambio de ella, pueden ser concedidos al sector privado, como productores o consumidores. A su vez, estos pueden funcionar como una herramienta para promover el desarrollo en diferentes ámbitos económicos y sociales. Apesar de ello, la concesión de subvenciones bajo condiciones institucionales que carecen de transparencia crea oportunidades para la corrupción y afiliación política. Y al mismo tiempo, la transparencia de estas está condicionada a la capacidad o incapacidad de enlazar de forma individual cada subvención con un beneficiario. Lo anterior aunado a la importante cantidad de inversión que representan para el país convierten este aspecto en eje importante de estudio para la creación del índice de corrupción.



Para su cuantificación se tomarán en cuenta indicadores tales como déficit fiscal, transferencias sociales, número de beneficiarios por subsidio, rendición de cuenta y transparencia.

Es importante mencionar que, en la construcción del índice se seleccionaron las variables que conformarían los pilares, teniendo en consideración la disponibilidad de información y su relación con los gastos en inversión que realiza el Estado para la provisión de los bienes y/o servicios que ofrece a la población, siendo estas variables un proxy de la realidad a medir. Cabe aclarar que se siguió la metodología de Golden y Picci en la construcción de las variables, en la manera que se asegurará que disponer de medidas comparables y ponderaras entre cada una de ellas, en el sentido de evitar que las variables no se encontraran con unidades de medición diferente.

El índice cuenta con una escala de 0 a 100, en donde, entre más cercano sea a cero más proclive es el país para presentar niveles altos de riesgo de corrupción y entre más cercano este a 100, el país presenta un bajo riesgo a la corrupción. La escala que sigue el índice es la siguiente: a) Riesgo alto (entre 0 a 25); Riesgo medio (entre 26 a 50); Riesgo moderado (entre 51 a 75); Riesgo bajo (mayor a 76). La ecuación que determina la estimación de este índice se fundamenta como la media aritmética de los resultados de los pilares distribuidos a través de los índices de provisión y de gasto, que lo componen:

$$\text{Índice de Riesgo de Corrupción} = \sum_{i=1}^n \frac{B_i}{n} = \sum_i w_i B_i^s; = \frac{1}{2} (\text{Índice de Provisión}) + \frac{1}{2} (\text{Índice de gasto})$$

De esta forma, alcanzar un índice con una ponderación baja (menor a 20) implicaría el riesgo de la existencia de mayores espacios para la ineficiencia, ineficacia y el incremento de factores que alientan la corrupción en los espacios públicos.



V. La corrupción en Honduras: un riesgo latente y persistente

De acuerdo con las estimaciones, el índice de corrupción refleja paulatinamente un debilitamiento de la institucionalidad de la administración pública en Honduras, mismo que se ha reflejado en que durante el período de estudio haya presentado un alto riesgo de corrupción, que se traduce en una ineficiente gestión y provisión de bienes y servicios públicos, incidiendo en buena medida a que haya espacios en que proliferen la corrupción a nivel general. En tal sentido, se presenta un análisis de cada dimensión o pilar que contempla este índice como una forma de poder entender su dimensionalidad y los resultados obtenidos.

5.1. Dimensión de educación

Desde 2001 a 2010, la tasa de cobertura escolar tuvo un comportamiento ascendente, impulsado por los diferentes programas de apoyo a la educación que se implementaron bajo la modalidad de transferencias condicionadas, sin embargo, a partir de 2011 se visualiza que la asistencia escolar ha ido disminuyendo paulatinamente a lo largo de la última década, reflejando de esta manera, una tendencia decreciente en la tasa de cobertura educativa, misma que fue afectada en gran magnitud por la pandemia de la Covid-19, imponiendo serias restricciones a la población estudiantil, es específico, al acceso y permanencia en el sistema educativo. Esta situación es alarmante, debido que genera retrasos en los logros educativos a nivel nacional, a la vez que genera que los recursos destinados a atender a la educación resulten insuficientes y que de una u otra manera inciten a la corrupción, especialmente cuando no se destinan para los propósitos para los cuales son asignados.

Los datos disponibles sobre el espacio de estudiantes por aula en Honduras en los últimos 20 años manifiestan un elevado nivel de hacinamiento con un promedio de 54.1 niños por aula. En los años posteriores este nivel descendió paulatinamente, en parte gracias al aumento de espacios de aprendizaje y en gran medida por la disminución en la matrícula escolar, la deserción y el abandono estudiantil, llegando a mostrar en 2019, una tasa de hacinamiento



de 43.9 niños por aula de clase, que, en comparación a diez años atrás (2009), se refleja una reducción en la matrícula de al menos 235 mil niños y niñas aproximadamente. Es de considerarse el impacto de la pandemia de la Covid-19 en los métodos de educación, lo que ocasionó que la matrícula escolar para 2020 y 2021 descendiera, siendo así este último el año con menor nivel de hacinamiento con un promedio de 36.9 niños

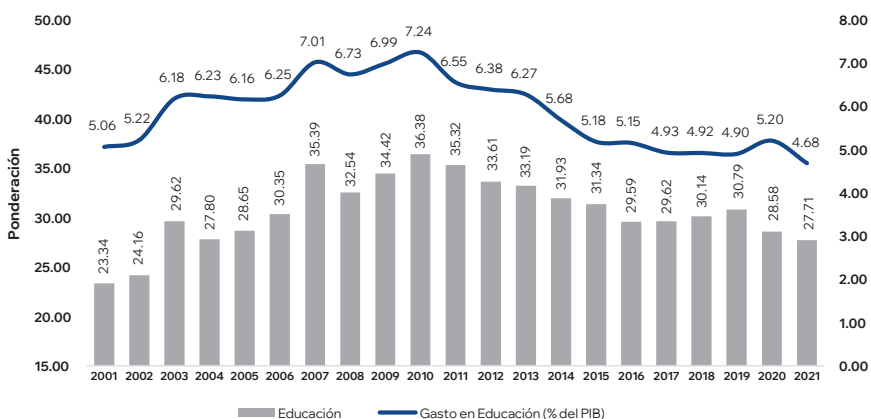
En los últimos 21 años, a pesar de que se ha visto incrementados los montos de los recursos destinados al gasto social en educación, estos han resultado ser insuficientes para atender problemas estructurales en la educación, en especial en términos de cobertura, asistencia, deserción e infraestructura educativa, mismos que se han incrementado cada vez más, poniendo en una difícil situación a la población que no puede acceder a servicios educativos de calidad, a la vez que genera rezagos en aquellos niños y niñas más vulnerables en la sociedad. En tal sentido, se aprecia que los montos de erogaciones sociales orientadas a financiar la educación han tenido un crecimiento promedio anual del 8.7%, pasando de 5,990.5 millones de Lempiras en 2001 a 32,035.2 millones en 2021, no obstante, en relación al Producto Interno Bruto (PIB) esta tendencia se invierte, porque lejos de visualizarse un crecimiento acorde a la economía, va decreciendo gradualmente, lo que supone que no se presta la suficiente atención a la educación con relación a otros gastos del gobierno como en defensa y seguridad, los cuales han ido aumentando más que la educación y salud en el país.

Lo anterior lleva a considerar que, bajo la dimensión de educación, la provisión de bienes y/o servicios en los últimos años ha sido insuficiente para atender la demanda creciente de la población, especialmente en términos educativos, incidiendo negativamente en otros ámbitos como la pobreza, la corrupción, etc., y provocando que el riesgo a la corrupción se incremente a niveles que deterioren las condiciones de bienestar del país en su conjunto. En tal sentido, al comparar la provisión de educación con el gasto destinado, se visualiza que este sólo ha podido cubrir aproximadamente el 30.7% de estos bienes, implicando la existencia de canales donde proliferan la ineficiencia e ineficacia de la gestión pública, misma que aumenta los factores de riesgo de corrupción.



Gráfico 1.

Comparación de la provisión en Educación con el gasto destinado por el Gobierno. 2001 - 2021



Fuente: Estimaciones IIES – UNAH y datos de SEFIN.

5.2. Dimensión de salud

Es importante mencionar que, en el transcurso de los años, el sistema de salud público ha presentado altos niveles de deficiencias, manifestándose como un sector que atraviesa cientos de dificultades, especialmente en el tema de la corrupción, dado que sólo se ha destinado, en promedio, un 2.77% del gasto en relación con el PIB. Bajo este contexto, resulta necesario mencionar que, el sistema de salud en el país cuenta con una cantidad considerable de recursos financieros, humanos, entre otros; de tal forma que permite que muchos de estos sean utilizados como puerta trasera para realizar actos de corrupción entre los dirigentes de la misma, generando resultados negativos que repercuten en la población en general, sin embargo, se estima que la población mayormente afectada son los que vive en pobreza y extrema pobreza.

La falta de transparencias en los procesos administrativos y financieros, por ejemplo, se traduce en las deficiencias que presentan los centros hospitalarios en el país, en especial la provisión de la cantidad de cama censables que han tenido estos durante el periodo de 2001 a 2021, la cual se ha mantenido invariable, reflejando las carencias en equipamiento básico para atender a la población hondureña. La situación presentada



por la Covid-19 en el año 2020 generó que el gasto en salud se incrementará como una forma de atender y darle respuestas a la creciente demanda de salud que impuso este virus, la cual se manifestó en el incremento de las compras de hospitales móviles y camas para atender los múltiples contagios que se suscitaron desde ese año; Sin embargo, la realidad mostró otro panorama, en donde la infraestructura y equipamiento hospitalario no reflejó señales de mejora, sino que más bien, permitió que la corrupción se incrementará a través de las compras sobrevaloradas en diversos equipamientos médicos, poniendo en una mayor precariedad a la salud de la población.

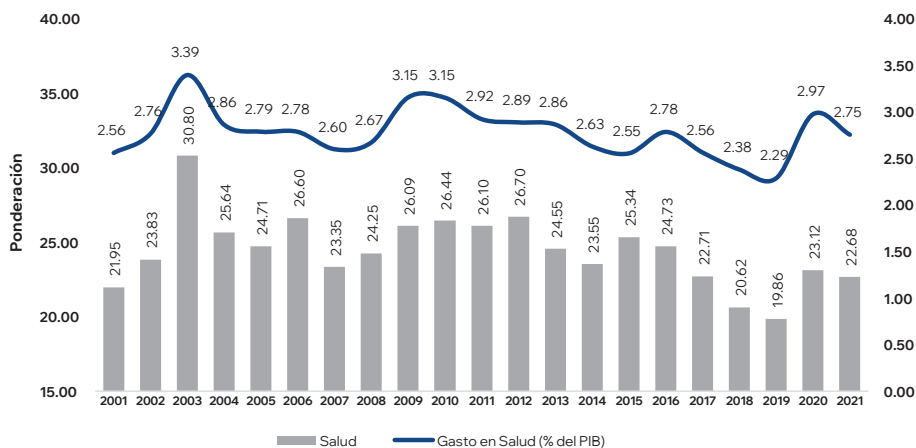
Asimismo, resulta relevante entender que los problemas de la corrupción se reflejan en los resultados del mercado de trabajo, en donde una proporción muy significativa de la fuerza laboral no cuenta con la seguridad y protección social que este mercado debería brindar a su población. En este sentido, durante el periodo de 2001 a 2021, se observa que, en promedio, sólo el 40.9% de los ocupados en condición de asalariados aportan a la seguridad social en cualquiera de los regímenes, siendo una situación alarmante debido a que la gran mayoría de ocupados en el país no están integrados a los sistemas de protección social y que muy difícilmente accedan a los sistemas de pensiones y jubilaciones en el país, denotando de esta manera, una problemática latente que se incrementa con el pasar del tiempo, y que impacta en los niveles de inserción y empleabilidad de la fuerza de trabajo, sobre todo en la juvenil, la cual se ve afectada en distintas magnitudes.

En este sentido, la dimensión en salud muestra que, a lo largo de los últimos 21 años, la provisión en ese sistema sólo ha podido cubrir el 24.5% de las necesidades de salud de la población hondureña, reflejando serías limitaciones hacia aquellos que demandan servicios de calidad y oportunos.



Gráfico 2.

Comparación de la provisión en salud con el gasto destinado por el Gobierno.
2001 - 2021



Fuente: Estimaciones IIES – UNAH y datos de SEFIN.

5.3. Dimensión de Infraestructura

La infraestructura productiva resulta clave en el desarrollo de un país, ya que permite potenciar y dinamizar las relaciones económicas entre los diversos actores que participan en el mismo, a la vez que mejora las condiciones de vida de toda la población en su conjunto. Sin embargo, es importante resaltar que una alta burocracia y corrupción en la administración pública limita los montos de los recursos orientados a financiar la inversión real, obstaculizando el desarrollo productivo de la sociedad. Bajo este contexto, es necesario mencionar que la inversión productiva ha sido limitada en Honduras, debido a que los contratos y negociaciones se ven manchados por la corrupción, misma que impone a que, en la mayoría de los casos, estos no puedan ser ejecutados en su totalidad o que los proyectos adjudicados nunca se visualicen de forma tangible, dado que la inversión en infraestructura productiva resulta una salida fácil de recursos del Estado.

En esta dinámica, se observa que indicadores como la longitud de carreteras, así como la cantidad de aeropuertos y puertos por cada 100 mil habitantes resultan insuficientes para atender las necesidades, no solo económicas sino de transporte de la población. Esta situación provoca que las personas tengan costos adicionales de traslados, sumados, además, a la deficiente calidad de estos servicios, los cuales han servido como una vía para la

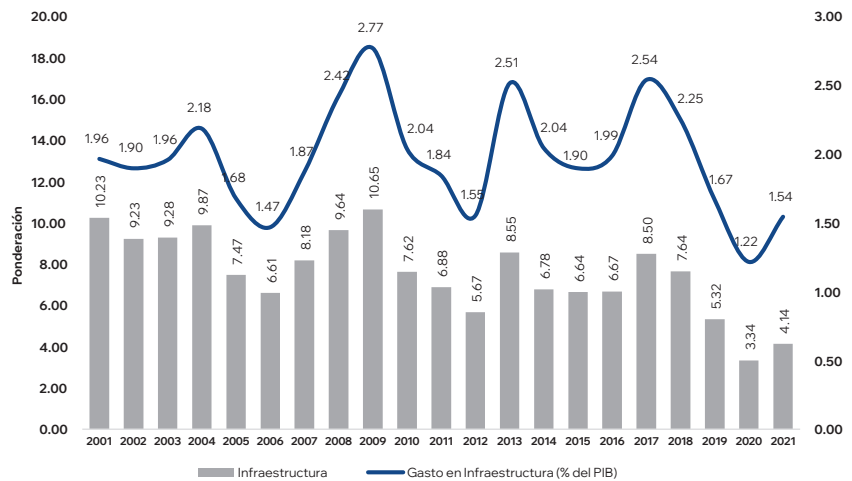
mala administración y desvío de recursos hacia el incremento de la corrupción. Asimismo, es conveniente mencionar que los gastos públicos orientados a mejorar y ampliar actividades productivas como la energía y las comunicaciones, a través de las empresas estatales, se han visto mermados en los últimos años, en los que los montos con relación al PIB, han sido menores a un 0.10% en promedio, lo que trae consigo que no se pueda competir de manera eficiente con servicios privados y queden rezagados en cuanto a su aportación a la economía total. Al mismo tiempo, no hay que obviar que las instituciones relacionadas a estas se prestan a ser un centro de corrupción que genera inequidades y problemas mayores a la población.

En promedio, el gasto público en transferencias en infraestructura ha representado, apenas un 1.9% del PIB, teniendo sus mayores montos de recursos entre los años 2008 y 2009, los que fueron mayor a un 2.4% del PIB. Este comportamiento es atribuible a varios proyectos de infraestructura en energía renovable, tanto en la construcción como en el mejoramiento de los ya existentes. Bajo este entorno, la provisión en infraestructura productiva apenas ha representado un 7.57% durante estos años, denotando la poca capacidad de la administración pública en el mejoramiento de las condiciones de condiciones de vida de la población a través de la inversión real, situación que se ha agravado en años recientes y que, provoca las diversas filtraciones de recursos, exacerbando la corrupción por esta vía.



Gráfico 3.

Comparación de la provisión en infraestructura con el gasto destinado por el Gobierno. 2001 - 2021



Fuente: Estimaciones IIES – UNAH y datos de SEFIN.

5.4. Dimensión de subsidios

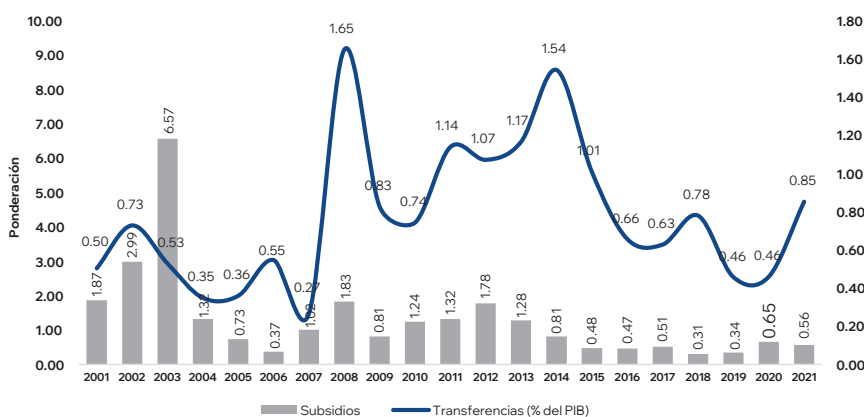
Desde 2001 se ha observado un incremento sustancial en los montos destinados a los diferentes programas de transferencias sociales en el país, de los que sobresale el año 2007, que tuvo uno de incrementos más que notorio, siendo este del 285.8%. Esta misma situación sucedió con los subsidios otorgados a la población, dado que, en 2008, este se incrementó en un 363.74% impulsado por los subsidios a la energía eléctrica y a los programas de alivio a la Empresa Nacional Eléctrica. De la misma manera, en 2012 también presentaron un crecimiento pronunciado, especialmente por el apoyo financiero al programa de transferencias monetarias “Bono 10 mil” que supuso una medida para disminuir la pobreza y permitir que se incrementará la matrícula escolar en la población infantil. Sin embargo, a pesar de que ha existido un crecimiento cada vez mayor de las transferencias sociales, su impacto a sido reducido en términos de disminuir los niveles de pobreza que ostenta el país, debido a que esta ha crecido sostenidamente en años recientes.

En tal sentido, se observa que, en promedio, las transferencias sociales sólo han representado un 0.56% del PIB y los subsidios un 0.22%, reflejando el poco interés de la administración pública en proporcionar los medios necesarios para combatir la pobreza en el

país, además que, dado en la manera que se han otorgado estos, han permitido los canales por los que prolifera la corrupción, en especial, por la falta de controles y medios de verificación en dichos programas. Lo anterior ha incidido en que la dimensión de subsidios presente un índice promedio de provisión del 1.30%, denotando serías restricciones a la población en términos de transferencias y subsidios, y generando un clima en que permite que la corrupción crezca desmedidamente.

Gráfico 4.

Comparación de la provisión en subsidios con el gasto destinado por el Gobierno 2001 - 2021



Fuente: Estimaciones IIES – UNAH y datos de SEFIN.



5.5. Índice de Riesgo de la Corrupción

El panorama anterior permite establecer la magnitud del índice de Riesgo de Corrupción en Honduras, mismo que a lo largo de las últimas décadas ha presentado una situación de riesgo muy alta, debido a que, en conjunto, este se ha mantenido en niveles alarmantes, denotando las diferentes deficiencias en la provisión de bienes y servicios públicos por parte del Estado, mismos que han permitido ser un aliciente para que la corrupción persista en la actualidad, permitiendo la proliferación de canales que inciden en la ineficacia de la administración pública para cubrir y proporcionar eficientemente bienes y servicios para la población.

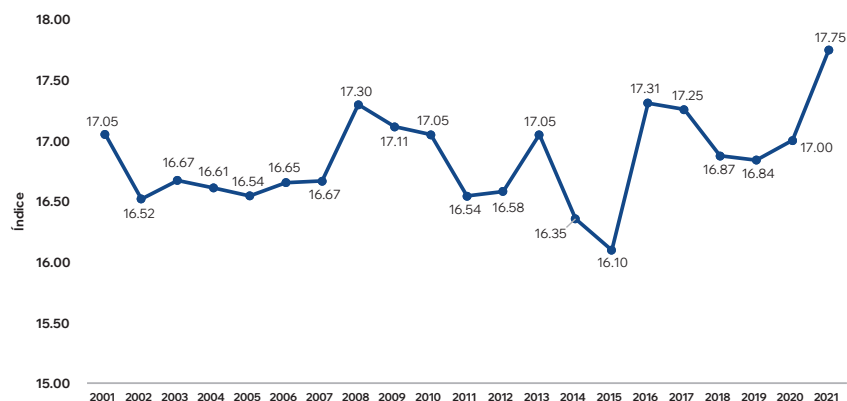
De acuerdo con este contexto, el riesgo de corrupción en el país se ha mantenido en promedio, en una escala del 16.8¹, reflejando un

1 De una escala de 0 a 100.

riesgo alto, situación que lejos de ver reducida esta problemática, se vuelva un problema persistente, por las distintas formas en que la corrupción se presenta en Honduras y que incide en una merma sustancial de las condiciones de vida de la población en aspectos claves del desarrollo económico y social, como ser la educación, la salud, la infraestructura productiva, entre otros.

Gráfico 5.

Índice de Riesgo de Corrupción, 2001 - 2021



Fuente: Estimaciones IIES – UNAH y datos de SEFIN.

Las estimaciones muestran que, en los años en que la provisión de bienes y servicios ha sido más deficiente, como el caso de 2014 y 2015, la corrupción ha tendido a incrementarse más que en otros años, reflejando una situación de vulnerabilidad en todas las dimensiones y ámbitos de la sociedad hondureña. Para 2020 y 2021, se observa una leve mejora en el índice, pasando de 16.84 en 2019 a 17.75 en 2021, principalmente incidido por un aumento en la provisión de servicios de salud, en el caso de las atenciones a la crisis sanitaria por la Covid-19 y al incremento en el gasto público para esta dimensión; sin embargo, el país sigue presentando un alto riesgo de corrupción. De la misma manera, el indicador de infraestructura tuvo una mejora por la apertura del sexto aeropuerto en el país y por un leve incremento en el gasto en inversión real.



Reporte
índice de
corrupción
2001-2021

Instituto de
investigaciones
económicas y
sociales

VI. Conclusiones

A pesar de que en Honduras, el tema de la corrupción ha tenido un análisis amplio desde distintas perspectivas, no se había realizado anteriormente una medición cuantitativa que estableciera un punto de comparación con respecto a la eficacia y eficiencia de la provisión de bienes y servicios públicos en Honduras, como un medio que permite visualizar la problemática que se presenta en el país a través de varias dimensiones asociadas a factores como relacionados a la educación, salud, infraestructura y los subsidios en los últimos años. Destacando el hecho que estas dimensiones son claves para el desarrollo económico y social del país, y de que de una u otra manera, inciden en los niveles de pobreza y corrupción latentes a nivel nacional.

Es importante destacar que las estimaciones presentan dos importantes resultados, por una parte, el país se ha visto impedido en términos de educación y salud, mismo que se refleja en el bajo porcentaje de bienes y servicios que se ofrecen por el Estado, lo que incita a que la población recurra a medios privados para hacer uso de ellos, específicamente en la búsqueda de una mejor calidad y pertinencia en la provisión de estos, lo que conlleva a que, por parte de los prestadores públicos de estos vean una oportunidad para buscar canales que faciliten la ineficiencia e incrementen el riesgo de corrupción. Y, por otra parte, hay factores relacionados a la infraestructura pública y los subsidios que se han vuelto focos para la proliferación y la persistencia de la corrupción, principalmente, por la forma en que se proveen a la población.

Es evidente que, los riesgos de corrupción se tienden a elevar cuando la provisión de bienes y servicios públicos es más ineficiente, lo que se traduce que el desarrollo del país se vea limitado, puesto que a medida que la corrupción se incrementa, los recursos destinados a diferentes propósitos y sectores se vuelven más escasos, generando que los avances hacia el desarrollo retrocedan o avancen en menor ritmo que los deseables. Asimismo, es de considerar que este índice de riesgo de corrupción se presenta como una medida para comprender y profundizar más sobre las desigualdades que se suscitan en el país, y que refuerzan la probabilidad de que la corrupción se incremente a niveles indeseables, además de proporcionar un marco en el que



se considere el desempeño de la administración pública como un promotor de las condiciones que aminoren o alienten a las prácticas corruptas en Honduras, y por ende, se comprenda el papel que juega el Estado en esta problemática tan latente para la población y la sociedad en su conjunto.

VII. Referencias bibliográficas

- Bautista, O. D. (2017). ¿Cómo abordar la corrupción? Una vía para su solución a través de la ética pública. *Revista Direito UFMS*, 2(1).
- Desfrancois, P. G., & Pastás, E. R. (2022). Corrupción y crecimiento económico en América Latina y El Caribe. *Revista de Economía del Caribe*, (29), 32-49.
- Estevez, A. (2005). "Reflexiones teóricas sobre la corrupción: sus dimensiones política, económica y social."
- Estévez, M. A. (2005). "Reflexiones teóricas sobre la corrupción: sus dimensiones política, económica y social". Centro de Investigaciones en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires.
- Gamarra, J (2005). Desfalcos y Regiones: una revisión a los procesos de responsabilidad fiscal en Colombia, Documentos de Trabajo sobre Economía Regional, No 66, Banco de la República - Centro de Estudios Económicos Regionales, Cartagena.
- Golden, M., & Picci, L. (2005). Proposal for a new measure of corruption, illustrated with Italian data (Vol. 17). *Economics & Politics*.
- Gruenberg, C., Pereyra, V., Torres, N., & Viola, A. (2007). "Subsidios: entre la sospecha y la transparencia".
- Gupta, S., Davoodi, H., Tiongson, E., & Jain, A. K. (2001). The political economy of corruption.
- Hallak, J., & Poisson, M. (2002). Ethics and corruption in education. Results from the expert workshop (paris, France, november 28-29, 2001). In *Policy Forum on Education* (pp. 7-9).
- Heindenheimer, A. (1990). Topografía de la corrupción. Investigaciones en una perspectiva comparada. St. Louis, Washington University.
- Hope, K. (2000). Corruption and Development in Africa. doi:https://doi.org/10.1057/9780333982440_2
- Lambsdorff, J. (1997). Exporter's Propensity to Pay Bribes. Obtenido de https://www.icgg.org/downloads/contribution01_lambsdorff.pdf



Leys, C. (1965). ¿Cuál es el problema de la corrupción? La Revista de Estudios Africanos Modernos, 3(2), 215-230. doi: <https://doi.org/10.1017/S0022278X00023636>

Mauro, P. (1995). Corruption and Growth (Vol. 110, pp. 681-712). Quarterly Journal of Economics.

Prud'homme, R. (1995). Los peligros de la descentralización. El observador de investigación del Banco Mundial, 10(2), 201-220. Obtenido de <http://www.jstor.org/stable/3986582>

Rijckeghem, V., & Peter Wickham. (1997). Corruption and the Rate of Temptation: Do Low Wages in the Civil Service Cause Corruption? Obtenido de <https://www.imf.org/external/pubs/ft/wp/wp9773.pdf>

SESAL. (2015). Guía para la configuración y delimitación de redes integradas de servicio de salud.

Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe. (s.f). Incidencia de la corrupción de la estructura productiva y el desarrollo socioeconómico de América Latina y el Caribe. Obtenido de <http://www.sela.org/es/eventos/e/73931/incidencia-de-la-corrupcion-en-la-estructura-productiva-alc>

Tanzi, V. (1995). Corruption: Arm's-length Relationships and Markets, en: Fiorentini, G. y Pelzman, S.M (eds.).

SESAL. (2015). Guía para la configuración y delimitación de redes integradas de servicio de salud.

Gamarra, J (2005). Desfalcos y Regiones: una revisión a los procesos de responsabilidad fiscal en Colombia, Documentos de Trabajo sobre Economía Regional, No 66, Banco de la República - Centro de Estudios Económicos Regionales, Cartagena.

Golden, M., & Picci, L. (2005). Proposal for a new measure of corruption, illustrated with Italian data (Vol. 17). Economics & Politics.

Estevez, A. (2005). "Reflexiones teóricas sobre la corrupción: sus dimensiones política, económica y social.

Estévez, M. A. (2005). "Reflexiones teóricas sobre la corrupción: sus dimensiones política, económica y social". Centro de Investigaciones en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires.

Gruenberg, C., Pereyra, V., Torres, N., & Viola, A. (2007). "Subsidios: entre la sospecha y la transparencia".

Hope, K. (2000). Corruption and Development in Africa. doi:https://doi.org/10.1057/9780333982440_2

Lambsdorff, J. (1997). Exporter's Propensity to Pay Bribes. Obtenido de https://www.icgg.org/downloads/contribution01_lambsdorff.pdf



Leys, C. (1965). ¿Cuál es el problema de la corrupción? La Revista de Estudios Africanos Modernos, 3(2), 215-230. doi: <https://doi.org/10.1017/S0022278X00023636>

Prud'homme, R. (1995). Los peligros de la descentralización. El observador de investigación del Banco Mundial, 10(2), 201-220. Obtenido de <http://www.jstor.org/stable/3986582>

Rijckeghem, V., & Peter Wickham. (1997). Corruption and the Rate of Temptation: Do Low Wages in the Civil Service Cause Corruption? Obtenido de <https://www.imf.org/external/pubs/ft/wp/wp9773.pdf>

Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe. (s.f). Incidencia de la corrupción de la estructura productiva y el desarrollo socioeconómico de América Latina y el Caribe. Obtenido de <http://www.sela.org/es/eventos/e/73931/incidencia-de-la-corrupcion-en-la-estructura-productiva-alc>

Tanzi, V. (1995). Corruption: Arm's-length Relationships and Markets, en: Fiorentini, G. y Pelzman, S.M (eds.).

Mauro, P. (1995). Corruption and Growth (Vol. 110, pp. 681-712). Quarterly Journal of Economics.



Reporte
índice de
corrupción
2001-2021

Instituto de
investigaciones
económicas y
sociales

Números

Índice de Riesgo de Corrupción



La corrupción en Honduras:
Una visión desde la Economía

La construcción del índice de riesgo de corrupción propuesto para este estudio es una adaptación para el caso de Honduras del índice de corrupción de Golden y Picci, siendo una medida.

En este sentido, el índice se compone por cuatro pilares clave: **educación, salud, infraestructura y los subsidios.**

La selección estratégica de los pilares del índice se basa en tres criterios fundamentales: **La provisión de bienes y servicios que provee el Estado y el gasto que destina cada año.**

Educación



El índice cuenta con una escala de

0 a 100

en donde, entre más cercano sea a cero más proclive es el país para presentar niveles altos de riesgo de corrupción.

Honduras en los últimos 20 años manifiestan un elevado nivel de hacinamiento con un promedio de

54.1

niños por aula



2020 y 2021 descendiera siendo así este último el año con menor nivel de hacinamiento con un promedio de

36.9

niños por aula



El aumento de espacios de aprendizaje y en gran medida por la disminución en la matrícula escolar llegando a mostrar en 2019

43.9

niños por aula

Salud



en promedio, un

2.77%

del gasto en relación con el PIB



una proporción muy significativa de la fuerza laboral no cuenta con la seguridad y protección social que este mercado debería brindar a su población

40.9

de los ocupados en condición de asalariados aportan a la seguridad social en cualquiera de los regímenes.

la dimensión en salud muestra que, a lo largo de los últimos 21 años, la provisión en ese sistema sólo ha podido cubrir el

24.5%

de las necesidades de salud de la población hondureña.

Infraestructura

La infraestructura productiva resulta clave en el desarrollo de un país, ya que permite potenciar y dinamizar las relaciones económicas entre los diversos.

la longitud de carreteras, así como la cantidad de aeropuertos y puestos por cada

100 mil ☹️☹️☹️☹️☹️☹️ **habitantes**

resultan insuficientes para atender las necesidades no solo económicas sino de transporte de la población.

los gastos públicos orientados a mejorar y ampliar actividades productivas como la energía y las comunicaciones, a través de las empresas estatales se han visto mermados en los últimos años, en los que los montos con relación al PIB, ha sido menores a un

0.10%
en promedio

Subsidios

2007, que tuvo uno de incrementos más que notorios, siendo este del

285.8%

2008:

363.74%

impulsado por los subsidios a la energía eléctrica y a los programas de alivio a la Empresa Nacional Eléctrica.

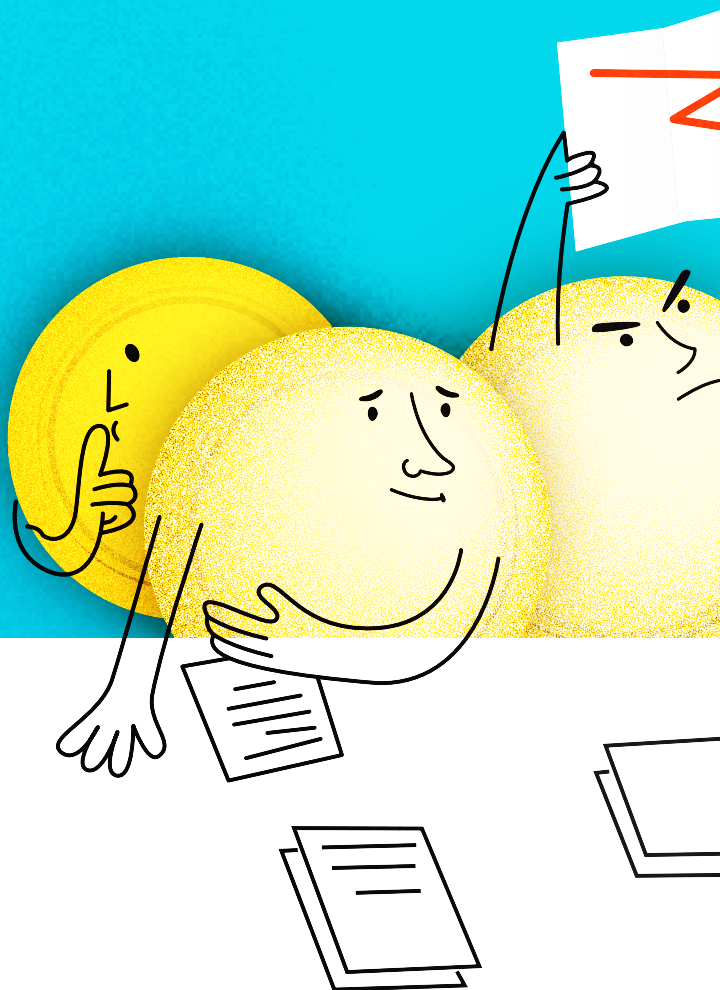


De la misma manera, en 2012 también presentaron un crecimiento pronunciado, especialmente por el apoyo financiero al programa de transferencias monetarias

Bono 10mil

Lo anterior ha incidido en que la dimensión de subsidios presente un índice promedio de provisión del 1.30%

Análisis de la vinculación entre corrupción y desarrollo



Andrea Sagastume
Paola Osorio y
Mauricio Elvir

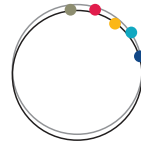
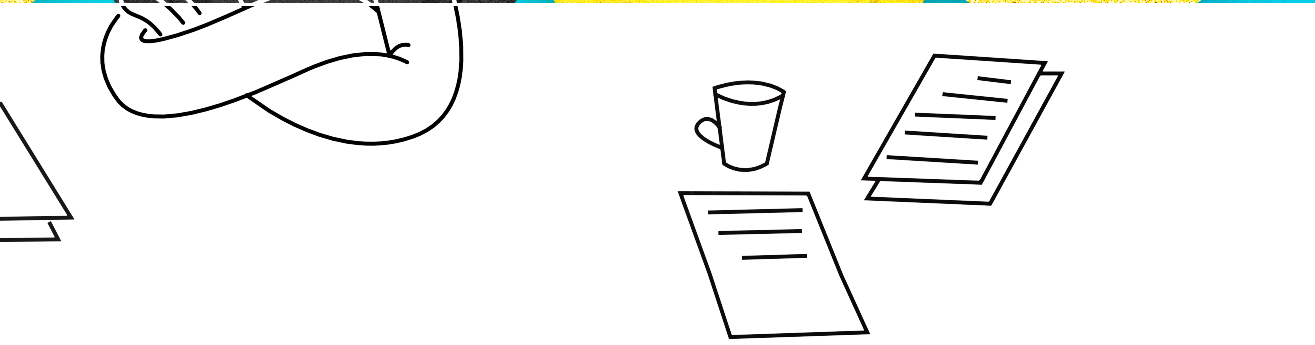
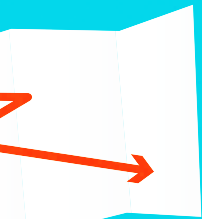


Tabla de Contenido

I. Honduras: una mirada del desarrollo en un entorno de corrupción	—38
II. ¿Qué tiene que ver la economía con la corrupción?	—40
III. Abordajes teóricos de la vinculación entre corrupción y desarrollo	—41
IV. Procedimiento Metodológico del Estudio	—43
<i>Definición de las variables.</i>	—44
V. Explicación de los Principales resultados	—46
5.1 Dimensión de educación	—46
5.2 Dimensión de salud	—50
5.3 Dimensión de Infraestructura Productiva	—53
5.4 Modelo de Corrupción y Desarrollo	—54
VI. Desarrollo sin corrupción: una tarea para la política económica	—57
VII. Referencias bibliográficas	—59



I. Honduras: una mirada del desarrollo en un entorno de corrupción

La globalización y la rapidez con que se difunde la información ha dado lugar a identificar actos o indicios de corrupción, siendo la corrupción un hecho que acontece a nivel mundial y que resulta un problema relevante en aquellos países en vías de desarrollo, dado a que la riqueza se encuentra limitada. De acuerdo al estudio de “Desarrollo y Corrupción” de Rose-Ackermann (2001) se expone que la corrupción acontece por todo el mundo, pero que resulta especialmente preocupante en el caso de los países pobres; Aquellos que pagan y aquellos que reciben sobornos, dejan a los pobres aún más pobres.

Por lo que, la corrupción siempre afecta al desarrollo de los países dada la relación negativa que existe entre el nivel de desarrollo económico y el grado de corrupción, debido a que en la mayoría de los casos el Estado se desvincula de su función principal que es garantizar que los bienes y servicios públicos funcionen de manera eficiente y brinden mejores condiciones de vida; esto conlleva a que la población de estos países tengan una baja calidad de vida, y poniendo la misma en riesgo, esta situación no solo es notoria sino también que tiene resultados en los diversos medidores de calidad de vida, desarrollo humano, e incluso de corrupción (Rose-Ackermann, 2001).

Además, los niveles de corrupción dependen en gran manera de la estructura política existente en los países, esto trae como consecuencia menos prosperidad, ya que impide el desarrollo económico, debilita el Estado de Derecho y desecha los recursos valiosos. Cuando la corrupción está muy extendida, tal como se mencionaba anteriormente, las empresas se rehúsan a invertir, dado que los costos de hacer negocios son relativamente mayores. Así mismo, por lo general, los países corruptos que son ricos en recursos naturales no suelen verse beneficiados con esta riqueza, tal como es el caso de Honduras.

Entre los sectores más vulnerables a la corrupción, se encuentran los grupos étnicos, dado su exclusión geográfica y social, la falta de protección jurídica en comparación al acceso que tienen otros



Reporte
índice de
corrupción
2001-2021

Instituto de
investigaciones
económicas y
sociales

miembros de la sociedad. De igual forma, con la corrupción hay menos prestación de servicios básicos para la población en general, esto como resultado del abandono de los sistemas de salud y educación pública en los países, así como el suministro de agua limpia, y condiciones de vivienda dignas y favorables (PNUD, 2015).

En razón de lo anterior, se plantean diversas acciones para solucionar el problema de la corrupción, donde se indica que es preciso aplicar un enfoque integral, lo cual solo es posible en un clima de transparencia, rendición de cuentas y participación de todos los miembros de la sociedad. Esto debe realizarse de manera conjunta por los gobiernos, el sector privado, los medios de comunicación, es decir, la sociedad en su totalidad debe trabajar junta para poner freno a este delito.

En lo que concierne al papel del gobierno en esta acción, en el plano nacional puede promover reformas legislativas para establecer marcos jurídicos e institucionales contra la corrupción que incluyan medidas punitivas y de aplicación de la ley. Por su parte, la comunidad empresarial puede fomentar una competencia empresarial justa, donde se colabore con los países en desarrollo, apoyándolos, reforzando la infraestructura pública de lucha ante la corrupción.

Es así que, la corrupción afecta la capacidad de los gobiernos de servir a sus ciudadanos, puesto que el Estado de Derecho se desvanece, las instituciones públicas pierden credibilidad y la confianza en las autoridades es nula; Honduras está muy relacionado con estos conceptos, puesto que se han desarrollado actos de corrupción que han dejado a la población con profundización de pobreza, no solo por falta de recursos económicos, sino también, por las oportunidades de las que se cohibe la población por el contexto socioeconómico del país, donde se niega la prosperidad, los derechos, los servicios y el empleo que se necesitan para lograr un mayor desarrollo económico.



II. ¿Qué tiene que ver la economía con la corrupción?

El propósito de esta investigación es determinar la relación entre la corrupción, el crecimiento y desarrollo socioeconómico de Honduras, visto desde la perspectiva en que esta problemática genera un estancamiento y lastre en la mayoría de los indicadores sociales a nivel nacional, por lo que, resulta de importancia conocer y comprender la magnitud en que la corrupción se manifiesta y como tiende a afectar todas las esferas de vida de la población.

Es relevante establecer en primer lugar, que el desarrollo y la corrupción en la gestión pública siguen caminos contrapuestos, esto debido a que la gestión pública debe ser en función del bienestar económico y social, mientras que, la corrupción busca un bienestar individual y la búsqueda de poder, la cual perjudica el desarrollo integral de las gestiones públicas en el país. En vista de lo anterior, el sistema público está compuesto por distintas instituciones encargadas de prestar un servicio a los habitantes de forma gratuita, sin embargo, es preciso determinar cómo éstas han sido golpeadas de forma directa por la corrupción en los últimos años; entre algunos de los principales sistemas afectados por su mala administración tenemos: el sistema de salud y educación.

Asimismo, es necesario establecer como la corrupción presenta efectos negativos en diferentes variables, entre ellas tenemos: respeto por los derechos, deficiencia en la prestación de servicios, incremento del desempleo, disminución en la calidad de vida y un nivel de esperanza de vida baja, entre otras. En este sentido, es relevante conocer las diferentes medidas que se pueden establecer con el fin de disminuir los altos índices de corrupción que se han presentado en los últimos años en el país; además, de determinar la magnitud de la afectación sobre el crecimiento económico y el desarrollo del país, con miras de constituir una herramienta que sirva a los tomadores de decisión para reducir este flagelo que año con año va en aumento.



Reporte
índice de
corrupción
2001-2021

Instituto de
investigaciones
económicas y
sociales

III. Abordajes teóricos de la vinculación entre corrupción y desarrollo

Los países que sufren con mayor frecuencia el fenómeno de corrupción de manera nociva y elevada, son los países pobres, por lo que, es comprendida como el común denominador de los países que se encuentran en esta situación de pobreza, así como los que están en vías de desarrollo, de igual forma, es uno de los principales limitantes del crecimiento económico dado que la competitividad está estrechamente relacionada a la desigualdad en el reparto de la riqueza, de manera que, comprendiendo la relación entre la corrupción y desarrollo se puede analizar de manera cuantitativa los efectos que tiene este fenómeno sobre el desarrollo económico del país.

“La corrupción es un factor cultural que se genera desde las esferas social, económica y política, hace parte del desarrollo antropológico del hombre, la especie humana por naturaleza es ambiciosa y en ningún caso conformista, el individuo necesita cada vez más cosas (poder, dinero, cariño) nada es suficiente” (Ortiz, 2015).

Para Gali (1996), la corrupción es un fenómeno que altera o trastoca la forma de alguna cosa, pero puede referirse a realidades materiales o morales, por lo que aparecen varios sentidos del término que nos ayudan a precisar nuestro objeto. Hay formas de corrupción de las cosas materiales y otras formas de corrupción de las acciones morales. En esta definición se observa una reflexión sobre los planos éticos y materiales del fenómeno.

La idea de desarrollo ha ido ampliándose con el paso del tiempo. A partir de una primera identificación con crecimiento económico o aumentos en la renta per cápita, hasta la concepción más amplia posible que proporcionó Amartya Sen a finales de los años noventa, identificándolo como un proceso de expansión de las libertades reales que las personas disfrutaban para su bienestar económico, oportunidades sociales y derechos políticos. Libertades interrelacionadas que se fortalecen mutuamente: las libertades políticas ayudan a promocionar la seguridad económica, las oportunidades sociales facilitan la participación política y el bienestar económico apoya los aspectos sociales y refuerza



los derechos políticos. El desarrollo, por lo tanto, debe proveer a todas las personas de derechos, oportunidades y capacidades necesarias en el ejercicio de sus propias elecciones para una vida decente (Ortega, 2012).

Es importante tomar en cuenta la libertad económica, que de acuerdo al Índice de Libertad Económica, creado por The Wall Street Journal y la Fundación Heritage, se define como la capacidad de prosperar a través del ejercicio libre de la actividad económica, y dejando que otros hagan lo mismo, de igual forma, se habla sobre los cinco principios de la libertad económica: derechos de propiedad, estado de derecho, el libre comercio, un gobierno limitado por la constitución y la moneda sólida han comprobado que generaran el aumento de la economía, la oportunidad y la prosperidad.

Por lo que, la libertad económica y la corrupción se ven relacionadas en el sentido de la prosperidad, el hecho de “dejar hacer” y poder observar los resultados de las acciones ejercidas ya sea por los entes representantes del sector público y su influencia sobre la decisión de los individuos. Honduras, se encuentra entre uno de los países con menos libertad económica de América Latina (Index of Economic Freedom: Promoting Economic Opportunity and Prosperity by Country, s. f.).

Asimismo, la corrupción tiene un efecto importante en el desarrollo humano, que se visibiliza a través de un Índice de Desarrollo Humano (IDH) bajo, y la integridad del gobierno también lo es, esto indica que las administraciones públicas los países se caracterizan por procesos que distan de los principios de la transparencia y rendición de cuentas. En la mayoría de los casos lo que estaba destinado o planeado para salud, educación y combatir la pobreza, termina siendo desviado de los fondos del gobierno para satisfacer necesidades individuales de los representantes de este.

Es así, que se ha demostrado que a medida que las variables de escolaridad, inversión y gasto público aumentan, el IDH también lo hace, por lo que, el desvío de fondos y demás actos de corrupción que impiden que se gestione y distribuyan los fondos presupuestados, están limitando la potencialización de este índice de libertad económica (Guerrero, 2020).



Reporte
índice de
corrupción
2001-2021

Instituto de
investigaciones
económicas y
sociales

Por otro lado, la investigación de Orlando (2022), afirma que los bajos salarios obligan a los empleados públicos a cubrir sus necesidades de modo ilícito mientras que, si el salario fuera alto, la misma actitud implicaría un mayor peligro en caso de ser descubiertos. De igual forma, se encuentra una importante influencia negativa de los salarios del sector público (en relación con los del sector privado) y los niveles de corrupción. De acuerdo al autor, el duplicar los salarios del sector público en un país implicaría una mejora de 2 puntos en el índice de percepción de corrupción de Transparencia Internacional.

Lo anterior, indica que la corrupción tiene una relación con la tasa de desempleo, debido a que muchos prefieren perder sus empleos por el peligro que se les impone al ser sometidos por personas con altos cargos en actos de corrupción, y otros que no pueden conseguir una oportunidad laboral debido a que hay corrupción dentro de las empresas en cuanto a la contratación de nuevos empleados, entre otros.

IV. Procedimiento Metodológico del Estudio

Esta investigación se plantea mediante la estimación de un modelo econométrico de mínimos cuadrados ordinarios (MCO), mismo que está basado en la modelización propuesta por Amesquita, Del Castillo y Lau (2019), en donde establecen una relación entre la corrupción medida por el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional y factores explicativos como el porcentaje del gasto público en sueldos y salarios con respecto al PIB, el índice de Libertad Económica elaborado por The Heritage Foundation, el gasto en educación con respecto al PIB, una variable de control para la corrupción y una variable dummy con la finalidad de determinar si el hecho de que un país pertenezca a la región latinoamericana ejerce alguna influencia para volverlo proclive a la corrupción.

Es importante mencionar que, para el caso de Honduras, se ajustaron las variables y se recalcularon para que fueran congruentes con la situación de país, además se utiliza un índice de



corrupción cuantitativo estimado a partir de información de fuentes nacionales, mismo que permite dimensionar la problemática que se suscita en el país; así como otras variables que permiten entender y explicar ampliamente dicha relación. En este sentido, el modelo se adaptó con el estudio usado de referencia para estimar la regresión que determine el impacto de la corrupción en el desarrollo del país y como estas variables se relacionan entre sí, dado que es el que mejor se adapta a las necesidades de estimación de la magnitud de la corrupción en el desarrollo humano del país.

Para efecto de esta investigación, el modelo queda representado de la siguiente forma:

$$\begin{aligned} \text{Log}(Y) = & \beta_0 + \beta_1(\text{IDH}) + \beta_2(\text{TDA}) + \beta_3(\text{Crec}_{\text{PIB}}) + \beta_4(\text{Indice Libertad Económica}) \\ & + \beta_5(\text{Gasto en Educación}) + \beta_6(\text{Gasto en salud}) \\ & + \beta_7(\text{grado de apertura económica}) + u \end{aligned}$$

donde;

Y= Es el Índice cuantitativo de Corrupción en Honduras.

IDH= Es el Índice de Desarrollo Humano

TDA= Es la Tasa de Desempleo Abierto

Crec_PIB= es la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto

ILE= Es El Índice de Libertad Económica

GA= Grado de Apertura Económica

GE= Gasto en Educación

GS= Gasto en Salud

β_0 = Es el valor que tomará Y si todas las demás variables son 0.

u = Es la variable que concentra los errores.

Definición de las variables.

En primer lugar, la variable dependiente del modelo será el Índice cuantitativo de Corrupción en Honduras para el periodo del 2000-2021. Este índice es una construcción del Observatorio Universitario Económico del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, mismo que cuantifica los niveles existentes de corrupción a partir de cuatro pilares básicos que engloban al sector educativo, salud, protección social e infraestructura productiva. Este índice se basa en una



Página
44

Reporte
índice de
corrupción
2001-2021

Instituto de
investigaciones
económicas y
sociales

escala de cero a cien, en donde entre más cercana este a cero esta escala, implica que la corrupción es más latente y pronunciada en el país, y entre más cercana a cien, menos corrupto es. Esta variable será la base fundamental para desarrollar el modelo dado que este indica los niveles de corrupción presentes en el país.

En segundo lugar, las variables independientes del modelo serán: Índice de Desarrollo Humano (IDH); esta es una medida sinóptica del desarrollo humano, este indicador fue creado por la PNUD desde hace tres décadas y mide el progreso de los países, este índice toma en cuenta factores económicos, sanitarios y educativos para su medición, por ejemplo, en el sector de la salud con la esperanza de vida, en la educación con la media de años de escolarización, y en la economía con el ingreso nacional bruto per cápita, este conjunto de factores permiten analizar la calidad de vida de los habitantes de un país. Resulta de importancia en el planteamiento de este modelo dado que, se busca relacionar como la corrupción afecta el desarrollo humano y la calidad de vida de la población.

Por otro lado, la Tasa de Desempleo Abierto (TDA); la cual se puede comprender como el porcentaje de la población desocupada entre la población económicamente activa, de esta manera se obtiene el porcentaje de desempleados del total de PEA del país, dicha variable es un indicador de desarrollo, por lo que, su estudio y análisis en el modelo es de gran relevancia.

Asimismo, el Producto Interno Bruto (PIB); como indicador principal de desarrollo económico, se conoce como el conjunto de bienes y servicios producidos en un país en un periodo de tiempo. De esta manera se mide la productividad del país y se puede observar el impacto que tiene la corrupción en este, tomando en cuenta que en el modelo se entenderá su tasa de crecimiento de manera actual en el periodo bajo estudio.

El Grado de Apertura Económica (GA) como indicador de la apertura de la economía del país, donde se considera su comercio exterior en relación con el conjunto de su actividad económica global, es decir, esta es una herramienta que se toma en cuenta para cuantificar que tan internacionalizada está una economía determinada.



V. Explicación de los Principales resultados

En el siguiente apartado, se realizará un análisis de las principales dimensiones que componen el índice de corrupción en Honduras, mismas que reflejan un panorama de desigualdades y exclusiones para la población en áreas claves como la educación, la salud, la infraestructura productiva y las transferencias sociales para atender las diversas problemáticas que se suscitan en el país.

5.1 Dimensión de educación

En primer lugar, es importante definir que esta dimensión considera las deficiencias que existen en el sistema educativo a través de tres componentes básicos: la cobertura escolar, el estado de la infraestructura educativa en relación con los espacios adecuados de aprendizaje y el gasto social que se destina a la educación. En este contexto se observa que, desde 2001 a 2010, la tasa de cobertura escolar fue en ascenso, impulsado principalmente, por los diferentes programas de apoyo a la educación que se implementaron bajo la modalidad de transferencias condicionadas, sin embargo, a partir de 2011 se visualiza que la asistencia escolar ha disminuido paulatinamente a lo largo de la última década, reflejando de esta manera, una tendencia decreciente en la tasa de cobertura educativa, misma que fue afectada en gran magnitud por la pandemia de la Covid-19 imponiendo serias restricciones a la población estudiantil, es específico, al acceso y permanencia en el sistema educativo.

Bajo este panorama, las estimaciones muestran que, en el periodo de 2001 a 2010, la tasa de cobertura educativa tuvo un incremento notorio, pasando de un 52.91% de asistencia escolar en 2001 a un 59.52% en 2010, manteniendo un ritmo creciente a partir de 2004, donde esta se incrementó en un 11.1% con relación a 2003.

No obstante, desde 2011 se observa que la tasa de cobertura ha disminuido gradualmente a lo largo del tiempo, hasta ubicarse en su punto de inflexión más bajo en 2021, en donde apenas, uno de cada dos niños y niñas en edades de 6 a 17 años asistían



Página
46

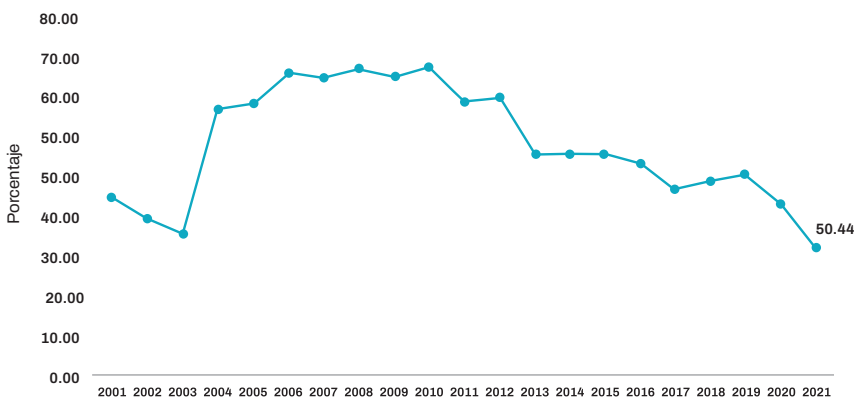
Reporte
índice de
corrupción
2001-2021

Instituto de
investigaciones
económicas y
sociales

a un centro de enseñanza. Esta situación resulta alarmante, ya que genera retrasos en los logros educativos a nivel nacional, a la vez que genera que los recursos destinados a atender a la educación resulten insuficientes y que de una u otra manera inciten a la corrupción, especialmente cuando no se destinan para los propósitos para los cuales son asignados.

Gráfico 1.

Evolución de la tasa de cobertura educativa en Honduras, 2001 a 2021



Fuente: Elaboración propia con datos del INE y Secretaría de Educación

Las aulas de clase son espacios fundamentales para promover el aprendizaje y motivación de las y los estudiantes, sin embargo, para ello, este debe verse como un lugar idóneo que cuente con la capacidad de brindar a cada persona la comodidad para desarrollar sus actividades.

En este sentido, los datos observados sobre el espacio de estudiantes por aula en Honduras en los últimos 20 años manifiestan un elevado nivel de hacinamiento con un promedio de 54.1 niños por aula, siendo el 2007 el de mayor incidencia con 64.7 niños, esto debido a que este año también fue uno de los años con mayor número de matrículas y por el contrario el número de aulas disponibles se mantenía desde 2004.

En los años posteriores este nivel descendió paulatinamente, en parte gracias al aumento de espacios de aprendizaje y en gran medida por la disminución en la matrícula escolar, la deserción y el abandono estudiantil, llegando a mostrar en 2019, una tasa de



hacinamiento de 43.9 niños por aula de clase, que, en comparación a diez años atrás (2009), se refleja una reducción en la matrícula de al menos 235 mil niños y niñas aproximadamente.

Asimismo, es importante considerar que, en 2018 surge y toma intensidad el fenómeno de las caravanas migrantes, mismas que según la Organización Mundial para las Migraciones, evidenció un aumento sin precedentes de la migración de menores hacia los países del norte de América; lo que supone un claro impacto en el sistema educativo del país, así como en otras esferas del ámbito nacional.

Por otra parte, también debe considerarse el impacto de la pandemia de la Covid-19 en los métodos de educación y, por consiguiente, en la desmotivación de muchos jóvenes y niños por la falta de acceso a dispositivos con internet que les permitieran contar con la posibilidad de seguir con sus estudios, reduciendo la cantidad de matrículas para 2020 y 2021, siendo así este último el año con menor nivel de hacinamiento con un promedio de 36.9 niños.

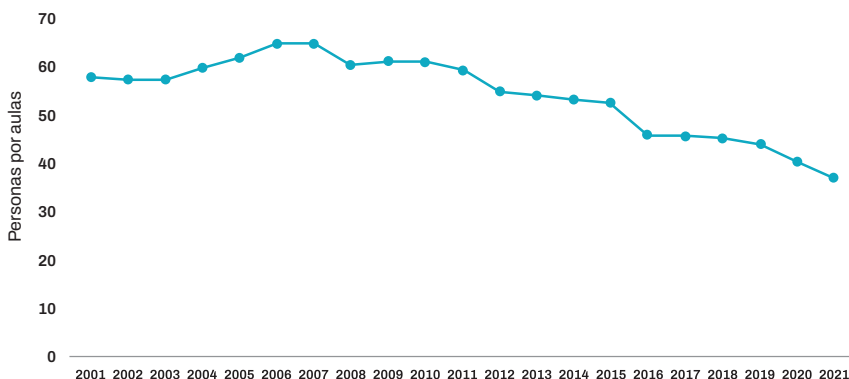
Asimismo, la concentración de personas en un mismo espacio facilita el aumento de contagios del virus de la COVID, es por ello que, la Organización Mundial de la Salud recomienda un perímetro de 4m² por estudiante para un aula de clases para evitar la propagación de esta enfermedad. Es decir, que las aulas de clase deben por tanto disminuir su capacidad de estudiantes y se necesita promover la construcción de nuevos centros educativos, por lo tanto, es necesario que el gasto social en educación realmente represente un crecimiento de infraestructura en educación, que a su vez incida en el aumento de la calidad educativa.

Pero, sin lugar a duda, lo que está claro es que el país se enfrenta en un serio desafío en materia de infraestructura educativa que permita contar con los espacios suficientes para el desarrollo integral de la educación de los niños, niñas y jóvenes en Honduras, sin embargo, la corrupción pone trabas al alcance de estos objetivos y entorpece la calidad educativa, la cual se visualiza en las brechas de habilidades, formación y competencias con que cuenta la fuerza laboral hondureña, y que de persistir, quedaría limitado el desarrollo de capital humano en el país.



Gráfico 2.

Evolución del Espacio y Hacinamiento por Aula en Honduras, 2001 a 2021



Análisis de la vinculación entre corrupción y desarrollo



La corrupción en Honduras: Una visión desde la Economía

Fuente: Elaboración propia con datos del INE y Secretaría de Educación

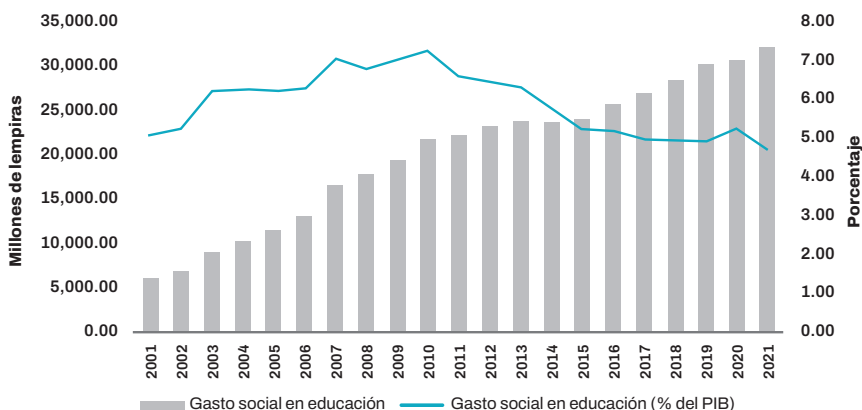
En los últimos 21 años, a pesar de que se ha visto incrementados los montos de los recursos destinados al gasto social en educación, estos han resultado ser insuficientes para atender problemas estructurales, en especial, en términos de cobertura, asistencia, deserción e infraestructura educativa; problemas que se han incrementado cada vez más, poniendo en una difícil situación a la población, que no puede acceder a servicios educativos de calidad, a la vez que genera rezagos en aquellos niños y niñas más vulnerables en la sociedad.

En tal sentido, se aprecia que los montos de erogaciones sociales orientadas a financiar la educación han tenido un crecimiento promedio anual del 8.7%, pasando de 5,990.5 millones de Lempiras en 2001 a 32,035.2 millones en 2021, no obstante, en relación al Producto Interno Bruto (PIB) esta tendencia se invierte, porque lejos de visualizarse un crecimiento acorde a la economía, va decreciendo gradualmente, lo que supone que no se presta la suficiente atención a la educación con relación a otros gastos del gobierno como en defensa y seguridad, los cuales han aumentado más que la educación y salud en el país.



Gráfico 3.

Comportamiento del gasto social en educación en Honduras, 2001 a 2021



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas

5.2 Dimensión de salud

En Honduras, el sistema de salud está compuesto por un componente público y uno privado, no obstante, se hará énfasis en el análisis de la situación actual en la que se encuentra el sector público, visualizando el comportamiento que ha tenido desde el año 2001 al 2021 en diferentes aspectos que son cruciales para comprender como la corrupción tiende a incidir en sus resultados y logros. Es importante mencionar que, en el transcurso de los años, el sistema de salud público ha presentado altos niveles de deficiencias, manifestándose como un sector que atraviesa dificultades, dado que sólo se ha destinado, en promedio un 2.77% del gasto en relación con el PIB.

Bajo este contexto, comprendiendo las cifras anteriores, resulta necesario mencionar que, el sistema de salud en el país, cuenta con una cantidad considerable de recursos financieros, humanos, entre otros; de tal forma que permite que muchos de estos sean utilizados de forma inadecuada, generando resultados negativos que repercuten en la población en general, sin embargo, se estima que la población mayormente afectada son los que vive en pobreza y extrema pobreza.

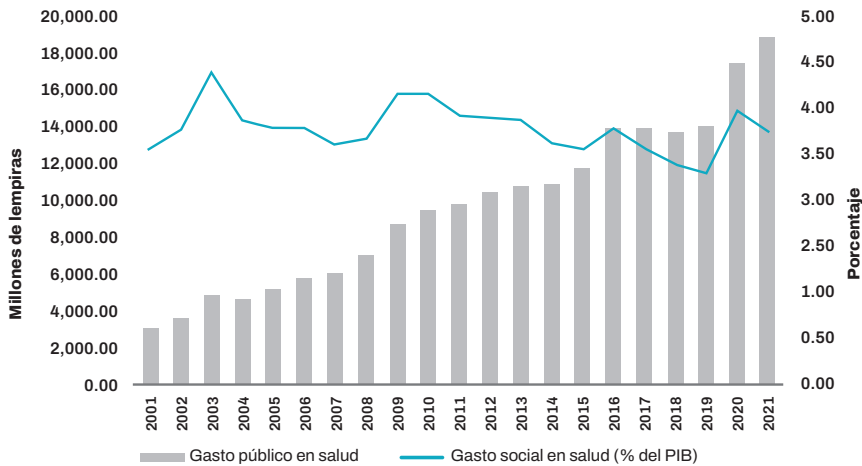


Reporte
índice de
corrupción
2001-2021

Instituto de
investigaciones
económicas y
sociales

Gráfico 4.

Comportamiento del gasto social en educación en Honduras, 2001 a 2021



Análisis de la vinculación entre corrupción y desarrollo



La corrupción en Honduras: Una visión desde la Economía

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas

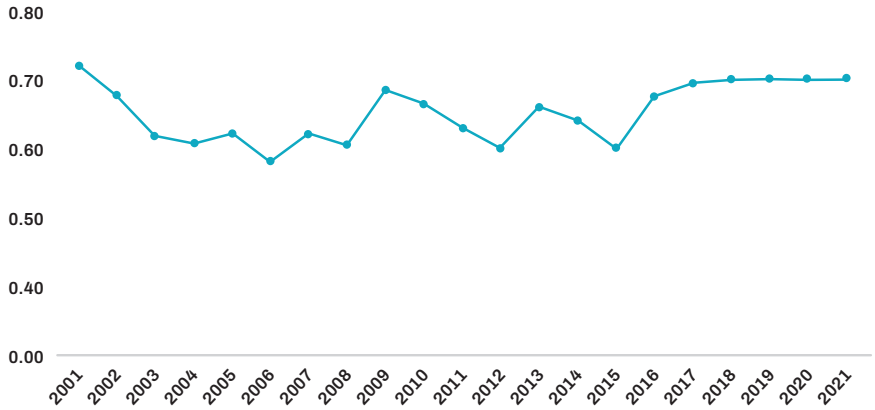
La falta de transparencia y rendición de cuentas en los procesos administrativos y financieros, por ejemplo, se traduce en las deficiencias que presentan los centros hospitalarios en el país, en especial, la provisión de la cantidad de camas censables que han tenido estos durante el periodo de 2001 a 2021, la cual se ha mantenido invariable, reflejando las carencias en equipamiento básico para atender a la población hondureña.

La situación presentada por la Covid-19 en el año 2020 generó que el gasto en salud se incrementará como una forma de atender y darle respuestas a la creciente demanda de salud que impuso este virus, lo cual se manifestó en el incremento de las compras de hospitales móviles y camas para atender los múltiples contagios que se suscitaron desde ese año. Sin embargo, la realidad mostró otro panorama, en donde la infraestructura y equipamiento hospitalario no mostró señales de mejora, sino que más bien, permitió que la corrupción se incrementará a través de las compras sobrevaloradas en diversos equipamientos médicos, poniendo en precario aún más la salud de la población.



Gráfico 5.

Comportamiento del número de camas en hospitales públicos en Honduras por cada 10,000 habitantes, 2001 a 2021

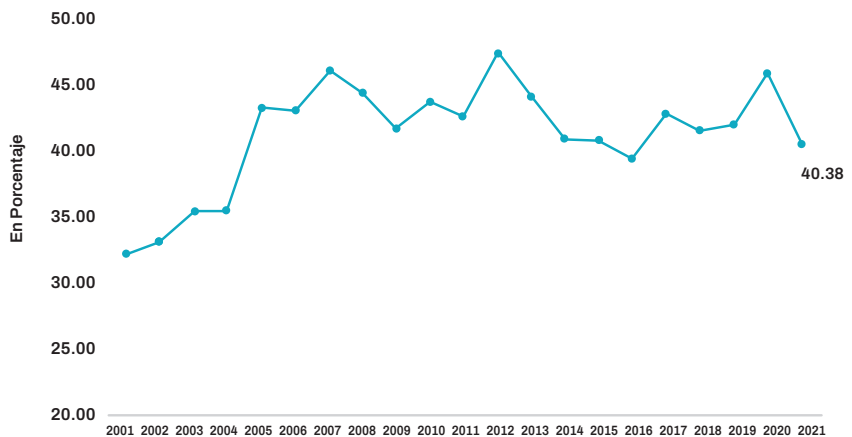


Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Salud

Asimismo, resulta relevante entender que los problemas de la corrupción se reflejan en los resultados del mercado de trabajo, en donde una proporción muy significativa de la fuerza laboral no cuenta con la seguridad y protección social que este mercado debería brindar a la población.

Gráfico 6.

Comportamiento de la proporción de cotizantes a la seguridad social en Honduras, 2001 a 2021



Fuente: Elaboración propia con datos del IHSS.

En este sentido, durante el periodo de 2001 a 2021, se observa que, en promedio, sólo el 40.9% de los ocupados en condición de asalariados aportan a la seguridad social en cualquiera de los regímenes, siendo una situación alarmante debido a que la



Reporte
índice de
corrupción
2001-2021

Instituto de
investigaciones
económicas y
sociales

gran mayoría de ocupados en el país no están integrados a los sistemas de protección social y, muy difícilmente, a los sistemas de pensiones y jubilaciones en el país, denotando de esta manera, una problemática latente que se incrementa con el pasar del tiempo, que impacta en los niveles de inserción y empleabilidad de la fuerza de trabajo, sobre todo en la juvenil; la cual se ve afectada en distintas magnitudes.

5.3 Dimensión de Infraestructura Productiva

La infraestructura productiva resulta clave en el desarrollo de un país, ya que permite potenciar y dinamizar las relaciones económicas entre los diversos actores que participan en el mismo, a la vez que mejora las condiciones de vida de toda la población en su conjunto. Sin embargo, es importante resaltar que una alta burocracia y corrupción en la administración pública limita los montos de los recursos orientados a financiar la inversión real, obstaculizando el desarrollo productivo de la sociedad.

Bajo este contexto, es necesario mencionar que la inversión productiva ha sido limitada en Honduras, debido a que los contratos y negociaciones se ven limitados por las sobreestimaciones de los proyectos, lo cual no permite que puedan ser ejecutados en su totalidad o que los proyectos adjudicados nunca se visualicen de forma tangible, dado que la inversión en infraestructura productiva resulte una salida fácil de recursos del Estado.

En esta dinámica, se observa que los indicadores como la longitud de carreteras, así como la cantidad de aeropuertos y puertos por cada 100 mil habitantes resultan insuficientes para atender las necesidades, no solo económicas, sino de transporte de la población. Esta situación provoca que las personas tengan costos adicionales de traslados, sumados, además, a la deficiente calidad de estos servicios, los cuales han servido como una vía para la mala administración y desvío de recursos hacia el incremento de la corrupción.

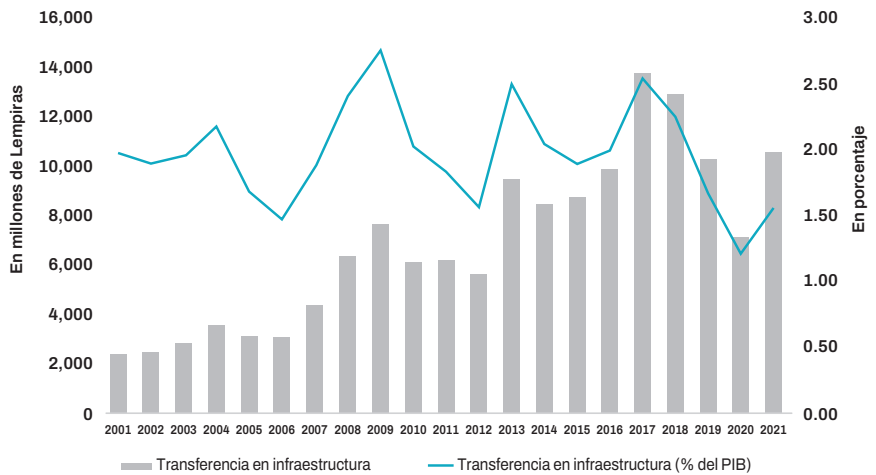
Asimismo, es conveniente mencionar que los gastos públicos orientados a mejorar y ampliar actividades productivas como la energía y las comunicaciones, a través de las empresas estatales, se han visto mermados en los últimos años, en los que los montos



con relación al PIB, han sido menores a un 0.10% en promedio, lo que trae consigo que no se pueda competir de manera eficiente con servicios privados y queden rezagados en cuanto a su aportación a la economía total. Al mismo tiempo, no hay que obviar que, las instituciones relacionadas a estas se prestan a ser un centro de corrupción que genera inequidades y problemas mayores a la población.

Gráfico 7.

Comportamiento de las transferencias en infraestructura en Honduras, 2001 a 2021



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas

En promedio, el gasto público en transferencias en infraestructura ha representado, apenas un 1.9% del PIB, teniendo sus mayores montos de recursos entre los años 2008 y 2009, los que fueron mayor a un 2.4% del PIB. Este comportamiento es atribuible a varios proyectos de infraestructura en energía renovable, tanto en la construcción como en el mejoramiento de los ya existentes. Sin embargo, el comportamiento ha sido muy fluctuante a lo largo de la última década, mostrando nuevamente, mayores montos y porcentajes de 2017 a 2019, debido al incremento de la inversión real para el mejoramiento y ampliación de la Empresa Nacional Portuaria en Puerto Cortés.

5.4 Modelo de Corrupción y Desarrollo

Resulta relevante esclarecer que la corrupción tiene distintas connotaciones que afectan de una u otra forma los niveles de



Reporte índice de corrupción 2001-2021

Instituto de investigaciones económicas y sociales

desarrollo del país y por ende la calidad de vida de las personas. En este sentido, la corrupción genera una ola de incertidumbre que acrecienta problemas sociales y económicos, específicamente en términos de índice de desarrollo humano, libertad económica, tasa de desempleo abierta, gasto destinado a educación y salud, crecimiento del PIB y apertura económica

Es así que, a continuación, se realiza un análisis de los principales resultados del modelo de corrupción y desarrollo, el cual permitirá comprender de manera amplia como las condiciones de diferentes factores enmarcados en el desarrollo social y económico del país pueden impactar en los niveles de corrupción. Es importante entender que, este modelo trata de analizar la relación existente entre la corrupción y variables que versan sobre el índice de Desarrollo Humano, el índice de Libertad Económica, el Gasto en Educación, Gasto en Salud, Crecimiento del PIB, y el Grado de Apertura Económica, variables que se encuentran enmarcadas dentro el desarrollo económico y social del país.

De manera que, la corrupción tiene una relación directa en el desarrollo humano, que se evidencia por medio de un comportamiento bajo en el Índice de Desarrollo Humano (IDH), así como también, con una integridad del gobierno. Lo anterior, requiere de una inversión constante en proyectos dirigidos para educación y salud para combatir la pobreza, lo anterior, bajo la evidencia de que a medida que las variables de escolaridad, inversión y gasto público aumentan, el IDH también lo hace.



Tabla 1 Resultados del modelo de Corrupción y Desarrollo.

Variable	Coef.	Desviación Estándar	P(t)
Índice de Desarrollo Humano	-0.0139	0.4125	0.073**
Índice de Libertad Económica	-0.0788	0.2421	0.075**
Gasto en Educación	-0.0835	0.0392	0.053**
Gasto en Salud	-0.0584	0.0258	0.041*
Gasto en Salud	0.2469	0.1058	0.036*
Constante	4.2254	1.2525	0.005*

*Nivel de confianza del 95%, **Nivel de confianza del 90%

De manera inicial, se observa que a medida que aumente el Índice de Desarrollo Humano (IDH), la probabilidad de que los niveles de corrupción aumenten se reducen, es decir, por cada uno por ciento que se incremente el promedio del IDH, la corrupción se reduce en un 0.014%, lo que indica que entre mayores sean los aspectos básicos del desarrollo humano en el país, menor será el margen que se oriente a la corrupción.

En este sentido, Sánchez (2019) afirma que la corrupción genera una pérdida de legitimidad de las instituciones políticas y económicas, dado que la corrupción genera desconfianza, que termina representándose como un incremento de la conflictividad y exclusión social, esto supone un desafío para la seguridad nacional, especialmente la seguridad pública; de esta manera el desarrollo económico de un país es menos viable y sostenible.

Asimismo, este es una de las principales causas del bajo nivel de desarrollo económico y social de los países, teniendo un impacto en el desempeño del gobierno, así como en las políticas públicas internacionales. Se ha identificado que los países con mayor corrupción muestran una mayor dependencia del sector público, mientras que los países con bajos niveles de corrupción muestran una mayor dependencia del sector privado.

Es importante tomar en cuenta que la libertad económica y la corrupción se ven relacionadas en el sentido de la prosperidad, el hecho de “dejar hacer” y poder observar los resultados de las acciones ejercidas ya sea por los entes representantes del sector público y su influencia sobre la decisión de los individuos. En este sentido, Honduras se encuentra entre uno de los países con menos libertad económica de América Latina (Fundación Heritage, 2022).

Es así, que, los resultados muestran la situación con el índice de libertad económica, donde, al obtener un buen desempeño o brindarle especial atención, la corrupción se ve disminuida en un 0.078%. Estas estimaciones reflejan una situación causal en la que a medida el país tenga mayores niveles de libertad de negocios, libertad monetaria, libertad de comercio y libertad de inversión, la incidencia en la corrupción se ve mermada.



Otra de las variables que resulta importante en este análisis, es el gasto gubernamental destinado a la Educación, es así que, el modelo evidencia que por cada uno por ciento que se incrementa en el gasto en educación, la corrupción se reduce en un 0.083%. Lo anterior, indica que entre mayor inversión sea destinada a este sector y cuanto mayor sea el acceso a la educación en el país, y considerando que el gasto que se oriente a este fin se utilice de manera eficiente, permitirá dejar poco margen a la corrupción.

Con respecto al gasto destinado al sector de salud, se visualiza una relación inversa con relación al índice de corrupción, esto debido a que un aumento en los montos de las erogaciones en Salud, siempre y cuando, sea focalizado de manera eficiente, puede ser un ejemplo para superar las barreras y desigualdades existentes en los establecimientos públicos que brindan asistencia de salud, así como, en los niveles de corrupción latentes que se presentan por el mal manejo de estos recursos. Por lo que, un incremento de uno por ciento en los montos de gastos en salud permite disminuir la corrupción en un 0.058%.

Finalmente, el grado de apertura económica, medido por el peso del sector exterior sobre la producción del país, evidencia mediante las estimaciones, que a medida que la apertura económica se va ensanchando más, la probabilidad de que la corrupción aumente también va en ascenso, principalmente por las discrepancias de los tratados o convenios de comercio, siendo que por cada uno por ciento que incrementa la apertura comercial, la corrupción incrementa en un 0.246%.

VI. Desarrollo sin corrupción: una tarea para la política económica

Como se pudo observar, los resultados del modelo reflejan una visión clara de como se puede reducir la corrupción tomando en cuenta las variables estudiadas, pero dicha visión debe ser ejecutada de forma estratégica, identificando la relación directa entre algunas variables y la posibilidad de abarcar más de una, con la cantidad justa de cambios estructurales en las instituciones de las cuales dependen.



De manera inicial, la relación entre variables con características comunes como el caso del IDH con el Gasto en Educación y Gasto en Salud, mismas que son esferas que contempla el IDH; Razón por la cual, se puede decir que, la reducción de la corrupción se puede afrontar desde el plano de gasto estatal en salud y educación, afectando positivamente al IDH, lo cual representa un aporte de 3 de las variables a la reducción de la corrupción. Dicho gasto también debe ser destinado de manera estratégica, ya que, un aumento del gasto público puede representar el aumento del poder en ciertas instituciones, lo que aumenta el riesgo de corrupción en las personas que las dirigen.

Es así que, el control del gasto público debe ser un factor determinante en la mayoría de variables. En esta línea, resulta relevante exponer propuestas de políticas económicas que respondan a los efectos del índice de corrupción sobre las variables contempladas en el estudio, por lo que, para prevenir y combatir la corrupción es preciso aplicar un enfoque integral, bajo un clima de transparencia y participación ciudadana; Dicho enfoque, se debe abordar en conjunto, gobierno, sector privado, organizaciones de sociedad civil y la población.

De manera que, en el plano nacional, el gobierno debe promover reformas legislativas para establecer marcos jurídicos e institucionales contra la corrupción donde se incluyan sólidas medidas y aplicación de la ley. En lo que concierne a la empresa privada, deben adoptar una actitud de tolerancia cero ante la corrupción y aplicar medidas donde se promuevan proyectos de competencia justa, trabajando en conjunto con el sector público reforzando la infraestructura pública de lucha en contra de la corrupción. Finalmente, por parte de la ciudadanía y organizaciones de sociedad civil, se debe trabajar en concientizar y ejercer presión en favor de un compromiso político en contra de la corrupción a través de la promoción de la transparencia y rendición de cuentas.



VII. Referencias bibliográficas

- Amesquita, S., Del Castillo, D. & Lau, S. (s. f.). El problema de la corrupción: una aproximación econométrica. Carrera de Economía de la Universidad de Lima. <https://repositorio.ulima.edu.pe/handle/20.500.12724/9206>
- Banco Central de Honduras. (s.f.). Obtenido de Inversión extranjera en Honduras - 2000 : <https://www.bch.hn/estadisticos/EME/Paginas/Infome-de-Inversi%C3%B3n-Extranjera-Directa-.aspx>
- Banco Mundial. (2022). Obtenido de tasa de desempleo abierta: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SL.UEM.TOTL.ZS?end=2021&locations=HN&start=2000>
- Brodski, E., Fracchia, E., & López, M. (2008). Corrupción y desarrollo: Una revisión crítica de la literatura reciente. Obtenido de: <file:///C:/Users/rodol/Dropbox/PC/Downloads/260Texto%20del%20art%C3%AD-culo-260-1-10-20110520.pdf>
- CEPAL. (2022). Obtenido de PIB anual de Honduras: <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/perfil-nacional.html?theme=2&country=hnd&lang=es>
- Datos Macro. (2022). Obtenido de índice de desarrollo humano: <https://datos-macro.expansion.com/idh/honduras>
- Datos Macro. (2022). Obtenido de índice de percepción de corrupción: <https://datosmacro.expansion.com/estado/indice-percepcion-corrupcion/honduras>
- Fundación Heritage. (2022). Index of Economic Freedom: Promoting Economic Opportunity and Prosperity by Country. Index of Economic Freedom. <https://www.heritage.org/index/>
- Gali, C. M. (1996). SClcio. Obtenido de La corrupción como pecado social: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-99842005000100004
- Guerrero, P. (2020). Revista económica . Obtenido de efecto de la corrupción en el desarrollo humano: <https://revistas.unl.edu.ec/index.php/economica/article/view/838/677>
- Index of Economic Freedom: Promoting Economic Opportunity and Prosperity by Country. (s. f.). Index of Economic Freedom. Recuperado 10 de enero de 2023, de <https://www.heritage.org/index/>
- Lifante Vidal, I. (s. f.). Contra la corrupción: Estado de Derecho y transparencia. https://books.google.com.ar/books?hl=es&lr=&id=LJE0EAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT162&dq=Corrupci%C3%B3n+y+su+vinculaci%C3%B3n+con+el+Estado+de+Derecho&ots=HkYqFErYTL&sig=_arhkawMsd-Cy2WCME4Yy1YrdvGU#v=onepage&q=Corrupci%C3%B3n%20y%20su%20vinculaci%C3%B3n%20con%20el%20Estado%20de%20Derecho&f=false





- Orlando. (2002). Scielo. Obtenido de Efectos económicos de la corrupción: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-99842005000100004
- Ortega. (2012). UJAEN. Obtenido de ¿obsatuliza la corrupción el desarrollo?: <http://xivrem.ujaen.es/wp-content/uploads/2012/05/84-R-019M508.pdf>
- Ortiz, K. A. (2015). Corrupción. Corrupción, origen y desarrollo. <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/7341/AVENDANORTI-ZHEIDYKARINA2015.pdf?sequence=1>
- PNUD. (2015). La Corrupción y el Desarrollo. UNODC. Recuperado 1 de enero de 2023, de http://www anticorruptionday.org/documents/actagainstcorruption/print/materials2013/corr13_fs_DEVELOPMENT_ES_HIRES.pdf
- Rose-Ackermann, S. (2001). Desarrollo y corrupción. Corrupción Política. Obtenido de: https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/43494957/corruption-with-cover-pagev2.pdf?Expires=1659390489&Signature=KNY8hm-SIZ3TVnCLkKbDKqX6PzIN~lucpZjRZBnFZB24vsHBhEiFhffqAMcvDB-N171qECi~jjsVIQxc7JvlrfBahcOGyFN0HBt2to90yxZNE4OOJRSmLGR-xyho6sc3TNlvvgtxual8zVlaABeYTQM6vuG2Png2hCUGHwmmh5LWH-vSIXsflVHC9rsynfk5q8DX7qH~ulemk9ttNyzQ8iHpTfW4bqRchnGQUCH-muu3WChygE9qS1UjvXn2W8VoDXlkr2bG9jU0wf40r~KhX8R9oTKWR-H~HaWEuJmzaLiHsSr3nJVBBTyld1XUR0T2oiQAeK5G8TvhA~X7UhNg5EA__&KeyPairId=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA
- Sánchez, J. (2019). Corrupción, seguridad y desarrollo: Una visión panorámica desde el Compliance. Perspectiva española. <file:///C:/Users/rodol/Dropbox/PC/Downloads/Dialnet-CorrupcionSeguridadYDesarrollo-7793065.pdf>
- Soto, R. (2003). La corrupción desde una perspectiva económica. Corrupción. <https://repositorio.uc.cl/xmlui/bitstream/handle/11534/4824/000349738.pdf>
- Tirado, N. (2016). Corrupción y fuentes informativas en medios tradicionales y nativos digitales. Miguel Hernández Communication Journal. Universitat Jaume I. https://redib.org/Record/oai_articulo3254014-corrupci%C3%B3n-y-fuentes-informativas-en-los-medios-tradicionales-y-nativos-digitales
- Transparency International. (s.f.). Obtenido de Índice de desarrollo humano - Honduras: <https://www.transparency.org/en/countries/honduras>

Números

La corrupción y Desarrollo



La corrupción en Honduras:
Una visión desde la Economía

Para solucionar el problema de la corrupción, donde se indica que es preciso aplicar un enfoque integral, lo cual solo es posible en un **clima de transparencia, rendición de cuentas u participación de todos los miembros de la sociedad.**

entre algunos de los principales sistemas afectados por su mala administración tenemos:

Sistema de Educación



Sistema de Salud



Los efectos negativos de la corrupción, en diferentes variables, entre ellas tenemos:


Respeto por los derechos


Deficiencia en la prestación de servicios


Incremento del desempleo


Disminución en la calidad de vida


Nivel de esperanza de vida baja

Dimensión Educación



La cobertura escolar

El estado de la infraestructura educativa en relación con los espacios adecuados de aprendizaje

Gasto social que se destina a la educación

Las erogaciones sociales orientadas a financiar la educación han tenido un crecimiento promedio anual del:

8.7%

pasando de **5,990.5 millones** de Lempiras en 2001

a **32,035.2 millones** en 2021

Dimensión Salud

sector que atraviesa dificultades, dado que sólo se ha destinado, en promedio un 2.77% del gasto en relación con el PIB.



Dimensión de Infraestructura Productiva

La inversión con relación al PIB, ha sido menores a un

0.10% en promedio

lo que trae consigo que no se pueda competir de manera eficiente con servicios privados



entre los años 2008 y 2009, los que fueron mayor a un

2.4% del PIB

Este comportamiento es atribuible a varios proyectos de infraestructura en energía renovable

Modelo de Corrupción y Desarrollo

se observa que a medida que aumente el Índice de Desarrollo Humano (IDH), la probabilidad de que los niveles de corrupción aumenten se reducen es decir, por cada uno por ciento que se incremente el promedio del IDH, la corrupción se reduce en un

0.014%



En el **índice de libertad económica**, donde, al obtener un buen desempeño o brindarle especial atención, la corrupción se ve disminuida en un

0.078%

Un incremento de uno por ciento en los montos de gastos en **salud** permite disminuir la corrupción en un

0.058%

En **Educación** por cada uno por ciento que se incremente en el gasto en educación, la corrupción se reduce en un

0.083%

Por cada uno por ciento que incremente la **apertura comercial**, la corrupción incrementa en un

0.246%.



Análisis de la relación entre corrupción, desigualdad y pobreza

Andrea Sagastume
Paola Osorio

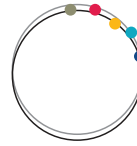


Tabla de Contenido

I. Sobre la situación socioeconómica de Honduras	—64
II. ¿Por qué entender la pobreza?	—65
III. Corrupción y pobreza: el vínculo entre la abundancia y la miseria	—66
3.1 Corrupción	—66
3.2 Pobreza.	—68
IV. Una metodología para entender estas relaciones	—70
V. La corrupción: un crimen político con castigo social	—72
5.1 Educación Secundaria Inicial y Desigualdad educativa	—72
5.2 Gasto social público del gobierno como porcentaje del PIB	—74
5.3 Crecimiento del Ingreso	—75
5.4 Dotación de Recursos	—77
5.5 Comportamiento de la pobreza e Índice de Gini	—78
5.6 Resultados del modelo Corrupción y Pobreza	—80
VI. La pobreza y la esperanza de la política económica	—83
VII. Referencias bibliográficas	—84

I. Sobre la situación socioeconómica de Honduras

La corrupción es un fenómeno generalizado en todas las sociedades, y sobre la cual se tienen diversas perspectivas. Es un fenómeno que abarca diferentes aspectos del acontecer cotidiano y que involucra facetas inherentes del ser humano, así como conductas dentro de la moral, la ética y los valores de una comunidad, lo que hace de su análisis un punto inconcluso (Arteaga, 2005). Sin embargo, existen estrategias que se basan en el carácter inacabado de la corrupción, que permiten realizar estudios sobre la realidad, facilitando así la formulación y aplicación de políticas o planes específicos contra la corrupción en algunos casos determinados.

En países latinoamericanos, la corrupción se ha percibido como un fenómeno fuera de control, que si bien no ocupa el primer lugar en las preocupaciones comunales, si es catalogado como uno de los principales responsables de la inestabilidad económica de algunos de los países, al cabo de incidir sobre fenómenos sociales como la desigualdad, la pobreza, inseguridad y desempleo, entre otros.

Ante esta situación, la ciudadanía ha desarrollado una tolerancia en conjunto frente a los casos de corrupción que imperan en los países subdesarrollados, en especial en el ámbito de la política, siendo está más ligada a la problemática de la corrupción y de las consecuencias que esta trae en la calidad de vida de los países.

En Honduras, algunas conductas como el desorden administrativo, la impunidad, la falta de cooperación judicial, los paraísos fiscales, la implementación equivocada de los procesos de descentralización administrativa, la debilidad institucional y democrática, y la ausencia de transparencia, son factores que cada vez se vuelven más comunes y hacen de la corrupción un problema complejo en su estudio.

De igual forma, de acuerdo al Banco Mundial (2022), Honduras posee grandes fortalezas que propician lograr un rápido crecimiento económico y mayor prosperidad compartida. Dichas fortalezas están asociadas a su ubicación estratégica, una base industrial creciente, esfuerzo de diversificar las exportaciones, además de una población característica de ser joven y en crecimiento. Sin embargo, pese a este



conjunto de fortalezas, Honduras es uno de los países con mayor pobreza y desigualdad del hemisferio occidental.

II. ¿Por qué entender la pobreza?

La finalidad de esta investigación se orienta al análisis de la relación entre crecimiento económico, los cambios en la pobreza y la desigualdad del ingreso del segmento más pobre de los hondureños, con el impacto que tiene la corrupción en estas variables, dado el contexto económico y social que se tiene en el país, se espera que dichas variables tengan una relación directa, ya que se desencadenan una cantidad innumerable de efectos a causa del fenómeno de la corrupción en Honduras.

En este sentido, la corrupción ha significado una grave tragedia para el sector público, el desarrollo del sector privado, y en general, el desarrollo social y económico del país, siendo uno de los principales problemas que enfrenta el país, dado a que en los últimos años este fenómeno se ha incrementado, empobreciendo en gran manera a la población hondureña, disminuyendo las oportunidades, esperanzas y aumentando los niveles de desigualdad entre los hondureños.

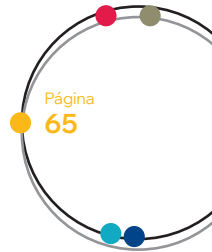
Cabe resaltar, que Honduras ha mantenido su estabilidad macroeconómica en los últimos años; pese a ese comportamiento, el país no ha logrado mejorar o tener un crecimiento económico inclusivo durante los últimos 20 años. Este comportamiento en el crecimiento puede obedecer a muchos factores como, por ejemplo, la limitada capacidad del país para acumular capital humano de calidad, la violencia y criminalidad, una débil institucionalidad, la alta concentración de su canasta exportadora en unos pocos productos de escaso valor agregado e innovación tecnológica; y un desarrollo económico concentrado en una limitada área geográfica.

En este marco, el presente estudio, tiene como finalidad identificar la relación que existe entre la corrupción, los niveles de pobreza y la desigualdad en el país. Como una base para la formulación de políticas públicas orientadas a la mitigación y erradicación de la corrupción como causal de la pobreza y que se acompaña de una caracterización de la situación de carencia y brecha de ingresos del país.

Análisis de la relación
entre corrupción,
desigualdad y pobreza



La corrupción
en Honduras:
Una visión desde la
Economía



III. *Corrupción y pobreza: el vínculo entre la abundancia y la miseria*

3.1 *Corrupción*

Según Werlin (1973), la corrupción es definida como el desvío de fondos públicos destinados al beneficio propio, de un grupo o una persona, también se puede definir como el abuso de poder de diferentes operadores públicos que aprovechan su posición para cubrir sus beneficios. De esta forma, el ingreso del servidor público corrupto no depende de una evaluación social de su contribución al bien común de las condiciones económicas, si no que ópera como un monopolista que maximiza su renta individual. Por otro lado, Van Klaveren (1990), define funcionario público corrupto como aquel que utiliza su cargo público como plataforma para obtener ingresos ilegales.

Claramente la corrupción tiende a afectar negativamente la economía de un país desacelerando su crecimiento económico, afectando de forma directa las finanzas públicas, la distribución de la riqueza y la libre competencia dentro un sistema de mercado (López Caba, 2017). La corrupción afecta distintos indicadores socioeconómicos como la pobreza, dado que se agudiza, y en la mayoría de los casos suele ser una consecuencia directa del desempleo, así mismo, afecta la esperanza de vida de la población y el flujo migratorio de esta, entre otros indicadores.

Según Li, Xu, & Zou (2000), se observan los efectos de la corrupción tanto para el crecimiento económico como para la desigualdad del ingreso. Con respecto a los efectos de la corrupción sobre la desigualdad, los autores encuentran que los países de bajos ingreso y altos niveles de corrupción, tienden a tener una inequidad en la distribución de los ingresos. Lo contrario sucede con los países con niveles intermedios de corrupción, es decir, sufren de alta desigualdad en la distribución del ingreso.

La economía ha propuesto diversos factores explicativos para la existencia de corrupción. Los gobiernos influyen en los costos y beneficios de particulares por medio de leyes que aprueban y luego ejecutan los funcionarios públicos. Por otro lado, Li, Xu,



Página
66

Reporte
índice de
corrupción
2001-2021

Instituto de
investigaciones
económicas y
sociales

⌘ Zou (2000) estiman ecuaciones de regresión por separado entre corrupción y distribución del ingreso, y entre corrupción y crecimiento, a través de los métodos de mínimos cuadrados ordinarios y de mínimos cuadrados de dos etapas. Las variables utilizadas por dichos autores incluyen el índice de corrupción, coeficiente de Gini, inversión en capital, desarrollo financiero, grado de escolaridad, gasto gubernamental, shock de términos de intercambio, distribución inicial de la riqueza y el coeficiente de Gini inicial.



La corrupción, como tal, tiene diversidad de efectos en todo el entorno del ser humano, como los indicadores mencionados anteriormente, por lo que, los derechos humanos se ven afectados ya que “empíricamente, se puede mostrar que los países que tienen altas tasas de corrupción (o altos niveles de percepción de corrupción) son también los países con un registro pobre de protección de los derechos humanos” (Almagro, 2018).

De acuerdo a lo antes expuesto, se puede decir que la corrupción crece en la misma medida que las violaciones a los derechos humanos, esto como resultado de las instituciones débiles que son consecuencia de la ausencia del estado de derecho, la institucionalidad y democracia, entre otros. De igual forma, la corrupción por lo general se desarrolla dentro del sector público, por lo que, se han identificado dos ámbitos que son: la política y la administrativa; la relación entre ambas se vuelve muy estrecha dadas las formas de corrupción que presenta dicho sector, “las formas más comunes de corrupción son sobornos, malversaciones, pagos por agilización de servicios o tramites, nepotismo, evasión fiscal, entre otras” (FLACSO, 2020).

Por lo que, se puede llegar a la conclusión de que la corrupción es un problema social, y depende del contexto institucional, político y social en el que está constituida la nación. Por lo general, la corrupción es estudiada desde el enfoque económico, dado que es uno de los sectores que se ve afectado en mayor magnitud por los efectos de la corrupción, en este enfoque se utilizan las variables del PIB, nivel salarial de la burocracia, desigualdad y apertura económica entre otros.



3.2 Pobreza.

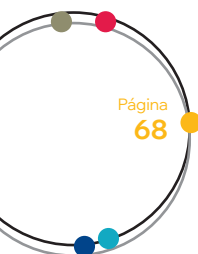
Sen (2000) define la pobreza como una privación de las capacidades básicas, entendiendo por capacidades el conjunto de actividades que las personas pueden desarrollar a lo largo de su vida, argumentando que el nivel de vida de un individuo está determinado por sus “capacidades” y no por los bienes que posea ni por la utilidad que experimente.

Otros autores han estudiado la pobreza en función de una privación relativa, entre ellos Townsend (1954), quien parte de la idea de que la pobreza depende del estado de riqueza general, y tomando en cuenta que esta no es constante en el tiempo, concluye que el estándar para identificar a los pobres debe plantearse en función del nivel general de ingresos. Sobre este razonamiento, la medición de la pobreza siempre tomará en cuenta los nuevos bienes y actividades necesarias para que los individuos se desarrollen en la sociedad, a medida evoluciona el nivel general de vida.

La conceptualización del término pobreza comprende una variedad de enfoques propios de las distintas disciplinas de las ciencias sociales, expresado en aquellas estructuras necesarias para que los individuos alcancen su bienestar (Hammill, 2009). Partiendo de un conjunto de posibles interpretaciones Spicker (1993) asienta once posibles definiciones de pobreza: necesidad, estándar de vida, insuficiencia de recursos, carencia de seguridad básica, falta de titularidades, privación múltiple, exclusión, desigualdad, clase, dependencia y padecimiento inaceptable; todas mutuamente excluyentes.

En ese marco, las personas en situación de pobreza se ven privadas de diferentes dimensiones, tales como las referidas a la necesidad educativa, laboral, de salud y protección social, y de acceso a bienes durables. Entre estos elementos coexisten múltiples relaciones causales que retroalimentan dicha situación de carencia. Sobre esta idea de múltiples dimensiones que conducen a la pobreza Grynspan & López – Calva (2011) señalan la importancia de comprender sus interrelaciones, ya que existen "*diferentes caminos para ser pobre*".

La pobreza se ha convertido en un fenómeno de relevancia global, regional y, sobre todo, nacional. A partir de la Declaración del



Página
68

Reporte
índice de
corrupción
2001-2021

Instituto de
investigaciones
económicas y
sociales

Milenio en el año 2000, la reducción de la pobreza se convirtió en un objetivo consensuado y primordial en la agenda de desarrollo internacional. La erradicación de la pobreza en sus múltiples dimensiones fue el principal Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) y es el primer Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) desde 2015, cuyo cumplimiento se encuentra asociado con el resto de las metas acordadas universalmente (ONU, 2015).

A escala regional, y si bien la evidencia empírica sugiere una tendencia significativa de reducción de la pobreza latinoamericana, la problemática persiste, acompañada de un progreso desigual en casi todos los países de la región. En América Latina y el Caribe, el porcentaje de personas que viven con menos de \$1.90¹ diarios disminuyó de 15.2% a 3.8%, desde 1990 a 2018 (Banco Mundial, 2018).

En la comprensión cabal de la pobreza se incluye la conceptualización de quiénes son los pobres, dónde viven y cuáles son sus medios de vida, así como las causas de la pobreza. Es claro que el concepto de pobreza que manejan instituciones como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo Monetario Internacional está netamente ligado a la pobreza material o al PIB per cápita, definiendo si una persona es pobre o no por la cantidad de dinero que posee para vivir un día.

De acuerdo con Boltvinik (2003), es importante anotar que el bienestar social y personal depende de seis elementos esenciales: el ingreso corriente, activos no básicos y capacidad de endeudamiento del hogar, patrimonio familiar, acceso a bienes y servicios gratuitos, tiempo libre y disponible para trabajo doméstico, educación y reposo, y los conocimientos de las personas como satisfactor directo de la necesidad humana de entendimiento.

En Honduras, el porcentaje de personas que vive debajo de la línea de pobreza a nivel nacional, es conocida como tasa nacional de pobreza; estos datos se basan en verificar la evolución de la pobreza con el objetivo de poder implementar estrategias de reducción por diversas instituciones.



1. La línea de pobreza internacional tiene un valor de \$1.90 PPA.

IV. Una metodología para entender estas relaciones

La metodología de la presente investigación adopta criterios cuantitativos de carácter y alcance explicativo, buscando explicar y evaluar a partir de la estimación de un modelo de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) y de las variables seleccionadas, la injerencia de la corrupción en los niveles de la desigualdad de ingresos y la pobreza en Honduras, en el periodo comprendido entre el 2000 y 2018.

El análisis de los datos se efectúa en varias secciones que acompañan el planteamiento de un modelo, que relaciona la pobreza y desigualdad del ingreso de un segmento de la población del país, y los niveles de corrupción. La variable dependiente en este modelo sugiere el Crecimiento del ingreso, obtenida de la participación en los ingresos, del 20% del segmento más pobre.

Luego, se seleccionaron un conjunto de variables explicativas. En primer lugar, la “Dotación de recursos naturales” que expresa la participación de los recursos naturales en las exportaciones, (% de las exportaciones de mercancías), considerando las cifras estadísticas disponibles para el país, según los Indicadores de desarrollo mundial del Banco Mundial y otras fuentes nacionales. Como segunda variable el “Ingreso Inicial”, que representa los niveles de ingreso de la población seleccionada (20% más pobre), según cifras de la Instituto Nacional de Estadística (INE) a través de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM); Indicadores de desarrollo mundial del Banco Mundial, CEPALSTAT, entre otras fuentes.

En ese orden se incorpora al modelo una tercera variable “Educación secundaria inicial”, que considera los años promedio de educación secundaria en población de 15 años y más en el periodo de análisis; seguido de la variable “Desigualdad educativa”, expresada como el porcentaje de población adulta sin escolaridad expresada como una fracción del porcentaje de la población adulta con educación secundaria y superior completa. La fuente de datos para las variables anteriores refiere a los últimos Informes Nacionales de Desempeño Académico disponibles, integrada con



otras fuentes de información secundarias procedentes del Instituto de Estadística de la UNESCO, además Indicadores del Desarrollo del Banco Mundial y el Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE), entre otras fuentes.

Una sexta variable explicativa, sería la “Distribución inicial de activos”, que representa el coeficiente de Gini para la propiedad de la tierra, tomando como fuente de datos las cifras estadísticas del Censo Mundial de Agricultura FAOSTAT, además Indicadores de desarrollo mundial del Banco Mundial. Adicionalmente se incluye la variable, “Gasto Social”, considerando la proporción del gasto o presupuesto nacional ejecutado en la línea de tiempo definida, con relación al PIB, a partir de los distintos ejercicios presupuestales dirigidos por la Secretaría de Finanzas de Honduras (SEFIN), y otras cifras estadísticas provenientes del Banco Mundial.

Finalmente se plantean la incorporación de los “Índices de Corrupción”, estimados por el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES), de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), que partirían de los otros ejercicios internacionales, vinculados a la medición de la corrupción disponibles.

Como la estimación se hará por método estadístico de MCO, la ecuación econométrica sugerida para el Modelo: “Corrupción y Pobreza”, tiene la siguiente estructura:

$$Y_i = \beta_0 + \beta_1 X_{1i} + \beta_2 X_{2i} + \beta_3 X_{3i} + \beta_4 X_{4i} + \beta_5 X_{5i} + \beta_6 X_{6i} + \beta_7 X_{7i} + \beta_8 X_{8i} + \mu_i$$

donde;

Y_i = Crecimiento del ingreso

β_1 = Dotación de recursos

β_2 = Ingreso inicial

β_3 = Educación secundaria inicial

β_4 = Desigualdad educativa

β_5 = Distribución inicial de activos

β_6 = Gasto social

β_7 = Índices de corrupción

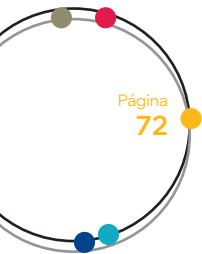


El modelo anterior, será sujeto al test de White para evaluar posibles problemas de heterocedasticidad, así como el test RESET para ver si hay problemas de incorrecta especificación de la forma funcional.

V. La corrupción: un crimen político con castigo social

La corrupción es un fenómeno social que tiene múltiples implicaciones en la población, las cuales detienen el progreso de la sociedad en general. Una de las formas en las que la corrupción refleja sus consecuencias, es la pobreza, la cual tiene una relación directa con la corrupción. Dicha relación sugiere que mientras más corrupto es un país, más será su nivel de pobreza, la cual se puede medir por medio de muchos indicadores.

Dada esta relación, a continuación, se hará un análisis descriptivo de algunos indicadores de la pobreza que se ven afectados por la corrupción, lastrando el bienestar de la población en el aspecto económico, educativo y social.



Reporte
índice de
corrupción
2001-2021

Instituto de
investigaciones
económicas y
sociales

5.1 Educación Secundaria Inicial y Desigualdad educativa

Un elemento muy relevante en la sociedad sin duda alguna es la educación, la cual nutre al ser humano del conocimiento que le permite, a la postre, llevar a cabo su proyecto de vida de manera más controlada, ya que, cuanto más alto es el nivel educativo, más posibilidades tendrá el individuo de optar a oportunidades laborales que le aseguren estabilidad económica. Pero el conocimiento no solo ayuda en el aspecto económico en la sociedad, sino que, hay más elementos que el ser humano necesita para su desarrollo, que son posibles gracias a la educación.

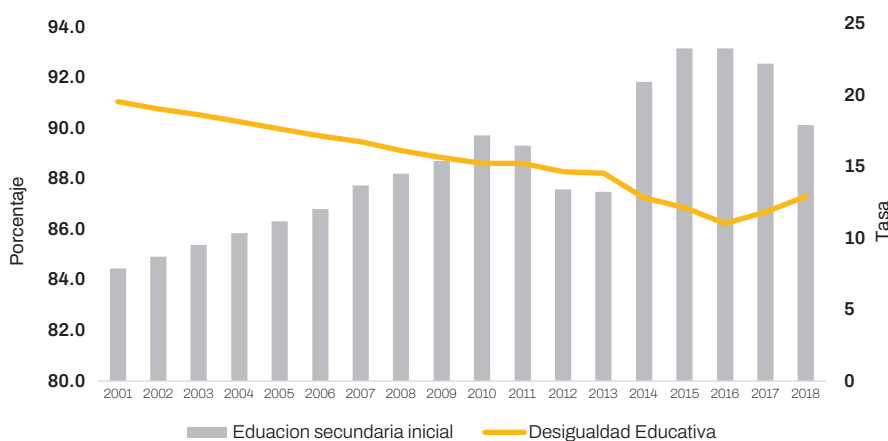
Sabiendo de la importancia de la educación en la sociedad, se pueden analizar dos indicadores esenciales, como ser la Educación Secundaria Inicial (EI) y la Desigualdad Educativa (DE). Como se observa en el gráfico 1, la Educación Secundaria Inicial presenta un comportamiento creciente desde el año 2001 hasta el año 2010, año en el cual el porcentaje de personas de 20 a 24 años con

educación secundaria completa tiene una reducción significativa, pasando de un 89.6% en el año 2010 a un 87.4% en el año 2013 en el cual se registra el porcentaje más bajo del periodo 2001-2018. A partir del año 2013 el porcentaje se eleva hasta el máximo valor del periodo, siendo de 93% en el año 2015 y 2016.

Por su parte, como se observa en el gráfico 1, el comportamiento de la desigualdad educativa presenta un patrón decreciente desde el año 2001 hasta el año 2010, año en el cual la tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más, presenta un decrecimiento más lento, siendo el 2010 de 15.2% y reduciéndose solamente un 0.7pp al 2013. A partir de este año, el comportamiento de la desigualdad educativa fue decreciente y constante, hasta el año 2016, año en el cual se inicia un incremento de la desigualdad educativa, pasando de un 11% en el año 2016 a un 12.6% en el año 2018.

Una vez analizados ambos indicadores, se puede decir que el comportamiento de ambos es contracíclico, esto es debido a que cuantas más personas entre 20 y 24 años tengan acceso a la educación secundaria completa, habrá menos analfabetismo en general, y por ende en la población de 15 años y más.

Gráfico 1. Educación Secundaria Inicial y Desigualdad Educativa en el Período 2001-2018



Fuente: Elaboración propia con datos de la CEPAL

5.2 Gasto social público del gobierno como porcentaje del PIB

Otro elemento esencial en la sociedad, es el Estado, el cual tiene como obligación representar los intereses de la mayoría de la sociedad, lo cual implica un esfuerzo en la distribución de la riqueza de un país por medio del gasto público. Esta facultad del Estado representa un medio por el cual, potencialmente, la condición económica de la sociedad puede mejorar, y a su vez, un medio por el cual la corrupción impere y la sociedad empeore su condición económica.

Dados estos componentes, el indicador más adecuado para analizar es el que mide el gasto del estado en temas sociales, medido como un porcentaje del PIB, conocido como Gasto Social.

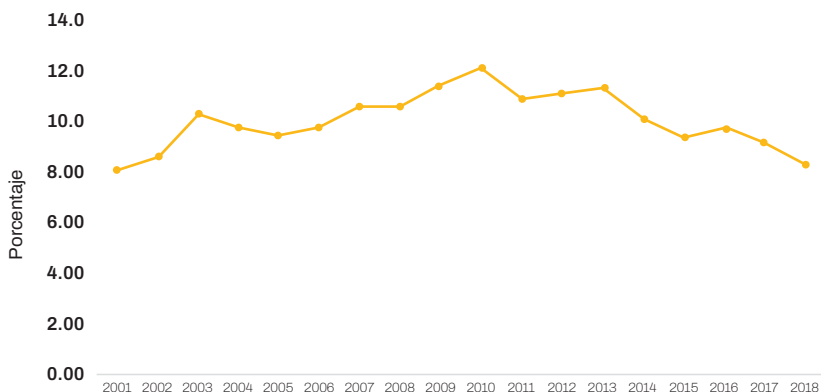
Como se observa en el gráfico 2, en el año 2001 el gasto social fue de 8.18%, teniendo un patrón de crecimiento hasta el año 2003, año en que el Gasto Social fue de 10.08%. A partir del año 2003 se presentó un decremento del Gasto Social, siendo de 9.60% en el 2006.

En el año 2006, el gasto social tuvo un crecimiento constante hasta el año 2009 y continuó así hasta el año 2010, año en el cual se presenta el gasto social más alto del periodo (2001-2018), con un total de 11.62%, esto en parte, fue debido a que el año anterior, con la crisis política interna, el país vio reducido su crecimiento económico, y no redujo de manera drástica los programas sociales ya existentes. A partir del año 2011 el gasto social se ha reducido hasta el punto de llegar a su nivel más bajo del periodo (2001-2021) en el año 2018, con un 7.9%.



Gráfico 2.

Evolución del Gasto Social, período 2001 - 2018



Fuente: Elaboración propia con datos de la CEPAL

Análisis de la relación
entre corrupción,
desigualdad y pobreza



La corrupción
en Honduras:
Una visión desde la
Economía

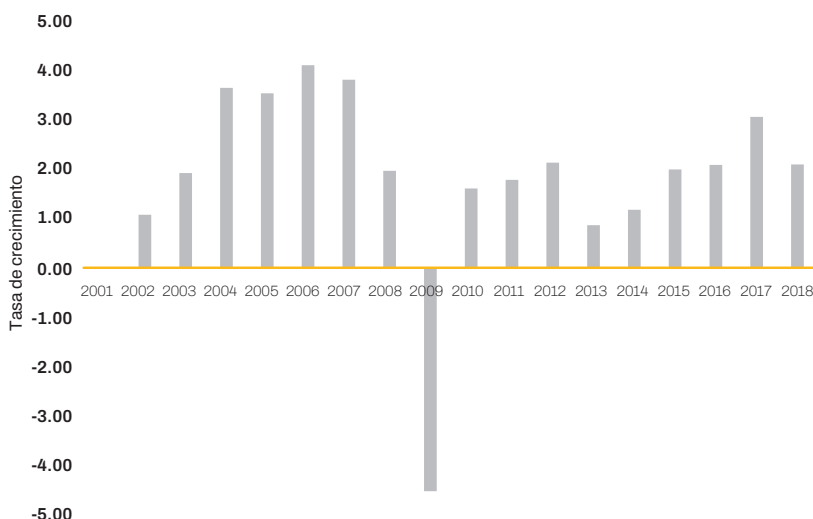
5.3 Crecimiento del Ingreso

A su vez, el aspecto meramente económico de la sociedad, es un elemento que influye de manera directa en la pobreza. Es importante resaltar que, si bien es cierto, la sociedad, en su conjunto, es valiosa en el análisis económico de pobreza, se puede obtener una visión más clara cuando se analiza a la población que es menos favorecida, ya que son los individuos que tienen menos posibilidad de reacción ante una situación de crisis económica general, lo que a su vez los hace propensos a ser parte de programas públicos, los cuales pueden ser usados como excusa para llevar a cabo actos de corrupción. Es por eso que, al observar el comportamiento del crecimiento del ingreso, se pueden tener elementos valiosos para analizar la pobreza.

Página
75

Gráfico 3.

Comportamiento del crecimiento del ingreso, período 2001 - 2018



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial

Una vez definido la importancia de este indicador, se debe analizar cual ha sido su comportamiento en el tiempo. Como se observa en el gráfico 3, el 20% del segmento más pobre del país en el año 2002 presentó una tasa de crecimiento interanual del ingreso de un 1.06%, manteniendo un crecimiento constante hasta el año 2006 donde el ingreso se incremento en 4.08%.

A partir del año 2006, el crecimiento fue más lento, hasta llegar a decrecer en el año 2009, donde el decremento del ingreso fue de -4.50%, esto debido a la crisis financiera mundial, y a la crisis política en el país. Una vez presentada la única tasa decreciente del periodo 2001-2018, presentó nuevamente tasas de crecimiento interanual positivas, teniendo un comportamiento más lento en el año 2013 con una tasa de crecimiento interanual de 0.86%, siendo este el nivel de crecimiento más bajo del periodo. Después del año 2013 se presentaron tasas crecientes, llegando a ser de 3.03% en el año 2017, pero ralentizándose en el año 2018 con un valor de 2.08%.



Página
76

Reporte
índice de
corrupción
2001-2021

Instituto de
investigaciones
económicas y
sociales

5.4 Dotación de Recursos

Un elemento fundamental en la sociedad hondureña son los recursos naturales, ya que la mayoría de los habitantes del país están involucrados directamente con el sector agrícola y forestal, generalmente como medio de subsistencia. Gran parte de las personas que tienen al sector agrícola como medio de subsistencia, contribuyen a las exportaciones del país, proporcionando materias primas que pueden ser cuantificadas y analizadas, con el fin de describir el comportamiento de la participación de los recursos naturales en el total de las exportaciones, lo cual se puede medir por medio de la Dotación de Recursos.

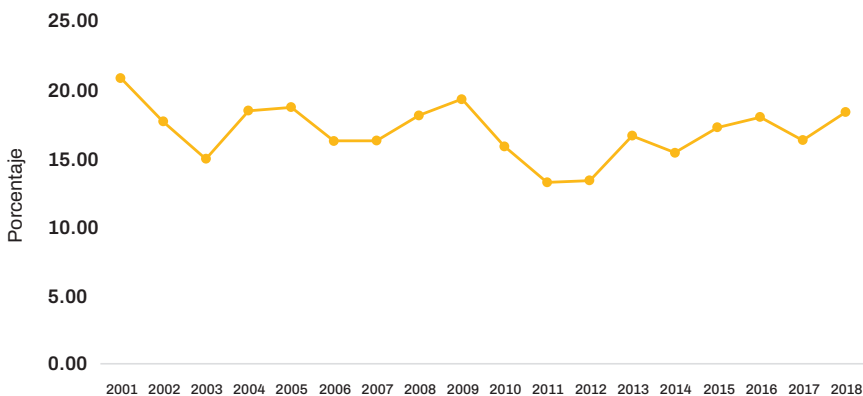
Análisis de la relación
entre corrupción,
desigualdad y pobreza



La corrupción
en Honduras:
Una visión desde la
Economía

Gráfico 4.

Comportamiento de la Dotación de Recursos, período 2001 – 2018



Fuente: Elaboración propia con datos de las exportaciones de materias primas agrícolas en porcentaje de participación de las exportaciones de mercancías, con datos disponibles de BCH.

Como se observa en el Gráfico 4, la dotación de recursos presenta un porcentaje decreciente desde el año 2001 hasta el año 2003 en el cual fue de 15.01%. A partir del 2003 se observa que la Dotación de Recursos presenta un crecimiento en el porcentaje de participación, llegando a un punto más alto en el año 2005 que fue de 18.79%. Después del año 2005 hubo otra reducción en la participación, llegando a un punto bajo el 2006 representado por un 16.3%; luego de esta reducción en la participación, se observa un aumento que llegó hasta un 19.38% en el año 2009.

A partir del año 2009 se presenta una reducción importante de la dotación de recursos, esto en parte, debido a que en ese periodo el

país presentó dificultades en temas diplomáticos debido a la crisis política, lo cual dificultaba el proceso de exportación de todos los bienes, lo cual llevó la Dotación de Recursos a su punto más bajo del periodo (2001-2018), teniendo un valor de 13.30% en 2011. A partir de ese año no se observa ningún cambio significativo, siendo creciente la participación en la mayoría de años, terminando en el 2018 con un 18.42%.

Resulta importante esclarecer que la corrupción tiene distintas connotaciones que afectan de una u otra manera las condiciones de vida de la población e imponen diversos obstáculos y desafíos a la sociedad en su conjunto, las que pueden verse directa e indirectamente reflejadas en ciertos sectores de Honduras.

En este sentido, la corrupción genera una ola de incertidumbre que acrecienta problemas sociales como la pobreza y la desigualdad económica en el país, mismas que de no ser atendidas a tiempo inciden en el desarrollo socioeconómico de la población, específicamente en términos de educación, dotación de recursos, comportamiento de los ingresos, y la cobertura del gasto social orientado a mejorar el bienestar de la población hondureña.



5.5 Comportamiento de la pobreza e Índice de Gini

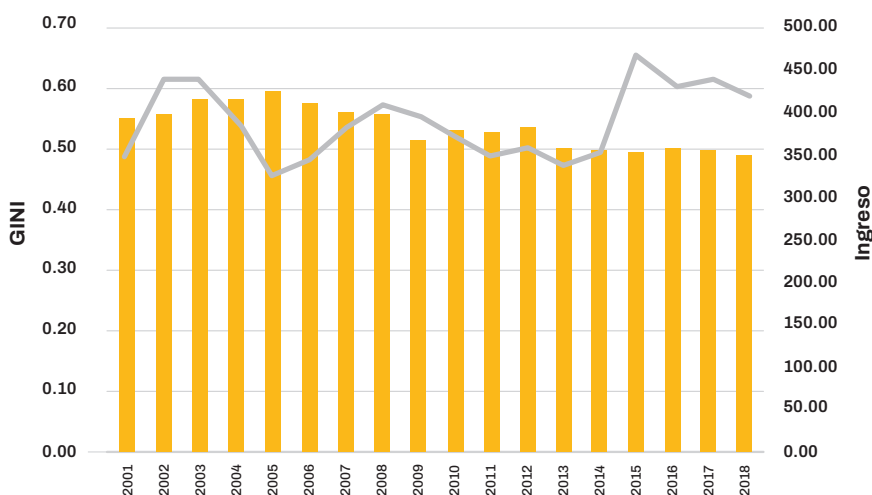
Otro elemento importante de analizar es la desigualdad, la cual contiene elementos tanto de corrupción como de pobreza. La desigualdad en la sociedad se puede analizar desde diferentes perspectivas, una de ellas es la económica, la cual tiene la ventaja que su medición puede ser comparativa a niveles internacionales (Índice Gini) y también puede ser estratificada de manera que se obtenga una visión clara de la parte de la sociedad que se quiera comparar (Ingreso Inicial).

Por lo que, definido el valor analítico y conclusivo de estas dos variables en el análisis de la desigualdad, es necesario describir cual fue su comportamiento en el periodo 2001-2018 en Honduras. Como se observa en la Ilustración 5, la Dotación Inicial, contiene los valores del índice Gini para Honduras, donde se evidenció un crecimiento al inicio del periodo, siendo de 0.55 en el año 2001 y llegando a 0.60 en el año 2005, año que tiene el valor más alto de este índice dentro del periodo, lo cual refleja que en esos años la desigualdad en el país se incrementó de manera constante, hasta

que en el año 2006 empezó a disminuir, teniendo un valor de 0.58, cayendo hasta un 0.51 en el año 2009. A partir del año 2009 hubo un crecimiento de la desigualdad que se vio reflejada en el año 2012 donde el índice Gini alcanzó un valor de 0.53, esto debido en parte a la crisis política que sufrió el país en el año 2009.

Luego de este periodo la desigualdad se vio disminuida de manera constante, alcanzando un valor Gini de 0.49 en el 2018.

Gráfico 5.
Dotación inicial de activos e ingreso inicial, periodo 2001 – 2018

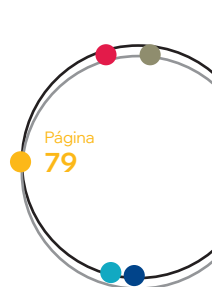


Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial y el INE.

A su vez, el comportamiento del Ingreso Inicial comenzó de manera creciente en el periodo (2001-2018), donde el quintil más pobre de la sociedad, tuvo un ingreso promedio mensual de L 349.33 en el año 2001, llegando a un máximo de L 438.08 en el año 2003, a partir de este año, el Ingreso Inicial presentó un decremento agudo, llegando a ser de L 327.95 en el año 2005, año en el cual el Ingreso Inicial presentó el valor más bajo del periodo. Después del año 2005 hubo un crecimiento constante hasta el año 2008, donde el Ingreso Inicial fue L 409.33. Luego de este periodo, se presentó un decremento absoluto del Ingreso Inicial, dando como resultado un valor de L 340.21 en el año 2013. Nuevamente el Ingreso inicial presentó un incremento importante en términos absolutos, teniendo un pico en el año 2015 con un valor de L 467.00 y finalizando el periodo en el año 2018 con un valor de L 422.00.

Análisis de la relación
entre corrupción,
desigualdad y pobreza

La corrupción
en Honduras:
Una visión desde la
Economía



También es necesario mencionar que las dos variables tienen un año en común que refleja que, entre más desigualdad hay, las personas que son más pobres, tienen una cantidad menor de ingresos. Como se observa en la Ilustración 5, el año 2005 es el año en el que hay un valor de desigualdad mayor, teniendo un índice Gini de 0.60, y al mismo tiempo es el año en el que el ingreso es menor para las personas en el quintil más pobre de la sociedad, siendo de L 327.95.

5.6 Resultados del modelo Corrupción y Pobreza

En este apartado se dará a conocer el comportamiento de las variables; dotación de recursos, el ingreso inicial, la educación secundaria inicial, la desigualdad educativa, la dotación inicial de activos, el gasto social y la corrupción generan injerencia en el comportamiento de los ingresos de las personas, es decir, en la pobreza.

En primer lugar, se observa que a medida que aumenta la dotación de recursos en la población, la probabilidad de que el crecimiento de los ingresos aumente es considerable, siendo que por cada uno por ciento que incremente la dotación de recursos los ingresos incrementan en un 3.96%. Esto se explica, a que si la población tiene acceso a los recursos pues logra alcanzar estándares de vida aceptables, así como también, compensa aquellas desventajas originadas en situaciones que no están bajo el control de ellos.

En el caso del ingreso inicial en la población, se visualiza que por cada uno por ciento que se incremente en el ingreso inicial, el crecimiento en los ingresos será de 0.06%, lo que indica que entre mayor sea el ingreso inicial, más dinámico será el crecimiento de este con el paso del tiempo. De acuerdo a Cartagena Santos et al. (2010), el crecimiento económico a lo largo del tiempo en Honduras no ha sido vinculante de una mejora en la reducción de la pobreza y la desigualdad, por lo que, el limitado crecimiento económico ha sido una de las causantes principales de la pobreza en el país.

De igual forma, la estructura del poder político y poder económico, no le han dado la importancia a establecer políticas de desarrollo que encaminen a que el crecimiento macroeconómico pueda incidir



Página
80

Reporte
índice de
corrupción
2001-2021

Instituto de
investigaciones
económicas y
sociales

en el ingreso per cápita. A su vez, la corrupción en la administración pública ha sido entronizada.

Variable	Coef.	Desviación Estándar	P(t)
Dotación de recursos	3.960039	3.152265	0.0238*
Ingreso inicial	0.0563292	1.167516	0.0962**
Educación secundaria inicial	12.85017	34.56255	0.718
Desigualdad educativa.	-17.51093	9.839118	0.105
Distribución inicial de activos.	77.56172	26.05402	0.014*
Gasto Social	3.059489	4.626345	0.0523**
Índices de corrupción.	-3.965114	13.28455	0.071**
Constante	54.236	74.7297	0.0601**

*Nivel de confianza del 95%, **Nivel de confianza del 90%

Fuente: Elaboración propia.

En contraste, el nivel de secundaria inicial y la desigualdad educativa, no se encontró una relación de incidencia sobre los ingresos del 20% de la población más pobre del país; cabe destacar que, a pesar de que no existe una relación como tal, se ha visto un incremento en los niveles de instrucción secundaria de las personas de 15 años y más, sin embargo, los requerimientos mínimos para el trabajo se han incrementado, lo que ha conllevado a que esta población se emplee en trabajos precarios con bajos salarios y jornadas laborales extensas.

Siendo el sector en educación, un sector con una particular inclinación a la corrupción, es indispensable darle la prioridad que merece y evitar actos de corrupción en los procesos educativos, dado a que no solo limitan el acceso a educación, sino que, los niveles de educación son de muy bajo nivel. Por consiguiente, en el largo plazo la calidad de educación recibida podría impactar de manera positiva en el comportamiento de los ingresos.

Asimismo, al comparar el coeficiente de gasto social, se evidencia que los aumentos en las partidas de gasto social por parte del gobierno central pueden ser un detonante que explique un incremento en los niveles de los ingresos. Por lo que, cualquier intervención por parte del Gobiernos, ya sea de intervención o como política económica, trae consigo impactos distributivos en

Análisis de la relación entre corrupción, desigualdad y pobreza



La corrupción en Honduras: Una visión desde la Economía



el comportamiento de los ingresos, siendo el objetivo principal una distribución de ingresos equitativos, donde se vea beneficiados los grupos de población con ingresos más bajos.

Por su parte, al incrementarse los niveles de corrupción en el país, el comportamiento de los ingresos decae en un 3.97%, es decir, que, a mayor nivel de corrupción, menor será el crecimiento de los ingresos percibidos por la población más pobre. Por lo que, la corrupción perjudica en gran medida las finanzas personales y familiares, dado a que causa efectos redistributivos negativos en los ingresos de los sectores más pobres a los más acaudalados.

Si bien el Estado hondureño ha introducido cambios significativos en su constante lucha contra la corrupción a través de la oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos; la creación de una comisión depuradora de la Policía Nacional, y al establecimiento de una Misión de Apoyo Contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH); el país sigue figurando entre los estados con mayor percepción de corrupción. El (IPC, 2019) ubicó a Honduras en el lugar 146 de 180 países en dicho año. De igual modo, el 41.8% de los hondureños cree que todos los políticos en el país están involucrados en actos de corrupción (Transparency International, 2019; LAPOP, 2019).

Por su parte, el 65% de los empresarios identifica la corrupción como un reto importante para sus negocios, mientras que el promedio para ALC es de 36%². Paralelamente, el reporte de Competitividad Global, publicado por el Foro Económico Mundial señala a la débil institucionalidad, como una de las vulnerabilidades principales que afectan la productividad del país. En tal sentido, para 2019, el Índice de Competitividad para Honduras fue de 52.63 puntos, ubicándolo en el puesto 101 de 141 países, denotando una competitividad deficiente, a la vez que el país presenta serias dificultades que permean en la realidad hondureña, particularmente en la lucha contra el crimen organizado, la confianza en los servicios policiales, el costo de los negocios por crimen y violencia; y la carga de las regulaciones gubernamentales³.



Página
82

Reporte
índice de
corrupción
2001-2021

Instituto de
investigaciones
económicas y
sociales

² Banco Mundial (2016).

³ World Economic Forum. The Global Competitiveness Report, Honduras 2019.

VI. La pobreza y la esperanza de la política económica

Dado los resultados obtenidos en la regresión, se observa el impacto atribuido del ingreso inicial sobre el crecimiento de los ingresos, siendo este positivo, pero de una magnitud relativamente baja en apenas 0.056%; lo cual indica que el crecimiento de los ingresos será mínimamente proporcional.

Por su parte, los indicadores educativos, tales como el acceso a la educación y la desigualdad educativa, no muestran evidencia de una incidencia de estas variables sobre los ingresos, a pesar que, se ha experimentado un incremento en la proporción de personas con 15 años o más con secundaria completa, esto implica que los requerimientos para un trabajo se han incrementado, lo que conlleva a que la población más pobre del país se emplee en trabajo precarios; Sin embargo, esto refleja la importancia de una cobertura total de educación de calidad que permita incidir en el crecimiento de los ingresos en la población.

El gasto social del Estado se considera como una de las maneras más inmediatas de intervención orientada al bienestar de la población, al mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo económico del país; acorde a ello se atiende que, al generarse un auge en los niveles del gasto social, de igual manera el crecimiento en los ingresos aumentará en 3.05%, manifestando la importancia de las acciones gubernamentales en la evolución del ingreso en el sector económico más pobre del país.

Asimismo, la corrupción como uno de los temas centrales del estudio, refleja suma importancia debido a las consecuencias económicas y jurídicas, seguido del impacto social que genera en la población; es por ello que se aprecia un impacto negativo sobre el crecimiento de los ingresos de 3.97% cuando el índice de corrupción aumenta en 1%.

Con lo anterior se concluye que el grado de escolaridad y la desigualdad educativa, son dos de las variables más importantes a considerar cuando se analizan las vinculaciones y repercusiones de los distintos indicadores multidimensionales que se asocian al

Análisis de la relación
entre corrupción,
desigualdad y pobreza



La corrupción
en Honduras:
Una visión desde la
Economía

Página
83



crecimiento de los ingresos, de manera que estas puedan incidir de manera positiva en el ingreso de la población más pobre del país; de igual forma el gasto social del Estado también influye positivamente sobre los ingresos del segmento más pobre del país. Sin embargo, se denota la importancia del índice de corrupción de Honduras, ya que éstos son los principales elementos disuasivos al estancamiento en las tasas de crecimiento del ingreso y en consecuencia a la mantención o empeoramiento de los niveles de vida de la población hondureña.

En razón de lo antes expuesto y de los resultados obtenidos, resulta oportuno apuntar hacia un enfoque integral para poder combatir la pobreza y la corrupción, de manera que, se debe de partir por permitir que la población que se encuentra bajo la brecha de pobreza tengan derechos equitativos y que sean las parte interesada y beneficiarios de las estrategias contra la corrupción. Por lo que, los ciclos de políticas públicas deben basarse en un compromiso político del gobierno para contar con un proceso de desarrollo y planificación de país donde se integren agendas nacionales sobre la corrupción, política, estado de derecho y desarrollo socioeconómico.



VII. Referencias bibliográficas

- Almagro, L. (Mayo de 2018). Impacto de la Corrupción en los Derechos Humanos . Obtenido de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r37786.pdf>
- Banco Mundial. (04 de 10 de 2022). Obtenido de Honduras: panorama general: <https://www.bancomundial.org/es/country/honduras/overview#:~:text=Honduras%20sigue%20siendo%20uno%20de,las%20l%C3%ADneas%20de%20pobreza%20oficiales>.
- Banco Mundial. (2018). Poverty & Equity Data Portal. Obtenido de <http://povertydata.worldbank.org/poverty/region/LCN>
- Banco Mundial. (25 de Abril de 2022). Banco Mundial. Obtenido de Honduras: Panorama General: <https://www.bancomundial.org/es/country/honduras/overview#1>
- Boltvinik, J. (2003). Tipología de los métodos de medición de la Pobreza. Los métodos combinados. Comercio Exterior , 53 (5), 454.
- Cartagena Santos, I. L., Zamora, P. M., & Berrios Rodríguez, S. P. (2010). La pobreza como problema histórico estructural en Honduras. Revista Regional de Derechos Humanos, p.191-212. Obtenido de <https://biblioteca.corteidh.or.cr/tablas/r26043.pdf>

FLACSO. (2018).

FLACSO. (2020). Corrupción en América Latina - Análisis comparado y propuestas para enfrentarla.

Grynspan , R., & López - Calva , L. (2011). Multidimensional Poverty in Latin America: Concept, Measurement and Policity. En The Oxford Handbook of Latin American Economics. J.A. Ros, Ed. Obtenido de doi:10.1093/oxfordhdb/9780199571048.013.0028.

Hammill, M. (2009). Income poverty and unsatisfied basic needs. Mexico: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/25900/LCmexL949_en.pdf?sequence=1&isAllowed=y

INE. (2017). Obtenido de Cifras de país: <https://www.ine.gob.hn/publicaciones/cifrasdepais/cifras%20de%20pais%202017.pdf>

Li, H., Xu, L., & Zou, H. (2000). Corruption, Income Distribution and Growth. Economics and Politics, 12 (2), 155.182.

López Cabia, D. (27 de Febrero de 2017). El impacto de la corrupción en la economía. Obtenido de Economipedia : <https://economipedia.com/actual/impacto-la-corrupcion-la-economia.html>

Mauro, P. (1995). Corruption and Growth. En The Quarterly Journal of Economics (Vol. 110 (3), págs. 681-712). Obtenido de <https://doi.org/10.2307/2946696>

Michel , V., & Walker, I. (2019). HONDURAS: Diagnóstico del Trabajo. Banco Mundial .

ONU. (2015). Nueva York: Catharine Way. Obtenido de file:///C:/Users/Usuario/Downloads/UNDP_MDG_Report_2015.pdf

Rojas, O. A. (2020). Análisis del crecimiento económico y la pobreza en Honduras . Buenos Aires.

Sen , A. (1984). Values, resources and development. (E. H.U. Press, Ed.) 2.

Sen, A. (2000). Desarrollo y libertad.

Spicker, P. (1993). Poverty and social security. Obtenido de file:///C:/Users/Usuario/Downloads/SpickerPandSS.pdf

Townsend , P. (1954). Measuring poverty . The British Journal of Sociology . doi:10.2307/587651

Van Klaveren , J. (1990). The Concept of Corruption. . En Political Corruption: a Handboo. NY: New Brunswick.

Werlin, H. (1973). The Consequences of Corruption: The Ghanaian Experience. . En Political Science Quarterly (págs. 75-85).

Análisis de la relación
entre corrupción,
desigualdad y pobreza

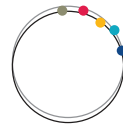


La corrupción
en Honduras:
Una visión desde la
Economía



Números

La corrupción y su relación la pobreza y la desigualdad en Honduras.



La corrupción en Honduras:
Una visión desde la Economía

En este enfoque se utilizan las variables del PIB, nivel salarial de la burocracia, desigualdad y apertura económica entre otros.

Cabe resaltar, que Honduras ha mantenido su estabilidad macroeconómica en los últimos años, pese a ese comportamiento, el país no ha logrado mejorar o tener un crecimiento económico inclusivo.

El presente estudio, tiene como finalidad **identificar la relación que existe entre la corrupción y los niveles de pobreza y desigualdad en el país.**

\$1.90^{PPA}

Valor de la línea de pobreza internacional



Honduras posee grandes fortalezas que propician a alcanzar un rápido crecimiento económico y mayor prosperidad compartida. Dichas fortalezas están asociadas a su ubicación estratégica, una base industrial creciente, esfuerzo de diversificar las exportaciones, además de una población característica de ser joven y en crecimiento.

Banco Mundial (2022)

Educación Secundaria Inicial y Desigualdad educativa.

Se pueden analizar dos indicadores esenciales, como ser:

La Educación Secundaria Inicial (EI)

La Desigualdad Educativa (DE)



Gasto social público del gobierno como porcentaje del PIB

Gasto Social el indicador más adecuado para analizar es el que mide cual es el gasto del estado en temas sociales, medido como un porcentaje del

PIB

2001 el gasto social fue de

18.18%

2001 al 2018

11.62%

esto en parte, fue debido a que el año anterior con la crisis política interna el país vio reducido su crecimiento económico

A partir del año 2011 el gasto social se ha reducido hasta el punto de llegar a su nivel más bajo del periodo (2001-2021) en el año 2018, con un

7.9%

Crecimiento del Ingreso

La población que es menos favorecida, son los individuos que tienen menos posibilidad de reacción ante una situación de crisis económica general, lo que a su vez los hace propensos a ser parte de programas públicos, los cuales pueden ser usados como excusa para llevar a cabo **actos de corrupción.**



el 20% del segmento más pobre del país en el año 2002 presentó una tasa de crecimiento interanual del ingreso de un

1.06%

Después del año 2013 se presentaron tasas crecientes, llegando a ser de 3.03% en el año 2017, pero ralentizándose en el año 2018 con un valor de

2.08%

Dotación de Recursos



Un elemento fundamental en la sociedad hondureña son los **recursos naturales**, ya que la mayoría de los habitantes del país están involucrados directamente con el sector agrícola y forestal

2009

se presenta una reducción importante de la dotación de recursos, esto en parte, debido a que en ese periodo el país presentó dificultades en temas diplomáticos debido a la crisis política, lo cual llevó la Dotación de Recursos a su punto más bajo



Gran parte de las personas que tienen al sector agrícola como medio de subsistencia, contribuyen a las **exportaciones del país**.

Comportamiento de la pobreza e Índice de Gini

2005

año que refleja que, entre más desigualdad hay, las personas que son más pobres, tienen una cantidad menor de ingresos.

Otro elemento importante de analizar es la desigualdad, la cual contiene elementos tanto de:



2005

al mismo tiempo es el año en el que el ingreso es menor para las personas en el quintil más pobre de la sociedad, siendo de L 327.95.

Por cada uno por ciento que incremente la **dotación de recursos** los ingresos incrementan en un

3.96%

Por cada uno por ciento que se incrementa en el **ingreso inicial**, el crecimiento en los ingresos será de

0.06%,

lo que indica que entre mayor sea el ingreso inicial, más dinámico será el crecimiento de este con el paso del tiempo.

1%

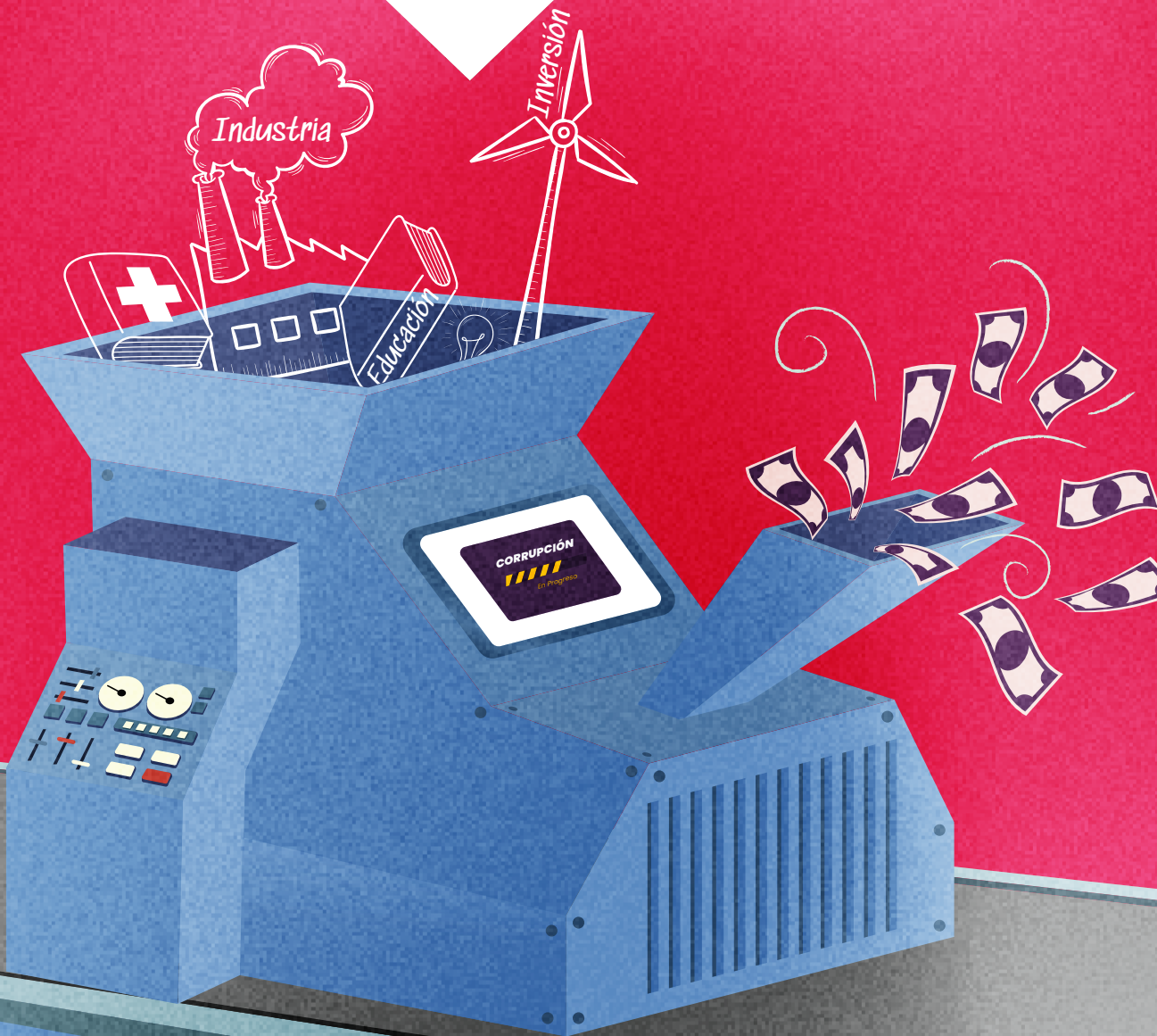
los resultados muestran que a medida aumenta la **cobertura educativa** en el nivel de secundaria inicial, la probabilidad de que los ingresos aumenten es considerable en un

12.85%

Desigualdad educativa, se refleja un comportamiento inverso, donde, se visualiza que por cada uno por ciento que se incrementa en los niveles de desigualdad educativa, los ingresos disminuyen en un

17.51%

Análisis de la relación entre corrupción y capital humano



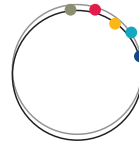


Tabla de Contenido

I. La situación del mercado laboral de Honduras	—90
II. La importancia del capital humano para Honduras	—93
III. Corrupción y capital humano: <i>un contraste entre la inmoralidad y la dignidad</i>	—94
IV. Un enfoque para reivindicar la dignidad humana	—97
V. "Capital humano en Honduras: <i>entre el olvido y la decadencia ó La educación, un salvavidas ante la corrupción en Honduras</i> "	—99
5.1 Panorama de la educación en Honduras	—99
5.2 Acceso al mercado laboral en Honduras	—102
5.3 Gasto público en protección social en Honduras	—104
5.4 Panorama del desarrollo socioeconómico en Honduras	—105
5.5 Resultados del Modelo de Corrupción y Capital Humano	—107
VI. Una política económica para la dignidad	—110
VII. Referencias bibliográficas	—113

Andrea Sagastume
Paola Osorio

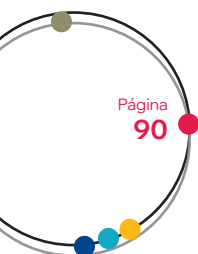


I. La situación del mercado laboral de Honduras

En la actualidad, la corrupción constituye uno de los principales hechos trasgresores de la norma social, dado a que no conoce de condiciones económicas, sociales, culturales e inclusive políticas que no afecte directamente, por lo que se puede considerar como un fenómeno que contrarresta e impone un deterioro al desarrollo de un país, degenerando la vida política, económica y social de los pueblos, agudizando problemáticas como la pobreza, desigualdad, entre otras, a la vez que ocasiona un ambiente de inseguridad ciudadana.

El comportamiento corrupto de las autoridades políticas y servidores públicos en los países a nivel mundial han pasado de ser un problema coyuntural de un determinado gobierno o partido político a ser un problema estructural recurrente en el tiempo, incluso se puede afirmar que ha pasado al ámbito cultural. Esto hace que la estructura institucional normativa, jurídica y legal se torne ineficiente para regular este tipo de delito, a la vez que se produce una debilidad y falta de credibilidad en el sistema político y en el poder público. Estas caracterizaciones que genera la corrupción hacen que de cierta forma para el país se presenten problemas que afectan a su desarrollo económico y social, e impone serias restricciones al bienestar de vida de la población (Egas, 1998).

La corrupción ha generado una serie de problemáticas a la vida del país que se traducen en repercusiones y violaciones a los derechos fundamentales de la población hondureña y que acrecientan males mayores en el entorno social. En este sentido, en los últimos años se ha visualizado un deterioro progresivo del Estado de Derecho en Honduras, mismo que se ha caracterizado por un deficiente desempeño institucional, con pérdida de confianza por parte de la población en la capacidad profesional e intenciones de los funcionarios públicos; las percepciones en torno a los niveles y respecto a la democracia son negativas, consecuencia de los múltiples casos de corrupción en los que gran parte de los políticos que ostentan altos cargos en las instituciones del Estado han sido señalados como culpables, además de su vinculación con el crimen



Página
90

Reporte
índice de
corrupción
2001-2021

Instituto de
investigaciones
económicas y
sociales

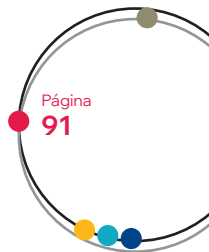
organizado y el narcotráfico, utilizando el poder para cimentar dentro de la institucionalidad pública el desarrollo de actividades ilícitas, volviendo casi imposible determinar los límites en su accionar (FOPRIDEH, 2007).

Es importante comprender que, desde la perspectiva de Barahona (2019) la degradación del Estado de Derecho es parte de un proceso de acumulación en la que diferentes actores políticos y económicos se han visto involucrados, desmantelando el Estado y los recursos que en él existen, partiendo de la motivación que de otra forma no tendrían acceso a dichos recursos y que su posición les permite adquirirlos de forma ilícita y sin importarles la magnitud de su delito y perjudicando considerablemente el Estado de derecho.

En tal sentido, Honduras ha destacado como uno de los países con altos niveles de corrupción, que se traducen en fenómenos visibles para la población, donde, destacan casos como el desfalco al Instituto Hondureño de Seguridad Social –(IHSS), y más reciente, el caso de los Hospitales móviles que iban a ser utilizados para la pandemia del Covid-19. Pero si bien, estos son casos que han llegado a ser mediáticos, hay sin duda una innumerable cantidad de hechos que se han realizado, quedando invisibilizados y en total impunidad, poniendo en precario la poca institucionalidad de la que goza el país (Barahona, 2019).

Es preciso resaltar que la mala gestión administrativa, la infiltración de redes de corrupción y el poco marco regulativo de transparencia con él que han actuado estas instituciones y sus funcionarios, han permitido que el Estado y sus instituciones pierdan relevancia en el quehacer de la nación. Según el PNUD (2022), Honduras se ha mantenido en los niveles más bajos en términos de apego al Estado de Derecho, en comparación a los demás países latinoamericanos.

Para el año 2021, el país se encontraba en el puesto número cinco de los niveles de apego al Estado de Derecho más bajos en América Latina con un valor de 0.39, mientras que el promedio para América Latina fue de 0.52, según el Índice elaborado por el World Justice Project; de igual forma el índice de ausencia de corrupción presenta valores de retroceso desde el 2015 al 2021, pasando de 0.34 a 0.31 en dichos años.

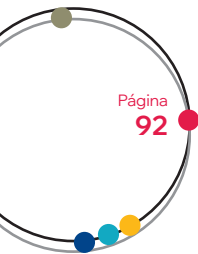


Los efectos de la corrupción en Honduras, no sólo se traducen en un impacto negativo en las finanzas estatales y en el Estado de Derecho, sino que también tienen un claro reflejo en los resultados del mercado laboral, mismas que limitan las oportunidades para la población, especialmente las más vulnerables, debido a que impiden que esta se pueda incorporar de manera eficiente en un trabajo, dado que las leyes laborales restringen las condiciones y alientan a que aumente la corrupción.

Como requisito para que la corrupción tenga cabida en la sociedad se necesita de al menos dos partes que busquen un beneficio propio a costa de la población; dentro del mercado laboral existen varios sectores: los gobiernos, las empresas y los empleados, en la relación entre estos sectores muchas veces puede darse actos de corrupción, lo que interfiere considerablemente con un plan de desarrollo de las economías debido a que impide el desempeño de la actividad económica de forma justa, con igualdad de oportunidades, dificultando el ejercicio de la distribución de la riqueza y normalizando la violación a los derechos humanos (DCAF, 2010).

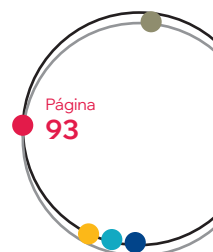
Honduras ha brindado por muchos años, beneficios fiscales a las empresas, si bien algunas se otorgan en situación de emergencia como pasó en el año 2020 con las pequeñas y medianas empresas a las cuales se les amplió el plazo de pago y un descuento del 8.5% en el impuesto sobre la renta debido a la crisis que provocó pérdidas en su actividad productiva (La Gaceta, 2020). Existen exoneraciones que se le dan a grandes empresas e industrias de forma permanente, como ser Zonas Libres (ZOLI), Regímenes de Importación Temporal (RIT), Zonas Industriales de Procesamiento (ZIP) y Zona Libre Turística (ZOLT); como se publicó en la página del Servicio de Administración de Rentas SAR (2022), y muchas de estas industrias ganan más L1,000 millones y cuya exención otorgada no se ha auditado, lo que constituyen una falta en la rendición de cuentas.

Por lo tanto, teniendo presente todo lo mencionado, las dificultades en cuanto a corrupción que poseen las instituciones del Estado se hacen presentes al momento de analizar los resultados de su accionar relacionado al cumplimiento de sus responsabilidades con cada ciudadano y ciudadana.



Es así, como cualquier deficiencia dentro de las instituciones, ya sean públicas o privadas, puede afectar considerablemente la garantía de los derechos humanos, especialmente las que surgen como consecuencia de la corrupción, cuando se sacrifica el bienestar de la población por un bienestar particular. Si la dinámica corrupta dentro de las instituciones gubernamentales, empresariales y comunicativas, no solo se lleva a cabo de forma oculta, sino que, también es apoyada e incentivada, es de esperar que las repercusiones en la población se reflejen negativamente en su bienestar económico, social y humano.

Por lo anterior, es necesario analizar la relación del nivel de corrupción y de las variables que versan sobre la educación, PIB Per cápita, apertura comercial, brecha de género y el empleo informal en el país para proponer las posibles acciones que desde la esfera pública que pueden modificarse para incentivar el desarrollo humano sostenible. Esto puede realizarse a través de la determinación de las circunstancias que promueven la corrupción en la educación, PIB Per cápita, apertura comercial, brecha de género y el empleo informal en el país; y a través de la implementación de una metodología que permita determinar la relación entre el nivel de corrupción vinculado a las variables que explican el Capital Humano.



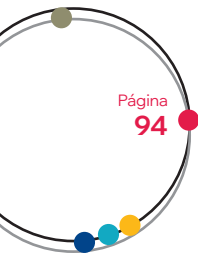
II. La importancia del capital humano para Honduras

La democracia es un factor determinante en el desarrollo de los países, para que esta se lleve a cabo, se necesita de la amplia participación de la ciudadanía que decidirá y se posicionará de acuerdo a la información que ésta reciba, es en este punto donde se encuentra la importancia de los medios de comunicación, la libertad de prensa y la ética gubernamental. Desde hace varios años se viene analizando la relación entre el poder político y el poder mediático, relación que subordina la ética a los intereses particulares; la instrumentalización del segundo por parte del primero para maquillar su imagen y mantener su posición de privilegio a pesar de sus fracasos, como un fenómeno con mucha frecuencia en el país (Fúnes, 2002).

Por otro lado, el mercado laboral es un motor del crecimiento y desarrollo económico; cualquier gobierno que pretenda avanzar en materia económica debe implementar políticas públicas que fomenten el empleo. Teniendo esto presente, si la corrupción invade tanto el sector público como privado, será muy difícil lograr el desempeño correcto del mercado laboral, afectando los objetivos de desarrollo del país.

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), para el año 2021 la pobreza en Honduras alcanza un 73.6% del total de la población, asimismo, la pobreza extrema alcanzó a un 53.7% de la población. Mientras tanto, el índice de corrupción que posee el país es de 24 puntos ocupando el segundo lugar, por arriba de Nicaragua, de los países más corruptos en Centro América para el 2020 (Asociación para una Sociedad más Justa, 2020).

Es por esta razón que el estudio de la corrupción y su relación con el capital humano es conveniente, por motivos académicos y técnicos, ya que permitirá proporcionar a la sociedad una guía para esclarecer la importancia de la libertad de expresión y de los efectos que provoca la corrupción dentro de los medios de comunicación en la sociedad, obtener información de cómo la manipulación mediática incide en los niveles de pobreza en el país. Además de una medición de la corrupción en el ámbito laboral de acuerdo con las variables estudiadas, lo que, hace relevante el estudio socialmente, por apoyarse en la realidad nacional proporcionando conocimiento de dónde la corrupción es más proclive a encontrarse y cómo esto impacta en el Estado de Derecho.



Página
94

Reporte
índice de
corrupción
2001-2021

Instituto de
investigaciones
económicas y
sociales

III. Corrupción y capital humano: un contraste entre la inmoralidad y la dignidad

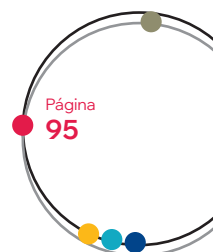
La concepción de lo que es corrupción en el contexto aristotélico se relaciona opuestamente a la racionalidad y la naturaleza del hombre que era explicada como concepto normativo o estado de perfección en ese entonces, aplicado principalmente a la nobleza y la educación recibida por ésta, además de ser mantenida a lo largo de la vida por méritos propios, por lo tanto, lo contrario a la perfección serían la corrupción, también utilizado de forma religiosa

haciendo alusión al pecado, situación en la cual se quebrantaría el estado de pureza, ocasionando la corrupción del ser y cayendo en la deshonra (Luhmann, 2006).

Malem (2014) plantea la corrupción como un fenómeno que tiende a la expansión, considerando cuatro aspectos: atraviesa todas las épocas, se manifiesta en todas las zonas del planeta, afecta a todos los sistemas políticos y a toda la humanidad. El autor plantea que a pesar de la gran dimensión de la corrupción no puede expandirse como práctica en toda la sociedad, para su ejecución, son participes aquellos que pueden pagar la alcuota corrupta y por aquellos capaz de vender privilegios o imponer penalidades, entre las cuales se encuentran las empresas y personas que gozan de una posición económica privilegiada.

El Informe de Desarrollo Humano presentado por el PNUD en julio del 2022 cuenta con la colaboración en su elaboración de varios sectores de la sociedad, mismos que plantean como un requisito para transformar el país es un Estado de Derecho Pleno, partiendo de la premisa de que un Estado democrático, eficiente e inclusivo es la condición necesaria para abordar los desafíos y las demandas inmediatas de largo plazo de la sociedad. Provee formación integral y estratégica, así como también aportes a la mejora de la recolección de datos y análisis de información relacionada al desarrollo humano en los niveles nacional, departamental y municipal. También es una herramienta que genera un diagnóstico y abre espacios de diálogo para la construcción de estrategias y planes de país.

La teoría general del Estado de Derecho, hace una distinción entre Estado de Derecho y otro Estados, esta distinción va más allá de la existencia de la normativa jurídica que por sí sola no alcanza a conformar un Estado de Derecho, este se destaca por su apego incondicional y estar limitado por las leyes, por lo tanto su accionar siempre se encontrara dentro de los márgenes de la legalidad lo que se vuelve contrario a un Estado absoluto y no da cabida al abuso de poder; sin embargo como el mismo autor plantea que los extremos, tanto el Estado totalmente absoluto o ilimitado y el Estado totalmente limitado son inexistentes en la realidad y que , por lo tanto se debe de conocer cuál es la condición donde se puede definir un Estado de derecho, existe una prevalencia de lo legal (Díaz, s. f.).

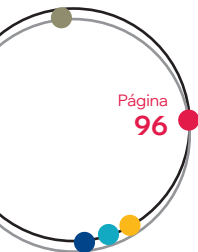


La teoría planteada por Rose y Ackerman en el 2001 evalúa los costos económicos por los cuales deben atravesar los mercados debido a la corrupción, si bien, el accionar corrupto, beneficiaría a los agentes económicos implicados, tenderá a la reducción del tamaño de mercado por perjuicio en la oferta y la demanda de éste y la competencia desleal por acceso a beneficios que no estarían disponibles para todas los agentes. Entre las prácticas reconocidas se encuentra el soborno como incentivo a que funcionarios públicos faciliten a determinada empresa su maximización de beneficios, pasando por encima de las demás firmas (Isaza, 2009).

El trabajo Competitive Strategy Measuring Business Excellence, de M. Porter, se señala la corrupción tomando en cuenta aspectos como los precios y costos relativos que enfrentan las empresas, esto lleva a evadir responsabilidades enmarcadas en la ley como parte de la responsabilidad social que poseen las firmas, procurando la no movilidad de factores productivos, disminución de salarios por medio de la flexibilización laboral y mecanismos para incentivar la pérdida de valor en la moneda (Pico, Romero y Fajardo, 2021).

Mientras que Buordieu (1995, citado en Botero y Quintero, 2020), explica que el poder que otorgan los medios de comunicación a quienes los poseen, debido a su alto capital cultural y simbólico permitiéndoles, así, ejercer una gran influencia sobre la población que comparte ese tipo de características; la ventaja sobre esto, es que la información transmitida no requiere ser del todo verdadera, sino, que puede manipular de acuerdo a sus intereses la realidad convirtiéndose en agentes dominantes. En una línea parecida se encuentra J. Meyer, que explica que la fabricación de información se da favoreciendo una determinada percepción humana.

Ramos (1995) plantea que el papel que los medios de comunicación poseen en la sociedad “como instituciones legitimadas y con alto grado de credibilidad, producen significados que se graban poderosa e indeleblemente en mi conciencia y se constituyen como conocimiento que se reafirma en todo el entramado simbólico de la cultura” (p. 110). Se convierten, así, en agentes constructores de la realidad, que dirigen el pensamiento y manejan aspectos como las ideas de belleza, explican las experiencias personales en el mundo y que a través de esto regulan lo que es verdadero mediante soporte audiovisual, proporcionando al receptor que recibe la



información en una posición de aprendiz una construcción de cómo debe manejarse dentro de esa realidad. Y como todo manejo de la información se sujeta a formas de expresión, lo que los hace fácilmente manipulables, proporcionando una porción selectiva de conocimiento.

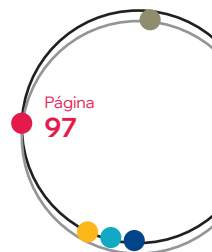
Rodríguez (2011), habla sobre que los medios de comunicación no cumplen con el papel de informante neutral en la sociedad, según el autor que cita el planteamiento de Lippmann (2003) los medios de comunicación contribuyen a crear una especie de pseudoentorno informativo, además de encontrarse sumamente politizados. Realiza una fuerte crítica hacia el accionar de los periodistas que se desentenden de la ética en su campo profesional y se disfrazan como simples mensajeros, pero cuyo compromiso se aferra únicamente al dueño del medio de comunicación en que laboran y que buscan solamente la rentabilidad a la que todo empresario responde.

Por lo que, es importante comprender el Estado de Derecho y la corrupción desde una perspectiva integral que considere elementos como la libertad de prensa y las relaciones en el mercado como un punto de partida para mejorar las dinámicas institucionales, se establezca una gobernanza idónea para el país y se promueve la gobernabilidad en todos sus niveles.

IV. Un enfoque para reivindicar la dignidad humana

Este estudio identifica la relación entre corrupción, capital humano y las capacidades de monitoreo de la sociedad civil. El método utilizado es de tipo cuantitativo y requiere la construcción de una base de datos con información tomada por entidades reconocidas por la comunidad internacional, puesto que, se realiza un análisis estadístico; para la corrupción se utiliza el índice de corrupción estimado por el IIES, que no se basa en la percepción, si no, en los datos disponibles del periodo del 2000-2021.

Como indicadores del nivel de educación de una sociedad, se utilizó el gasto social en educación, obtenido de la Secretaría de Finanzas



(SEFIN) para el periodo 2000-2021. La información recolectada se encuentra en la partida presupuestaria del gasto social.

Además, se utilizará el PIB per cápita (en términos de PPA) y la apertura comercial (la suma de las exportaciones e importaciones como % del PIB) de los mismos datos del Banco Mundial, así como un componente de brecha de género, que mide la brecha existente entre los sexos, respecto a las oportunidades de acceso a empleo, ingresos, educación, y participación política, recopilada del índice de brecha de género del foro económico mundial.

Finalmente, se utilizará el empleo informal, aquellos trabajadores que se dedican a actividades laborales que no están reguladas ni protegidas por las leyes laborales y las normas de seguridad social; las cuáles se caracterizan por no contar con contratos formales, beneficios laborales o protección legal. Todos estos datos están disponibles anualmente para el periodo de 2000-2021.

El trabajo empírico realizado acerca de la corrupción varía de acuerdo con la perspectiva teórica y la disponibilidad de los datos. Es por esto que la metodología utilizada en otras investigaciones tiende a variar de acuerdo a las características, conceptos y objetivos de investigación en relación a la corrupción. La impresión que la corrupción se da en los países extranjeros expertos o empresarios se deduce, que está ligada a predisponer a como necesariamente los extranjeros o los inversores extranjeros son tratados en un país, y no justamente relacionada con la experiencia de la población local. Por lo tanto, se aclara que los datos de la corrupción que se han utilizado son un proxy, que permiten la aproximación a la medición del fenómeno de corrupción y su estimación econométrica.

$$y_t = \beta_0 + \beta_1 X_1 + \beta_2 X_2 + \beta_3 X_3 + \beta_4 X_4 + \beta_5 X_5 + \beta_6 X_6 + \beta_7 X_7 + \varepsilon_t$$

donde;

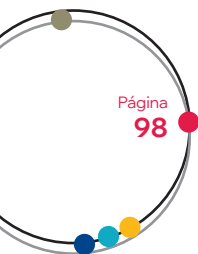
β_1 =Gasto en educación

β_2 =PIB per cápita

β_3 =Grado de apertura comercial

β_4 =Brecha de género

β_5 =Empleo informal

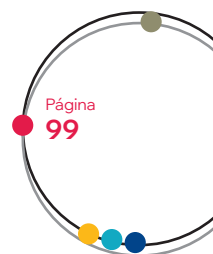


Se espera que la educación tenga un impacto significativo debido a la corrupción manifestada en una relación directa. Particularmente en países donde se requiere de mayor fortalecimiento institucional, como una prensa libre o poder judicial independiente. Por lo tanto, este estudio utiliza el gasto en educación como una variable explicativa de los niveles de corrupción en el país.

V. "Capital humano en Honduras: entre el olvido y la decadencia ó La educación, un salvavidas ante la corrupción en Honduras"



En este apartado, se realizará un análisis de los principales elementos del mercado laboral que son afectados por el estado de la corrupción en el país y que genera resultados pocos favorables para la clase trabajadora y las cualificaciones que representan en el entorno del mercado laboral. Además, se darán a conocer los resultados de la relación existente entre la corrupción y los componentes que se estudiarán en los siguientes apartados.



5.1 Panorama de la educación en Honduras

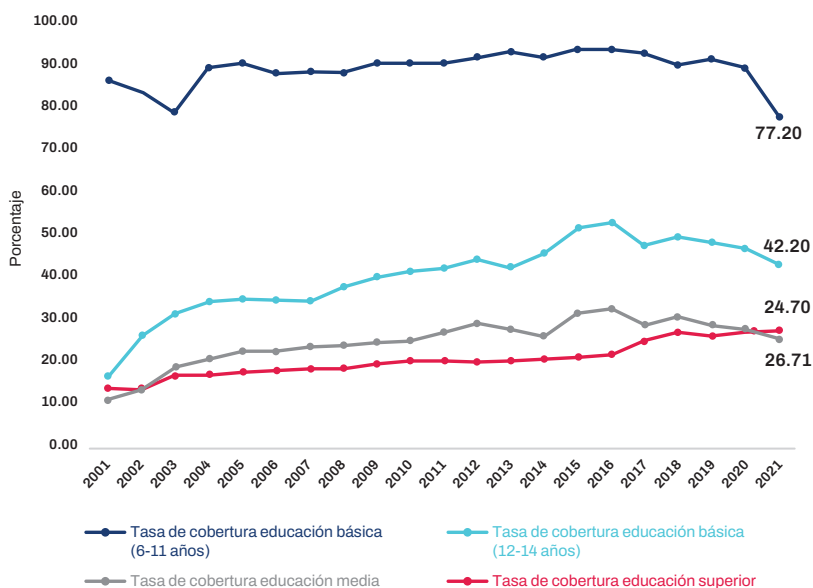
Uno de los principales desafíos a que se enfrenta el país es mejorar la cobertura y la asistencia a la educación formal, ya que está desemboca en que un porcentaje significativo de la población no cuente con el nivel educativo requerido y necesario para formar parte del mercado laboral formal, lo que trae consigo en que las personas alcancen solamente la educación primaria y en menor medida, la secundaria, generando que existan brechas pronunciadas de habilidades y competencias que muy difícilmente se pueden reducir mediante la educación no formal.

En este contexto, se visualiza que desde el 2001 a 2016, el indicador de la tasa de cobertura de educación básica de primer a sexto grado presentó un incremento paulatino en la proporción de niños y niñas entre 6 a 11 años que se asistían a un centro de educación básica en el país, la que alcanzó en 2016 su punto máximo de un 93.0%, sin embargo, a partir de 2017, esta reflejó una disminución gradual,

mostrando en los últimos dos años del periodo (2020 y 2021) cifras alarmantes, ya que se redujo la proporción de niños y niñas, debido a las consecuencias negativas que trajo consigo la pandemia de la Covid-19, específicamente en la imposición de barreras de acceso a la educación como resultado de las carencias de conectividad e inclusión en la nueva modalidad de educación virtual, que se convirtió en un foco de proliferación de la corrupción, ya que no se atendían de manera adecuadas las necesidades básicas de educación y permanencia de la población estudiantil en el ciclo primario.

La misma tendencia se presentó en los ciclos de educación básica de séptimo a noveno grado y de educación media, las cuales mostraron sus mayores proporciones en el 2016 para reducirse drásticamente en 2020. La situación de la educación en Honduras muestra serios retos, dado que a medida que aumenta los ciclos educativos, la tendencia disminuye con relación al ciclo I de educación primaria, demostrando así que, la falta de interés por parte de la Administración Central sumado a la desviaciones de recursos del gasto público social en educación provocan que la población no pueda acceder en una proporción significativa al sistema educativo, generando diversos problemas en el capital humano necesario para el mercado laboral.

Gráfico 1.
Comportamiento del gasto social en educación en Honduras, 2001 a 2021



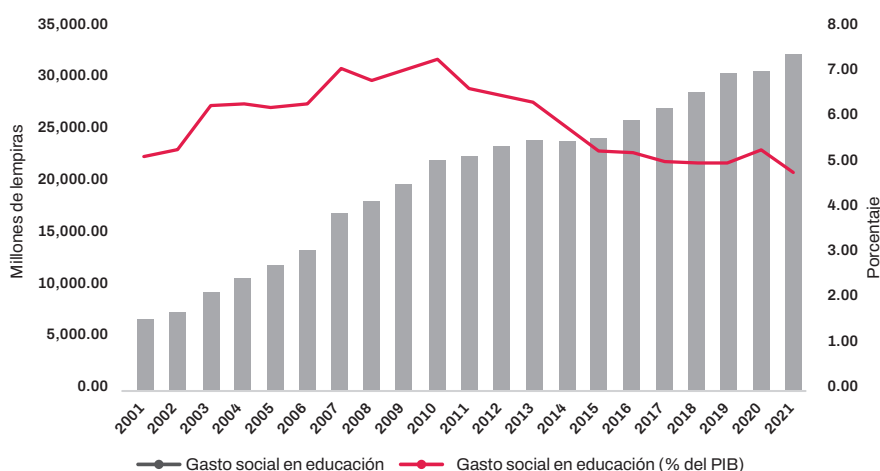
Fuente: Elaboración propia con datos del INE y la Secretaría de Educación.

Contrario a la tendencia presentada en los ciclos básicos y de media, la cobertura educativa en nivel superior ha mostrado una tendencia creciente como consecuencia de una mayor incorporación de la población al ciclo terciario de educación, sin embargo, a pesar de este comportamiento aún existe una proporción considerable de la población que no puede acceder a los servicios de educación superior en cualquiera de sus ámbitos, denotando un problema que se acrecienta en el mercado laboral debido a la poca demanda y oferta de profesionales de nivel superior, lo que genera la existencia de exclusión social y genera incentivos hacia la corrupción en distintos niveles de la administración pública, especialmente cuando se adjudican puestos de trabajo a personas que no cuentan con las cualificaciones necesarias para ocupar estos puestos.



Gráfico 2.

Comportamiento del gasto social en educación en Honduras, 2001 a 2021



Fuente: Elaboración propia con datos del INE y la Secretaría de Finanzas.

En los últimos 21 años, a pesar de que se ha visto incrementados los montos de los recursos destinados al gasto social en educación, estos han resultado ser insuficientes para atender problemas estructurales en la educación, en especial, en términos de cobertura, asistencia, deserción e infraestructura educativa, mismo que se han incrementado cada vez más, poniendo en una difícil situación a la población que no puede acceder a servicios educativos de calidad, a la vez que genera rezagos en aquellos niños y niñas más vulnerables en la sociedad.

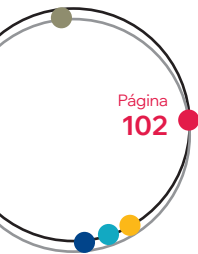
En tal sentido, se aprecia que los montos de erogaciones sociales orientadas a financiar la educación han tenido un crecimiento promedio anual del 8.7%, pasando de 5,990.5 millones de Lempiras en 2001 a 32,035.2 millones en 2021, no obstante, en relación al Producto Interno Bruto (PIB) esta tendencia se invierte, porque lejos de visualizarse un crecimiento acorde a la economía, va decreciendo gradualmente, lo que supone que no se presta la suficiente atención a la educación con relación a otros gastos del gobierno como en defensa y seguridad, los cuales han ido aumentando más que la educación y salud en el país.

5.2 Acceso al mercado laboral en Honduras

Uno de los desafíos que tiene la población en edad de trabajar en Honduras es poder incorporarse de manera efectiva al mercado laboral, lo cual no sólo supone un reto en sí, sino que trae consigo diversas consecuencias para aquellas personas que no están cualificadas en términos de educación, habilidades transversales para la vida y en experiencia profesional.

El acceso al mercado constituye un aspecto fundamental en la vida económica de las personas, porque no sólo genera una situación de mejora en su bienestar socioeconómico, sino que le provee diversos medios que pueden sustentar sus necesidades básicas y una de ellas es el sentido de pertenencia en la sociedad. Para ello, resulta importante que las personas puedan acceder a empleos de calidad, principalmente en aquellos que reúnan las mejores condiciones laborales, tales como: un ingreso acorde al nivel de sus cualificaciones, estabilidad laboral, que cuente con compensaciones tanto laborales como no laborales, entre otros.

En tal sentido, la situación del mercado laboral en Honduras no es la más adecuada, especialmente por el crecimiento del empleo informal en el país, mismo que ha tenido una mayor notoriedad en este siglo impulsado por la carencia de programas y estrategias de creación y generación de empleo por parte del gobierno, la cual de una u otra forma genera que existan exclusiones y que se aliente la corrupción, en específico por la vía de contrataciones públicas, que no favorecen el empleo, o por la implementación de programas de emergencia para el empleo, que lejos de favorecer la empleabilidad formal incitan al aumento de la informalidad en el país.



Página
102

Reporte
índice de
corrupción
2001-2021

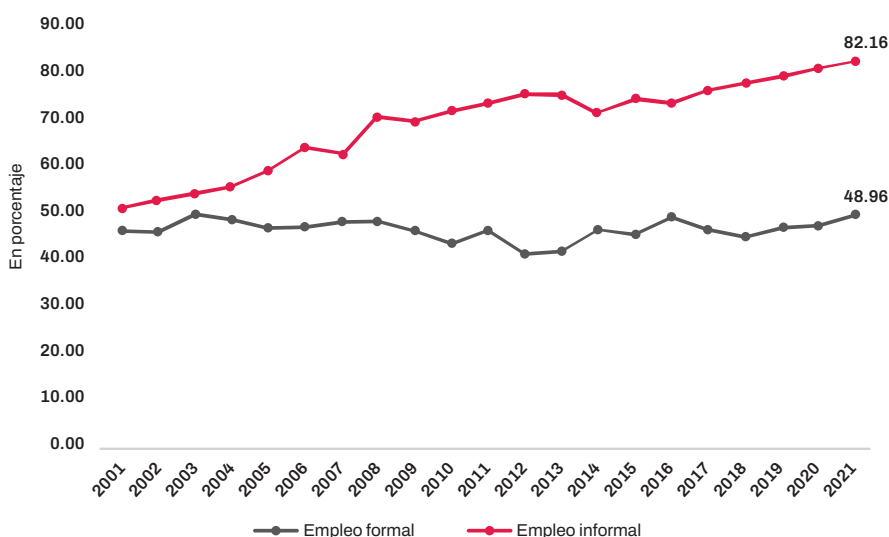
Instituto de
investigaciones
económicas y
sociales

La corrupción se evidencia claramente en el incremento del empleo informal, lo que provoca que no existan medios de verificación de la calidad del empleo, y que los programas que van destinados a mejorar las condiciones de vida y de protección social de la clase obrera no reflejen resultados tangibles, lo que permite que exista exclusión de los recursos destinados a protección social y se acrecienten los problemas estructurales del mercado laboral.

Las cifras brindadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) a través de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) muestran que, a inicios del siglo XXI, la brecha entre el empleo formal y el empleo informal no agrícola era reducida alcanzando proporciones del 45.53% y del 50.60%, respectivamente.

Gráfico 3.

Comportamiento del empleo en Honduras, 2001 a 2021



Fuente: Elaboración propia con datos del INE y OIT

Sin embargo, a partir de 2007 la brecha se ha ido acrecentando a tal magnitud que, para 2021, el empleo informal casi duplica el porcentaje de empleo formal que existe en el país. Esta tendencia nos lleva a visualizar el deterioro de las condiciones del empleo en el mercado laboral hondureño, en donde la capacidad de absorber a la fuerza laboral en un empleo formal se va mermando a tal grado,



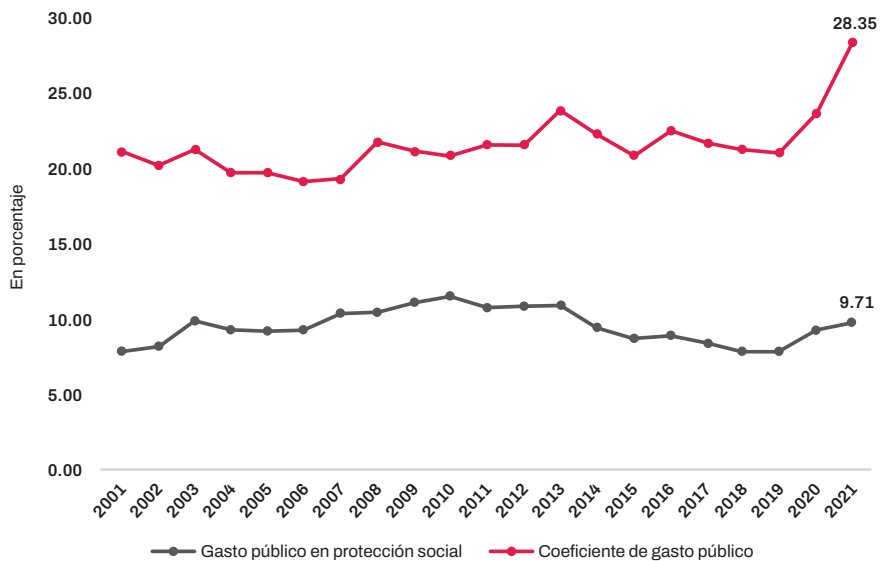
que la informalidad resulta la vía de escape ante la falta de empleo en el país.

5.3 Gasto público en protección social en Honduras

Sumado al panorama anterior, el comportamiento del gasto público en protección social refleja una problemática latente a nivel del interés del gobierno en destinar recursos para atender sus diferentes objetivos socioeconómicos, mismos que quedan mermados por las fugas de estos recursos a otros programas o gastos que no contribuyen a mejorar las condiciones de bienestar de la población incidiendo de una u otra manera en la corrupción.

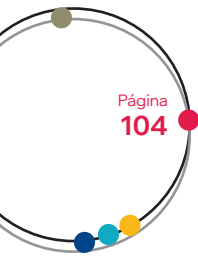
Gráfico 4.

Comportamiento del gasto social en protección social en Honduras, 2001 a 2021



Fuente: Elaboración propia con datos del INE y OIT

En promedio, el gasto público en protección social ha representado un 9.4% del PIB, teniendo sus mayores montos de recursos entre los años 2007 a 2013, los que sobrepasaban más de un 10.0% del PIB. Este comportamiento es atribuible a varios programas de protección social que se implementaron durante esos años como los incluidos en los programas del PRAF/BID Fase III y Bono 10 mil, que permitieron que varias familias se vieran beneficiadas por transferencias condicionadas en apoyo a la salud, nutrición y educación de los niños y niñas en el país.



Reporte
índice de
corrupción
2001-2021

Instituto de
investigaciones
económicas y
sociales

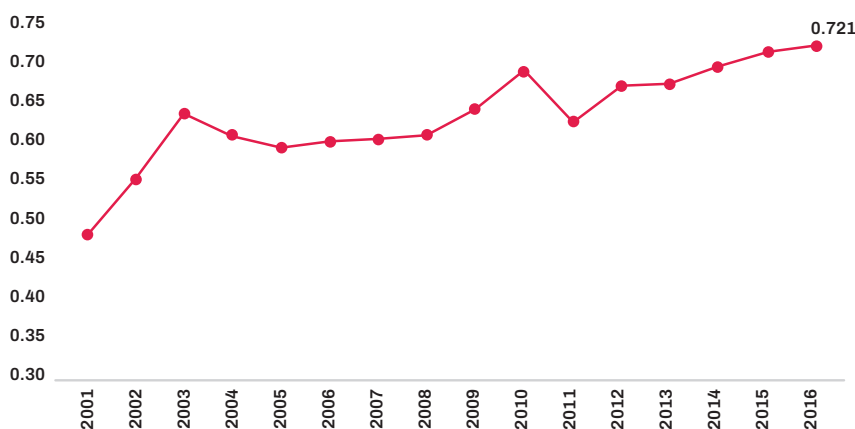
No obstante, a partir de 2014, las erogaciones de este gasto tuvieron un menor ritmo de crecimiento, dado que se utilizó dichos recursos para financiar otros programas de gobierno, incidiendo en el bienestar socioeconómico de la población. Al mismo tiempo, se generaron otros programas de atención y protección para los hondureños, sin embargo, no tuvieron un alcance adecuado y se prestaban para que se generaran salidas de fondos que incrementaban la corrupción en el país.

5.4 Panorama del desarrollo socioeconómico en Honduras

Es importante hacer notar que la corrupción impacta también en varias esferas del desarrollo socioeconómico del país, presentando connotaciones que obstaculizan el pleno goce de los derechos de la población, tanto en materia educativa como de salud y económica. Bajo este panorama, es evidente que Honduras enfrenta una serie de desafíos para los próximos años y que, de no reducir problemas como la corrupción, muy difícilmente no se podrá mejorar los resultados a largo plazo.

Gráfico 5.

Comportamiento del Índice de Brecha de Género en su dimensión de Participación Económica y Oportunidades, 2001 a 2021



Fuente: Elaboración propia con datos del Foro Económico Mundial

En tal contexto, el mercado laboral se ve impactado de distintas maneras, en general, la falta de oportunidades igualitarias para hombres y mujeres se traduce en problemas que van más allá

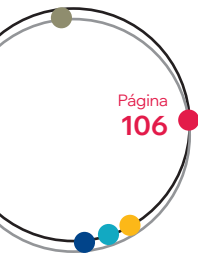


de no sólo contar con un empleo, sino que tienen que ver con la exclusión social, la discriminación y las oportunidades laborales. A pesar de que Honduras ha tenido notables avances en la reducción de las brechas de género, aún queda una tarea pendiente de lograr.

De acuerdo con el Índice de Brecha de Género en su dimensión de participación económica y de oportunidades para 2021, muestra que la participación de las mujeres en la fuerza laboral, así como la igualdad en salarios y el ingreso estimado aún existen brechas pronunciadas. La falta de políticas públicas en materia laboral supone un reto, más cuando no existen lineamientos claros que permitan la incorporación de las mujeres en las mismas condiciones que los hombres, además de otras oportunidades que favorezcan a la fuerza laboral y que sean un medio eficaz en el combate frontal de la pobreza, la exclusión social y la corrupción.

En cuanto al Índice de Desarrollo Humano (IDH), se ha visualizado desde el año 2001 un avance sustancial en el desarrollo humano sostenible, sin embargo, hace falta un largo camino por recorrer para lograr un desarrollo pleno en el país, ya que a pesar de haber aumentado en 0.064 puntos, el país se encuentra todavía en una situación de desarrollo medio, denotando claros rezagos en temas educativos e ingresos de la población, los cuales de una u otra manera, tienen su impacto directo en las condiciones de vida de la población y en específico, en la cualificación de la fuerza de trabajo en el país.

Es necesario mencionar que, las consecuencias de la pandemia por la Covid-19 incidieron directamente en un retroceso del desarrollo humano sostenible, principalmente en los altos niveles de deserción y abandono escolar, y como bien se observó en apartados anteriores, detonó en que las tasas de matrícula y asistencia presentaran disminuciones significativas por la cantidad de niños y niñas en edad escolar que quedaron fuera del sistema educativo y que sumado a ello, la caída en el ingreso per cápita no hizo más que generar una condición desfavorable en varios indicadores sociales del país.



5.5 Resultados del Modelo de Corrupción y Capital Humano

Resulta importante nuevamente esclarecer que la corrupción tiene distintas connotaciones que afectan de una u otra manera las condiciones de vida de la población e imponen diversos obstáculos y desafíos a la sociedad en su conjunto, las que pueden verse directa e indirectamente reflejadas en ciertos sectores del país.

En este apartado se dará a conocer los principales resultados del modelo de corrupción y capital humano, el cual permitirá comprender de manera amplia como las condiciones de diversos factores en el mercado laboral pueden impactar en los niveles de corrupción en el país. Es importante entender que, este modelo se trata de analizar la relación existente entre la corrupción y las variables que versan sobre la educación, acceso al mercado laboral, brecha de género, apertura comercial y PIB per cápita.

Variable	Coef.	Desviación Estándar	P(t)
Educación	-0.4624	0.1900	0.028*
PIB per Cápita	0.0123	0.0591	0.038*
Grado de Apertura Comercial	0.0032	0.0407	0.093**
Brecha de Género	-0.4463	0.2754	0.126
Empleo Informal	-0.0505	0.1418	0.727
Constante	1.2813	0.7355	0.002*

*Nivel de confianza del 95%, **Nivel de confianza del 90%

Fuente: Elaboración propia

En primer lugar, se observa que a medida que aumenta el gasto destinado a educación la probabilidad de que los niveles de corrupción aumenten se reduce considerablemente. En este caso, se visualiza que por cada uno por ciento que se incremente en el gasto en educación, la corrupción se reduce en un 0.462%, lo que indica que entre mayor acceso a la educación exista en el país, el gasto orientado a este fin se utiliza de manera eficiente, lo que deja poco margen a que se oriente a la corrupción.

Análisis de la relación entre corrupción y capital humano



La corrupción en Honduras: Una visión desde la Economía

Página 107



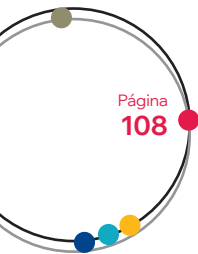
Por lo que, el país requiere de un accionar efectivo contra la corrupción, y frenar las repercusiones que esta implica en la ciudadanía, específicamente incentivando la inversión en la educación.

Por su parte, el promedio del Producto Interno Bruto por cada persona (PIB per cápita), alienta a la incidencia de la corrupción, dado que a medida se incrementa este porcentaje como indicador de calidad de vida de la población en una economía, los niveles de corrupción incrementan en un 0.012%, comportamiento que merece especial atención debido a que la corrupción representa un costo social para las personas, se puede decir que un aumento en los componentes del PIB per cápita llegaría a aumentar los niveles de corrupción ya que se encuentran ante mayores niveles de ingreso.

De igual forma, la apertura comercial, evidencia ese mismo comportamiento donde la generación y asignación de recursos como medio para incrementar y diversificar el consumo de la población alienta a un crecimiento en los niveles de corrupción en un 0.003%. Esto a causa de las posibles competencias desleales en las negociaciones internacionales de manera que se debiliten las empresas nacionales, ganando las extranjeras espacio en el mercado, de igual forma, abriendo posibilidades de tráfico y sobrevaloración de productos.

Otra de las variables que resulta importante en este análisis, es la brecha de género, donde las estimaciones reflejan que al brindar asistencia y crear programas que atiendan las debilidades estructurales propias del mercado laboral, permitiría la reducción de los niveles de corrupción. Sin embargo, los esfuerzos gubernamentales por reducir la brecha de género han sido insuficientes, por lo tanto, esta no muestra un impacto significativo sobre los niveles de corrupción.

En este contexto, se requiere de una legislación laboral que favorezca a la población sin distinción alguna; así mismo, en la sociedad suele determinar divisiones de trabajo, control, recursos, y afecta sobre todo al porcentaje más pobre de la población. De igual manera, da cabida a estereotipos hacia mujeres u hombres, los cuales en muchas ocasiones son sometidos a sobornos para



la obtención de servicios públicos, violación de los derechos humanos, entre otros.

Es importante mencionar, el hecho de la existencia de un sector informal fuerte en el país, mismo que al ser atendido e incorporado en actividades de alta producción, donde se destinen recursos dirigidos a mejorar las condiciones de bienestar de la población. En este sentido, en el caso de Honduras existen nulos esfuerzos para reducir el sector informal, por lo que este factor no tiene ningún impacto real en la corrupción, y en la medida que se incrementa, tiende a favorecer esta problemática social.

Cabe resaltar que, las condiciones del mercado laboral son indudablemente susceptibles a los cambios que se suscitan en la economía, en años recientes, el país, ha enfrentado una disminución de la actividad económica, además de haber soportado varias crisis políticas y económicas de carácter internacional y nacional, ejemplo de esto es lo sucedido en el año 2008 con la recesión económica mundial, en el 2009 con la crisis política y, más recientemente, en el año 2020 con la llegada de la pandemia del Covid-19 y los desastres naturales Eta y Iota que contribuyeron a profundizar aún más el impacto negativo de la corrupción en Honduras.

En este contexto, la legislación del país ha aprobado Leyes con el fin de poder contrarrestar este comportamiento, un caso notable fue la aprobación de la Ley del Programa Nacional de Empleo por Hora bajo el Decreto 230-2010 con la intención de solucionar el aumento en el desempleo provocado por la recesión de 2008 y la situación postcrisis política, como una medida de emergencia con carácter temporal y que expiraba en noviembre del 2013, no obstante, a inicios de 2014, la medida fue declarada de forma permanente, bajo la oposición de varios sectores sociales (Centro de Derechos de Mujeres, 2014).

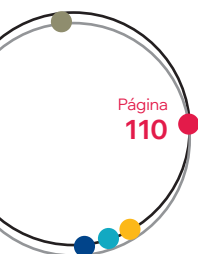
A raíz de la Ley del Programa Nacional de Empleo por Hora, el Subempleo en Honduras ha mostrado un incremento significativo, mismo que ha debilitado y precarizado las condiciones laborales de miles de trabajadores en el país. Es así que, en 2009, el subempleo afectaba al 36.3% de los ocupados, sin embargo, a 2021, esta tasa casi se ha duplicado, reflejando una tasa del 68.9%. De acuerdo con la Encuesta Telefónica de Hogares



realizada en el 2020, la tasa de subempleo invisible llegó a ser de 43.4 a nivel nacional, a diferencia de los desocupados que para el mismo año representaban únicamente el 10.9% de la Población Económicamente Activa (INE, 2020, 2021).

Esto tuvo como consecuencia el incremento en las tasas de empleo informal en el país, que ya presentaba un aumento por la crisis del 2008 y debilitó el empleo formal, esto sirvió como justificación para que en abril del 2022 se aprobará en el Congreso Nacional el decreto No. 38-2022 que contempla la derogación de la Ley de Empleo por Hora, argumentando la vulneración a los derechos humanos desencadenada por su aprobación, principalmente lo que concierne a la seguridad ocupacional (La Gaceta, 2022).

Razón por la que, es necesario continuar con proyectos y legislaciones que permitan la dinamización del mercado laboral, donde se vele por los derechos humanos y laborales, garantizando una mayor calidad de vida de las personas y contribuyendo a la disminución de los niveles de corrupción.



Página
110

Reporte
índice de
corrupción
2001-2021

Instituto de
investigaciones
económicas y
sociales

VI. Una política económica para la dignidad

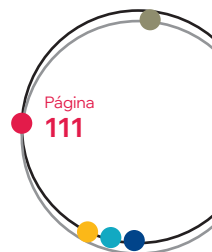
En cumplimiento con los objetivos establecidos en la presente investigación, se establecieron las relaciones pertinentes con las variables en estudio, mostrando así los resultados del modelo realizado, los cuales indican que, en primer lugar, un aumento en el gasto en educación reduce las probabilidades de que los niveles de corrupción aumenten, específicamente a medida que aumente en un 1% este gasto, los niveles de corrupción disminuyen en 0.4624%, esto debido a que un gasto eficiente en educación permite que mejore la calidad de vida de la población, ya que se genera mayor acceso a los diversos procesos de formación; es por esta razón que la destinación de recursos a actividades como educación que aparte de mejorar la calidad de vida de la población reducen los niveles de corrupción, son un gasto eficiente que debe tomarse en cuenta para el crecimiento y desarrollo de la economía y el Estado de Derecho en el país.

Por otro lado, en cuanto a los indicadores macroeconómicos los resultados muestran que el incremento del promedio del Producto Interno Bruto per cápita, influye en la incidencia de la corrupción debido a que las personas tienen mayor acceso a recursos y estos no son manejados de manera eficiente, u obtenidos por vías oportunas. En cuanto a la apertura comercial que se realiza con el objetivo de diversificar el consumo de la población, se muestra que aumenta los niveles de corrupción, por lo que, se puede decir que al estar expuestos a relaciones de comercio exterior dichas negociaciones pueden dar entrada a actos de corrupción en el país.

Por otro lado, no se denota una relación entre la corrupción y la brecha de género existente en el país esto debido a las condiciones y limitaciones en el mercado laboral. De manera que, deben crearse mecanismos de asistencia y programas que atiendan las debilidades del mercado laboral sin importar la distinción de género, esto implica que, de atenderse la problemática mencionada con anterioridad, una brecha de género menor podría influir en los niveles de corrupción del país.

Y, en última instancia, se aborda una problemática que ha tomado auge a causa del desempleo y una diversidad de conflictos socioeconómicos en el país, como el débil estado de derecho, delincuencia, entre otros; este es el crecimiento del sector informal que ocupa una parte importante de la economía hondureña. Los resultados del estudio reflejan que la reducción del empleo informal tiene un impacto mínimo o insignificante en la disminución de la corrupción en el país. Por lo tanto, es crucial que las políticas públicas se centren en incorporar gradualmente un mayor empleo en sectores de alta productividad. Esto permitirá generar un crecimiento económico positivo y, a la vez, que permita abordar de manera fehaciente los problemas estructurales que contribuyen a las altas tasas de empleo informal, promoviendo así su reducción gradual y por ende revirtiendo los niveles de corrupción existentes.

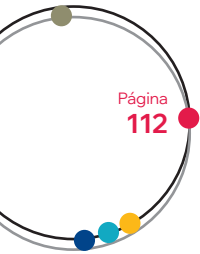
Lo antes expuesto, evidencia la necesidad de tener un control de la corrupción mediante de la inversión de las variables consideradas en el estudio. De ahí, que, resulta viable formular algunas recomendaciones de política económica, partiendo de que el Gobierno debe enfocarse no sólo en combatir los niveles de corrupción sino, también, en fortalecer el estado de derecho.



Promoviendo un entorno regulatorio que sea atractivo y propicio para la inversión privada nacional y extranjera, de igual forma, se requiere de una intervención y derogación de los índices de violencia y criminalidad que afectan de manera directa a la población.

Asimismo, este tipo de inversiones ante el combate en los niveles de corrupción y de reformas institucionales se deben acompañar con mayores niveles de inversión en programas de educación formal, donde se le preste especial atención a la tasa de cobertura, acceso y manejo del gasto social de dicho sector. En esta misma línea, en el sector de salud pública se debe intervenir e inyectar inversión en capital físico y en contratación de personal, para lograr así una atención digna y eficiente. Este tipo de inversiones e intervenciones determinan la formación de capital humano, mismo que constituye el principal motor de crecimiento del PIB per cápita.

Finalmente, dado que el capital humano incide en la disminución de los niveles de corrupción, se debe invertir mayor gasto social en este sector, dado a que, al contar con un capital humano alto, hará que los recursos o fondos sean maximizados y utilizados de manera eficiente, logrando así poder mermar el crecimiento de los niveles de corrupción, lo anterior, con el fin de alcanzar una sociedad más justa, equitativa, con inclusión de todas las personas y clases sociales, con un abanico de oportunidades que incentive a la población a superarse e incrementar sus años de escolaridad.



Página
112

Reporte
índice de
corrupción
2001-2021

Instituto de
investigaciones
económicas y
sociales

mujer.org/wp-content/uploads/2016/02/Empleo-temporal-por-horas-y-los-derechos-humanos-laborales.pdf

CONADEH. (2013). Informe sobre el estado general de los derechos humanos en Honduras. <http://app.conadeh.hn/Anual2013/pdf/info2013/Libertad%20de%20expresi%C3%B3n,%20informaci%C3%B3n%20de%20opini%C3%B3n.pdf>

Constitución Política de Honduras. (1982). Gaceta No. 23,612 del 20 de enero 1982. https://www.oas.org/dil/esp/Constitucion_de_Honduras.pdf

DCAF. (2010). Fomento de la integralidad y reducción de la corrupción. https://www.dcaf.ch/sites/default/files/publications/documents/BIRC_Compedium_Spanish.pdf

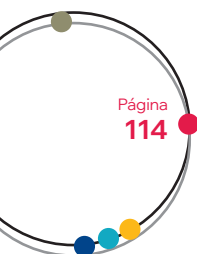
Díaz, E. (s. f.). Teoría general del estado de derecho. https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwiGvfr-h6X6AhW-RzABHTJ3C9kQFnoECCQ-QAQ&url=https%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F2048229.pdf&usg=AOvVaw1lBjsh796JfKpN_IY5d-wzl

Egas, Javier. (1998). Corrupción política, el caso del Ecuador. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.

FOPRIDEH. (2007). Corrupción y debilitamiento institucional: amenazas para la democracia. <https://foprیده.org/documentos/pdf/Libros/III%20INFORME%20DE%20CORRUPCION%20EN%20HONDURAS.pdf>

Fresneda, O y Vélez, C. (1996). El gasto público social: definición, medición y normatividad en Colombia. https://www.google.com/l?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjmlunGuab6AhVMMYQIHtopAd4QFnoECAQQAQ&url=https%3A%2F%2Fwww.repository.fedesarrollo.org.co%2Fbitstream%2Fhandle%2F11445%2F1824%2FCo_So_Mayo_1996_Fresneda_y_Velez_D2%26isAllowed%3Dy&usg=AOvVaw1hSAHAKsJmVFp6ovZEeiCP

Fúnes, L. (2002). Honduras: prensa, poder y democracia, Capítulo III: la prensa como instrumento de poder. Centro de Documentación de Honduras (CEDOH). Tegucigalpa. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Honduras/cedoh/20170616043030/pdf_964.pdf



Página
114

Reporte
índice de
corrupción
2001-2021

Instituto de
investigaciones
económicas y
sociales

García, S. y Gonza, A. (2007). La libertad de expresión en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. México. <https://www.corteidh.or.cr/sitios/libros/todos/docs/libertad-expresion.pdf>

Gómez, J. (2009). La Selección de Personal en el Combate a la Corrupción en México. Facultad de Psicología. Universidad Nacional Autónoma de México. <http://132.248.9.195/ptd2009/octubre/0650713/0650713.pdf>

Hamú, A. (2018). Análisis de la problemática de la corrupción empresarial. Comparativa España – Polonia. Universidad Politécnica de Cartagena. <https://repositorio.upct.es/xmlui/bitstream/handle/10317/7276/tfg-ham-ana.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

INE. (2020). Resumen Encuesta Telefónica de Hogares para Medir Empleo 2020. <https://www.ine.gob.hn/V3/imag-doc/2021/02/Resumen-ejecutivo-Junio-2020.pdf>

INE. (2021). LXXII Encuesta Permanente de Hogares y Propósitos Múltiples JULIO 2021. Gobierno de la República de Honduras. <https://www.ine.gob.hn/V3/imag-doc/2022/01/Mercado-laboral.pdf>

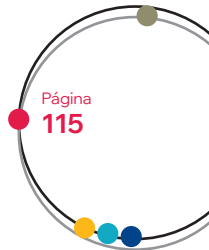
Isaza, C. (2009). Diálogo con las teorías económicas de la corrupción. <https://deliverypdf.ssrn.com/delivery.php?ID=69807811608609409709509011109908309603002306605204201107411710601407206600402210902601606101800402904201907511712707409109507202708002302903910307072089000124111091018023124085029028126001106003&EXT=pdf&INDEX=TRUE> La Gaceta. (2020). Decreto No. 33-2020. TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A. <https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Decreto-33-2020.pdf>

La Gaceta. (2022). Decreto No. 38-2022. TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A. <https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Decreto-38-2022.pdf>

Lippmann, W. (2003): La opinión pública, Madrid, Langre.

Luhmann, N. (2006). La sociedad de la sociedad. <https://circulosemiotico.files.wordpress.com/2012/10/la-sociedad-de-la-sociedad-niklas-luhmann.pdf>

Malem, J. (2014). La corrupción. Algunas consideraciones



conceptuales. Universitat Pompeu Fabra. <https://www.raco.cat/index.php/IllesImperis/article/download/284890/381859/0>

Nash, C. (2019). Corrupción, estado de derecho y derechos humanos. algunas lecciones del caso chileno. Fundación Konrad Adenauer. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r39615.pdf>

OIT. (2012). La crisis mundial en el mercado laboral de Centroamérica y República Dominicana Impactos y respuestas políticas, Segundo informe. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san_jose/documents/publication/wcms_195345.pdf

Pico, J. Romero, H. y Fajardo, E. (2021). Corrupción, informalidad laboral y competitividad en Colombia: una aplicación de la metodología statis. Revista investigación operacional. <https://rev-inv-ope.pantheonsorbonne.fr/sites/default/files/inline-files/42421-12%20.pdf>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2022). Estado de derecho fundamento de la transformación 2022-2030, hacia una agenda ciudadana. <https://www.undp.org/es/honduras/publications/informe-de-desarrollo-humano-de-honduras>

Ramos, C. (1995). Los medios de comunicación, agentes constructores de lo real. Reflexiones. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15800520>

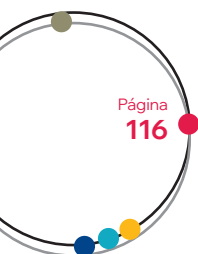
Rodríguez, H., Zepeda, S., Martínez, J., Valladares, L., Pineda, M. & Aronne, E. (2018). SITUACIÓN DEL EMPLEO EN HONDURAS, Lineamientos para la formulación de una estrategia nacional de generación de empleo. UNAH. <https://iies.unah.edu.hn/assets/Uploads/Situacion-del-Empleo-en-Honduras.pdf>

Rodríguez, R. (2011). Esfera pública y medios de comunicación. La contribución de la media a la construcción de la ciudadanía democrática. Revista Internacional de Filosofía. <https://revistas.um.es/daimon/article/view/152111/134331>

Sánchez, D. (2015). Accesibilidad a los servicios de salud: debate teórico sobre determinantes e implicaciones en la política pública de salud. <https://www.medigraphic.com/pdfs/imss/im-2017/im171q.pdf>

Servicio de Administración de Renta (2022). Rixi Moncada, Ministra de Finanzas: El 38% de las empresas con ingresos superiores a L500 millones no pagan impuestos porque están exoneradas. <https://www.sar.gob.hn/2022/08/rix-moncada-ministra-de-finanzas-el-38-de-las-empresas-con-ingresos-superiores-a-l500-millones-no-pagan-impuestos-porque-estan-exoneradas/>

Tabora, E. (2020). La regulación de la libertad de expresión en Honduras con enfoque en el trabajo periodístico. <https://contracorriente.red/wp-content/>



Página
116

Reporte
índice de
corrupción
2001-2021

Instituto de
investigaciones
económicas y
sociales

uploads/2021/08/LA-REGULACION-DE-LA-LIBERTAD-DE-EXPRE-
SION-EN HONDURAS_calidad_web.pdf

Tamayo, L. (2019). Corrupción en el sector público y prensa: “Caso Odebrecht”, Un análisis desde el cubrimiento noticioso de Vanguardia.com en 2018. Universidad Pontificia Bolivariana. <https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/8393/39125.pdf?sequence=1>

Tirado, N. (2016). Corrupción y fuentes informativas en medios tradicionales y nativos digitales. Miguel Hernández Communication Journal. Universitat Juame I. https://redib.org/Record/oai_articulo3254014-corrupci%C3%B3n-y-fuentes-informativas-en-los-medios-tradicionales-y-nativos-digitales

Transparency International. (s. f.). Índice de Percepción de la Corrupción 2017 Nota técnica sobre la metodología utilizada. https://transparencia.org.es/wp-content/uploads/2018/02/metodologia_ipc-2017.pdf

UNAH. (2020). Boletín No9 2020, El subempleo: una alternativa laboral para paliar la situación socioeconómica y una contradicción para el desarrollo socioeconómico de Honduras. <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwiG6rWZ-tqb6AhVemYQIHyz7AFAQFnoECBMQAQ&url=https%3A%2F%2Fodu.unah.edu.hn%2Fdmsdocument%2F10385-boletin-no-9-pdf&usg=AOvVaw3GKuj9JiWXJW5yLfbfGL23>

Unión Interparlamentaria. (2016). Derechos Humanos, Manual para Parlamentarios N° 26. Naciones Unidas (Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos). https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/HandbookParliamentarians_SP.pdf

Villegas, A y Giraldo, Y. (). Tratamiento informativo de la corrupción en los medios digitales de Manizales, Colombia. https://sociedadyeconomia.univalle.edu.co/index.php/sociedad_y_economia/article/view/8027/11175#toc

Análisis de la relación
entre corrupción y
capital humano

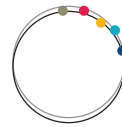


La corrupción
en Honduras:
Una visión desde la
Economía



Números

Análisis de la relación entre corrupción y capital humano



La corrupción en Honduras:
Una visión desde la Economía

Este estudio identifica la relación entre corrupción, capital humano y las capacidades de monitoreo de la sociedad civil.

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), para el año 2021 la pobreza en Honduras alcanza un

del total de la población

73.6%

53.7%

de este valor la pobreza extrema es del

Se espera que la educación reciba un **impacto significativo** debido a la corrupción manifestada en una relación directa y se hace distinción por los tipos de educación.



Un aumento en la corrupción sujeto a un **nivel superior de educación** depende de la posibilidad de ser burócratas con una mejor enseñanza para convertirse en buscadores de rentas de corrupción más sofisticados.

Como indicadores del nivel de educación de una sociedad, se usaron "Indicadores de desarrollo del Banco Mundial" las variables son:

Educación primaria
Educación secundaria
Educación superior

los cuales tienen datos disponibles del periodo de 2000-2017

Panorama de la educación en Honduras

Porcentaje significativo de la población no cuenta con el nivel educativo requerido y necesario para formar parte del mercado laboral formal



La cobertura educativa en nivel superior ha mostrado una tendencia creciente como consecuencia de una mayor incorporación de la población al ciclo terciario de educación



Acceso al mercado laboral en Honduras

Uno de los desafíos que tiene la población en edad de trabajar en Honduras es poder **incorporarse de manera efectiva al mercado laboral**

La corrupción se evidencia claramente en el incremento del **empleo informal**, generando que no existan medios de verificación de la calidad del empleo, y que los programas que van destinados a mejorar las condiciones de vida y de protección social de la clase obrera no reflejen resultados tangibles,



2021

El **empleo informal casi duplica el porcentaje de empleo formal** que existe en el país. la informalidad resulta la vía de escape ante la falta de empleo en el país.

Gasto público en protección social en Honduras



Mismos que quedan mermados por las fugas de estos recursos a otros programas o gastos que no contribuyen a mejorar las condiciones de bienestar de la población incidiendo de una u otra manera en la corrupción.

9.4%

del PIB

En promedio, el **gasto público en protección social** ha representado un 9.4% del PIB, teniendo sus mayores montos de recursos entre los años **2007 a 2013**

5.4 Panorama del desarrollo socioeconómico en Honduras



En tal contexto, el mercado laboral se ve impactado de distintas maneras, en general, la **falta de oportunidades igualitarias para hombres y mujeres** se traduce en problemas que van más allá de no sólo contar con un empleo, sino que tienen que ver con la exclusión social, la discriminación y las oportunidades laborales.

Es necesario mencionar que, las consecuencias de la pandemia por la **Covid-19** incidieron directamente en un retroceso del desarrollo humano sostenible

5.5 Resultados del Modelo de Corrupción y Capital Humano



En primer lugar, se observa que a medida que aumenta el gasto destinado a educación la probabilidad de que los niveles de corrupción aumenten se reduce considerablemente.



En este caso, se visualiza que por cada uno por ciento que se **incrementa en el gasto en educación**, la corrupción se reduce en un

0.462%



Otra de las variables que resulta importante en este análisis, es la brecha de género, donde las estimaciones reflejan que al **brindar asistencia y crear programas que atiendan las debilidades estructurales propias del mercado laboral**, permitirá la reducción de los niveles de corrupción en un



Es importante mencionar, el hecho de la existencia de un **sector informal** fuerte en el país, mismo que **al ser atendido y se incorpore en actividades de alta producción** y donde se destinen recursos dirigidos a mejorar las condiciones de bienestar de la población, los niveles de corrupción se frenan en un

0.446%

0.05%

por cada uno por ciento que se invierta en este sector.

El sistema judicial como determinante de la Corrupción



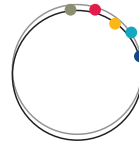


Tabla de Contenido

I. Un sistema que promueve la corrupción en Honduras	—122
II. La importancia de conocer el riesgo de ser víctimas de la corrupción	—125
III. ¿Cómo el sistema judicial habilita espacios para la corrupción?	—126
IV. El sistema judicial y la corrupción: una relación demasiado conveniente	—127
V. Un enfoque cuantitativo para medir el riesgo de la corrupción	—128
VI. ¿Estamos condenados a ser corruptos?	—130
6.1 Contexto Corrupción en Honduras	—130
6.2 Corrupción y el Sistema Judicial en Honduras	—132
6.3 Corrupción en el Sistema Judicial	—133
6.4 Causas del desarrollo de prácticas corruptas dentro del Sistema Judicial	—142
VII. ¿Qué podemos hacer para combatir la corrupción en el sistema judicial?	—143
VIII. Referencias bibliográficas	—146

Andrea Sagastume
Sergio Zepeda
Josías Medina y
Mauricio Elvir



I. Un sistema que promueve la corrupción en Honduras

La administración de justicia es uno de los elementos de mayor importancia en la existencia del Estado de Derecho de un país, dado que esta recae sobre el accionar y funcionamiento del Poder Judicial, misma que al verse debilitada por factores como la corrupción tiene serias consecuencias sobre las instituciones del Estado encargadas de brindar justicia, al punto de reducir la confianza pública en estas, además de debilitar su capacidad de garantizar la protección de los derechos humanos, así como de afectar las labores de independencia judicial de jueces, fiscales, abogados, entre otros ((García, 2022)).

En el caso de Honduras, la administración de la justicia se ha visto mermada por la impunidad y la corrupción, ocasionando que, en los últimos años, se haya reducido la capacidad de actuación de los entes fiscales, así como la de los mismos funcionarios judiciales, como consecuencia de la constante situación de enfrentamiento ante redes criminales, y de corrupción que mantienen cooptada la institucionalidad (Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH], 2003).

El sistema judicial ha sido uno de los eslabones más débiles en toda la institucionalidad Estatal, la enorme carga moratoria, la falta de independencia y la cooptación y/o complicidad con redes de corrupción, son algunos de los elementos en la que se logra comprender los altos niveles de impunidad existentes en el país. Es así como se considera que la corrupción impregna a los actores involucrados en los procesos judiciales y que, en teoría, son los que deben velar por la prevalencia de la justicia; sin embargo, principios como la imparcialidad en el Sistema Judicial se ven disminuidos por la corrupción (Carbajal et al, 2019).

Según la CIDH (2021), la corrupción que prevalece en el sistema judicial se encuentra enraizada en los intereses políticos y económicos, que atraviesan a la nación, considerando que es un Poder del Estado que carece de la suficiente independencia para lograr una justicia pronta y eficaz. Para el caso se menciona la separación de magistrados de la Sala de Constitucional en el año 2012, luego de fallar en contra de una ley promovida por el entonces presidente del Congreso Nacional, aduciendo conductas impropias de los magistrados. Hecho que fue denunciado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, misma que estableció en su informe de fondo que:

En Honduras no existía ninguna disposición legal o constitucional que regulara el procedimiento sancionatorio contra los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, ni se evidenció en la normativa constitucional que el Congreso Nacional tuviera la competencia de destituir a los miembros del alto tribunal mediante procedimiento sumario alguno. Por lo que, concluyó que todos los actos que emanaron de dicho órgano y en el marco del procedimiento ad hoc implementado en el caso, fueron realizados en violación del derecho a las garantías judiciales (CIDH, 2021).

De igual forma, desde la Naciones Unidas se expresó que el Poder Judicial de Honduras enfrenta muchos desafíos y retos para alcanzar su independencia, a pesar de que su accionar se encuentra regido por un marco legal donde se establece claramente la separación de poderes; en la realidad se presentan muchas contradicciones que terminan por evidenciarse debido a “la mora judicial, la corrupción, la impunidad, violaciones a los derechos humanos, la inseguridad ciudadana y la violencia” (García, como se citó en ONU, 2019). Por lo tanto, se requiere transparencia en los procedimientos para la selección de funcionarios del poder judicial.

Asimismo, la independencia del poder judicial en Honduras se ha visto muy cuestionada a partir de la crisis política de 2009, en el contexto de una fuerte violación a los derechos humanos y una constante deslegitimación institucional, que propició una erosión en el funcionamiento del Estado de Derecho, lo que ha dado como resultado un accionar fuera de los intereses de la población, obviando en muchos casos los mandatos constitucionales. La Corte Suprema de Justicia mantuvo una posición a favor de lo



ocurrido en el 2009, adoptando medidas judiciales que garantizaran la prevalencia de los hechos a favor de los responsables de la crisis política, implicando esto una creciente desconfianza en los órganos de justicia, motivado por la excesiva politización del sistema judicial y parcialidad con las que este asumiría la administración de justicia en los años subsiguientes (Comisión Internacional de Juristas, 2014).

Durante el año 2016, ante la necesidad de fortalecer el Poder Judicial para lograr un funcionamiento eficiente, y demostrar su independencia frente a casos de corrupción, se hace un llamado a Organismos Internacionales y se propone la Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad de Honduras (MACCIH) con la intención de *“contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho, las instituciones del Estado hondureño, la construcción de confianza entre gobernantes y ciudadanos y a mantener el dialogo como la herramienta principal para la consolidación de la democracia en Honduras”* (Presidencia de la República de Honduras & Organización de los Estados Americanos, 2016).

Durante la estadía de la MACCIH en Honduras, se creó la Unidad Fiscal Especial contra la Impunidad de la Corrupción (UFECIC) y en compañía de esta institución y el Ministerio Público se presentaron 14 causas ante instituciones judiciales contra funcionarios del Estado, empresarios, dirigentes gremiales y directoras de ONG's, y se logró una sentencia condenatoria en el caso denominado “la Caja Chica de la dama”, se promovieron varias leyes dirigidas a la transparencia y eficiencia de las Instituciones Públicas, sin embargo, tanto el Poder Legislativo como el Poder Judicial demostraron no estar a favor de la presencia de la MACCIH en Honduras; por un lado el Poder Legislativo ordenó la presentación de un informe que evaluara el accionar de la MACCIH, cuya conclusión fue desfavorable, lo que funcionó como excusa para que diputados, acusados por actos de corrupción por la MACCIH, votaran en contra de la renovación del contrato, y por otro lado el Poder Judicial interpuso un recurso de inconstitucionalidad contra el convenio, lo que le dio una base legal a la salida de la MACCIH del país (Navas, 2020).

Actualmente, el Estado de Honduras ha mostrado limitaciones para garantizar el acceso a la justicia a la población, aún más cuando se



refiere a estratos sociales muy diferenciados. Dichas limitaciones impiden tener un sistema judicial más incluyente teniendo sus raíces en actos que se quedan al margen de la legalidad, y que no solo implica un perjuicio para los usuarios del poder judicial, sino a toda la ciudadanía.

Cuando este sistema judicial deja en impunidad casos de alto impacto, causa que la justicia, como derecho, se vuelva inaccesible a la población y se da una ruptura entre la institucionalidad y la garantía de los derechos humanos. Por lo tanto, el Estado no cumple con las obligaciones sociales, no provee a la ciudadanía los servicios que satisfagan las necesidades, precarizando aún más la situación de aquellos que no cuentan con las condiciones económicas para pagarlas por cuenta propia, por lo tanto, el ambiente de impunidad dentro, que surge por un Sistema Judicial corrupto, contribuye a reproducir y profundizar el ciclo de la pobreza.

II. La importancia de conocer el riesgo de ser víctimas de la corrupción

Los niveles de corrupción e impunidad son dos grandes flagelos para países en vías de desarrollo como Honduras, que perjudican su participación, percepción y competitividad frente a la comunidad internacional, afectando la distribución del gasto público, la inversión y aumento de la pobreza. Ante esto, se detiene el progreso económico y social en países emergentes, que poseen débil institucionalidad y tienen dificultades para enfrentar las redes de corrupción, especialmente la corrupción vinculada al sistema judicial. Tal condición incentiva prácticas ilegales en otros sectores, aprovechando la impunidad existente, volviéndose prácticas persistentes que profundizan problemas estructurales como la desigualdad, la injusticia y la falta de oportunidades.

En este contexto, es necesario el abordaje investigativo de este fenómeno para determinar los parámetros que permitan enfocar estrategias para limitar estas prácticas. Esta investigación se dirige a develar la percepción de corrupción en los espacios judiciales para lograr un avance sustancial y formular estrategias que permitan alcanzar mejores índices de percepción, considerando



aspectos fundamentales relacionados con la situación interna en los órganos judiciales.

Lo anterior, proporciona una visión amplia de las debilidades existentes y da paso a que se conozca con mayor claridad el camino a seguir para proponer soluciones teniendo en cuenta la importancia que el sistema judicial tiene en la impartición de justicia, garantía de legalidad en la realización de cualquier procedimiento institucional, además del papel fundamental que posee como uno de los tres poderes del Estado en el mantenimiento de la democracia como base para el desarrollo económico y social.

III. ¿Cómo el sistema judicial habilita espacios para la corrupción?



Reporte
índice de
corrupción
2001-2021

Instituto de
investigaciones
económicas y
sociales

En consonancia con lo anterior, se hace evidente el deterioro de las condiciones de un Sistema Judicial donde permite que se susciten actos de corrupción de forma constante, mismos que perjudica considerablemente al bienestar social y se convierte en un problema para el país; por lo tanto, la interrogante por resolver se plantea de la siguiente manera: ¿Cómo la deficiencia de la administración del Sistema Judicial en aspectos administrativos y operativos incide en los niveles de corrupción en el país? Esto da paso a que se busque como principal finalidad de esta investigación establecer la relación existente entre la eficiencia administrativa y operativa del sistema judicial como determinantes de la corrupción en Honduras.

Para lograr este objetivo se propone, en primer lugar, hacer una contextualización sobre el sistema judicial en Honduras durante los últimos años, describir las causas del desarrollo de prácticas corruptas dentro del sistema judicial por medio de la recopilación de las bases teóricas necesarias y establecer la relación entre la corrupción vinculado al Sistema judicial.

IV. El sistema judicial y la corrupción: una relación demasiado conveniente

Según Douglass North, una institución se caracteriza por su capacidad para delimitar opciones y poseer mecanismos de ejecución, por otro lado, Levi y Shweers, elaboran la definición donde establecen que el *“conjunto de instituciones son las reglas o leyes que regulan o guían nuestro comportamiento. Por lo tanto, las instituciones son todas las reglas que controlan nuestro comportamiento, formal o informal, establecido conscientemente”* (Muñoz, 2004, p. 40).

Este enfoque teórico señala que cuando existe una institucionalidad débil aumentan los incentivos para la corrupción, observándose un incremento en sus índices en aquellos países en que la institucionalidad encargada de combatir la corrupción se encuentra débil o ni siquiera existe. De igual forma en aquellos países donde la institucionalidad es fuerte, las influencias con las que gozan ciertos personajes con capacidad económica privilegiada dificultan la implementación de las leyes (Muñoz, 2004).

Para Jonavè (2018), que abarca la corrupción desde la teoría neoclásica, se refiere a un estado de decadencia y regresión que causa incapacidad. En relación con la corrupción pública, menciona que está no actúa ni se origina de forma separada al sector privado, ambos actúan de forma conjunta y en ambos se puede originar. Mientras que, Pedro Bratsis (2014), menciona que la corrupción puede darse de forma burocrática, esto es cuando los funcionarios no aplican las leyes y normativas de forma imparcial y adecuada, con el objetivo de conseguir beneficios privados. Desde el punto de vista neoclásico, los agentes económicos se comportan de forma racional, haciendo un cálculo de costo beneficio para evaluar sus decisiones lo que implica que siempre tendrían una opción frente a la corrupción, sin embargo, esta racionalidad no siempre es de largo plazo debido a la sobreestimación de la impunidad.

Por otro lado, Rubio (2008), realiza una síntesis de la teoría desarrolladas por Rousseau sobre las fuentes de la corrupción política, basándose en las obligaciones que debe cumplir el



funcionario público y el dilema enfrentado al momento de cumplir con honestidad sus tareas, estableciendo como determinantes las tres voluntades que corresponden al papel ciudadano: Voluntad propia del individuo, Voluntad común de los magistrados, y Voluntad soberana; siendo esta última la voluntad más democrática, ya que se contempla al Estado en su totalidad; las voluntades se caracterizan por buscar el beneficio propio o beneficio al sector al que se pertenece, lo que sirve de base o incentivo hacia la corrupción, reforzando la disyuntiva entre ellas.

Por su parte, la Comisión Andina de Juristas (2003), explica que la corrupción se relaciona con el poder judicial de dos maneras, con su control y persecución, para lo cual resulta necesaria su independencia y, en segundo lugar, cuando el propio Poder Judicial se ve envuelto en la corrupción, lo que trastorna la legitimidad, legalidad, democracia y en sí, al Estado de Derecho. En esta investigación se estudian hipótesis relacionadas con la naturaleza del sistema judicial, que lo vuelve sensible a la corrupción, siendo este donde se vigila el cumplimiento de las leyes y se sanciona su incumplimiento; lo cual, lo vuelve un ente vulnerable a la corrupción, tanto por actores internos, los cuales poseen la capacidad de ejercer poder frente a los ciudadanos, como externos, aquellos que poseen influencia para poder manipular y corromper a los operadores judiciales. Una segunda hipótesis que explica los problemas estructurales crónicos que incentivan y mantienen la corrupción dentro del Poder Judicial, y una tercera hipótesis, que es un débil modelo disciplinario que dificulta seguir el procedimiento estipulado para casos de corrupción.

V. Un enfoque cuantitativo para medir el riesgo de la corrupción

El proceso metodológico de este estudio fue diseñado bajo un enfoque cuantitativo de carácter explicativo en donde a partir de dimensiones de análisis se elaboró un índice de corrupción judicial, mismo que permite establecer el nivel de alcance de la corrupción en el ámbito del sistema judicial del país. Para la construcción del índice se tomaron en cuenta distintas dimensiones que forman

parte de este sistema, y que permiten revelar la influencia e impacto de la corrupción en sus resultados; entre estas se encuentra la corrupción administrativa y la corrupción operativa.

La dimensión de **corrupción administrativa** se define como el abuso de poder, posición o autoridad por parte de operadores de justicia (abogados, fiscales, jueces, etc.), generalmente para obtener beneficios personales o grupales de manera ilícita, implicando el mal uso o desviación de los recursos públicos, así como la manipulación de los procedimientos y la toma de decisiones para obtener ventajas personales o favorecer a terceros en detrimento del interés público. Esta dimensión puede manifestarse de diversas formas, como contrataciones indebidas de recursos humanos o con nepotismo, fallos judiciales ilegales, falta de transparencia en procesos de contratación pública, mal manejo de los recursos financieros y asimetrías en la toma de decisiones estratégicas.

Por su parte, la dimensión de **corrupción operativa** se define como el uso de prácticas corruptas asociadas a las actividades cotidianas que realizan los operadores de justicia relacionadas con el medio externo al sistema judicial, como ser el desvío de fondos, la manipulación de procesos, los sobornos y la colusión. Este tipo de corrupción reduce la eficiencia de los operadores de justicia, dado que reduce el interés del funcionario público en seguir o cumplir la misión y objetivos del sistema judicial.

Las dos dimensiones anteriores son la base del índice de corrupción judicial, el cual califica los niveles percibidos de corrupción en el sistema judicial, de acuerdo con diversas métricas que evalúan el desempeño y accionar de los operadores de justicia. Para su cuantificación se toma en cuenta una ponderación de 0 a 100, en donde, entre más cercano sea a cero más proclive es el sistema judicial para presentar niveles de corrupción altos y entre más cercano este a 100 es más proclive a presentar bajo o nulos niveles de corrupción. La ecuación que determina la estimación de este índice se fundamenta como la suma aritmética de los resultados de las dimensiones más un ajuste al índice de corrupción general, siendo esta:



$$\text{Índice de Corrupción Judicial} = \sum_{i=1}^n B_i = \sum_i w_i B_i^S; = ICA + ICS + AIC$$

donde;

ICA: es el índice derivado de la corrupción administrativa

ICS: es el índice derivado de la corrupción operativa

AIC: es el ajuste derivado del índice de corrupción general

VI. ¿Estamos condenados a ser corruptos?

| 6.1 Contexto Corrupción en Honduras

De acuerdo, al Foro Social de la Deuda Externa de Honduras (FOSDEH, 2020), tanto la corrupción tradicional como la corrupción que se apropia del futuro, suponen la existencia de barreras para fomentar el ascenso social. En la actualidad, pertenecer al negocio político y participar de la corrupción es la garantía ficcional de poder superar la pobreza. En este escenario, la política aparece como una instancia total, de la que los ciudadanos no se pueden abstener de insertarse en espacios políticos que se caracterizan por promover la idea de que no se necesitan méritos técnicos o profesionales para triunfar. Esta es la variedad de política partidaria que promueve el clientelismo y que, por poca fortuna, se afianza en prácticas corruptas de lograr beneficios de la política social.

El fenómeno de la corrupción en Honduras se recrudeció a raíz de la pandemia de Covid-19 en 2020, donde se evidenció, por la falta de transparencia y el mal manejo de los fondos públicos, aunado a la devastación sufrida por la temporada de huracanes, que afectaron e impactaron en miles de familias hondureñas que continúan sufriendo altos niveles de pobreza y desigualdad.

Honduras cada vez se percibe como un país más corrupto, por lo que, de acuerdo con los resultados del Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional, se evidencia el comportamiento de los niveles de corrupción del país de manera comparativa ante el mundo. Dicho comportamiento, alerta un

Página
130

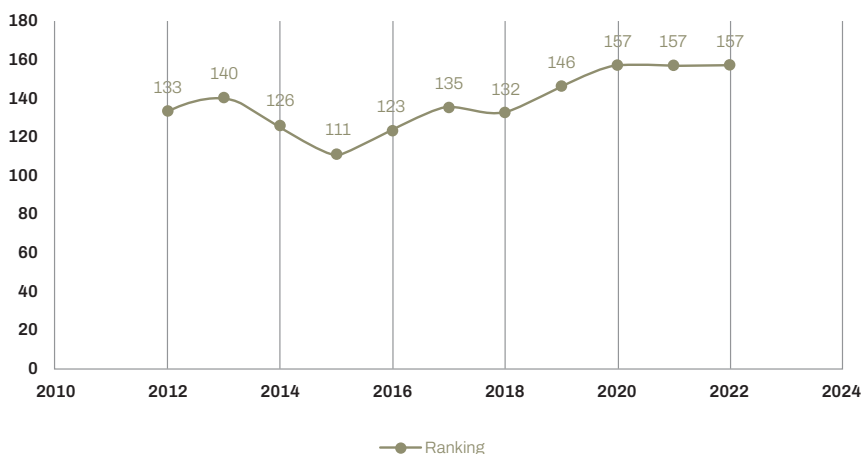
Reporte
índice de
corrupción
2001-2021

Instituto de
investigaciones
económicas y
sociales

panorama poco favorable, dado a que el país se ubica en los últimos lugares a nivel de Latinoamérica y a nivel mundial, reflejando una alta percepción de corrupción.

Ilustración 1.

Ranking Índice de Percepción de Corrupción en Honduras (2012 - 2022)



El sistema judicial como determinante de la corrupción en Honduras



La corrupción en Honduras: Una visión desde la Economía

Fuente: Elaboración propia con datos de Transparency International.

De acuerdo con la ilustración 1, en los últimos tres años Honduras se ha mantenido en la misma posición del ranking de transparencia, lo que indica que la percepción de corrupción se mantiene alta, dado que no se ha visualizado una mejora en la posición de este índice, que indique que la población tenga una percepción más favorable ante la corrupción. Esta situación que se complementa que para el último año (2022) el país registró una puntuación 23 puntos de 100 en el índice de percepción de corrupción; dicho comportamiento, evidencia el poco o nulo avance en la lucha contra la corrupción.

Ante este contexto, la corrupción también es una constante en el ámbito político nacional, formando parte de los organismos hacedores y rectores de las leyes. En este sentido, están evidenciadas las prácticas de actividades ilícitas consentidas por manipulaciones arbitrarias de leyes y reformas legales, así como por el aprovechamiento de vacíos y huecos dejados en estos mismos instrumentos por funcionarios inmiscuidos en este tipo de prácticas (Salomón, 2022).

La situación política y su vinculación con la corrupción se ha intensificado con la cancelación de la Misión de Apoyo contra

la Corrupción y la Impunidad (MACCIH); dicho organismo internacional tenía como propósito el combate a la corrupción. La estancia de la misión en Honduras no fue renovada por el Congreso Nacional y las discusiones entre funcionarios de Honduras y de la Organización de los Estados Americanos (OEA) concluyeron en el cese de las funciones de este ente en el año 2020 (OEA, 2020).

Aunado a ello, Álvarez (2022) menciona que las diversas crisis y controversias de los últimos procesos electorales han contribuido también a la lista de acciones que se suman a la temática de la corrupción. Las irregularidades surgidas en las elecciones de 2013 y 2017 fueron detonante de pronunciamientos internacionales, así como del descontento de la población y la reducción en la confianza de los partidos políticos, funcionarios y gobernantes implicados en estos procesos. Derivado de esto se ha generado desestabilización macroeconómica y microeconómica en el país, además de un desincentivo en la inversión extranjera que contribuye al incremento de la pobreza en la población y a la pérdida de competitividad de Honduras ante los demás países de la región centroamericana.



Página
132

Reporte
índice de
corrupción
2001-2021

Instituto de
investigaciones
económicas y
sociales

6.2 Corrupción y el Sistema Judicial en Honduras

La existencia de prácticas al margen de la ley dentro del sistema judicial es una problemática que merma la confianza de los ciudadanos en la justicia y socava los cimientos de un estado de derecho sólido. El desarrollo de estas prácticas tiene profundas implicaciones para la equidad, la imparcialidad y la eficacia del sistema legal, lo que conlleva a que las causas que las propician se acentúen y profundicen el correcto abordaje de esta problemática en el país.

Uno de los factores fundamentales que puede contribuir al desarrollo de prácticas corruptas es la falta de independencia judicial. Cuando los jueces no son completamente independientes de influencias externas, como presiones políticas, económicas o sociales, su capacidad para tomar decisiones imparciales se ve comprometida. La falta de independencia judicial puede abrir la puerta a la manipulación y a la corrupción, ya sea a través de sobornos, extorsiones o favores indebidos.

En ciertos países, la remuneración y las condiciones laborales precarias pueden ser otra causa subyacente de corrupción dentro del sistema judicial. Los bajos salarios de los jueces y personal judicial pueden llevar a situaciones de vulnerabilidad económica, en las cuales algunos individuos se sienten tentados a aceptar sobornos o beneficios ilícitos para mejorar su situación financiera. Asimismo, la falta de recursos y apoyo logístico adecuado puede generar incentivos para recurrir a prácticas corruptas para suplir las carencias.

Por otro lado, la impunidad y la falta de rendición de cuentas son factores que alimentan la corrupción en cualquier sector, y el sistema judicial no es la excepción. Cuando los actos de corrupción dentro del sistema judicial no son debidamente investigados y sancionados, se envía el mensaje de que estas prácticas son toleradas o incluso aceptadas. Esto crea un entorno propicio para la perpetuación de la corrupción, ya que los individuos involucrados se sienten protegidos y seguros de las consecuencias legales.

En algunos casos, la corrupción dentro del sistema judicial puede ser el resultado de una cultura arraigada de prácticas ilícitas y falta de ética. Cuando la corrupción se ha normalizado y se percibe como algo común o aceptable, resulta difícil combatirla. Esta cultura puede transmitirse de generación en generación, perpetuando la corrupción y dificultando su erradicación. Así mismo, los sistemas de control y supervisión dentro del sistema judicial pueden presentar deficiencias que facilitan el desarrollo de prácticas corruptas. La falta de transparencia en la asignación de casos, la ausencia de mecanismos efectivos de denuncia de irregularidades y la debilidad en la fiscalización y control interno, permiten que la corrupción se propague sin ser detectada o detenida a tiempo.

6.3 Corrupción en el Sistema Judicial

A continuación, se presentan el análisis de resultados de la construcción del índice de corrupción en el sistema judicial del país, evidenciando la percepción de corrupción de los operadores que laboran en el Poder Judicial del país. Por lo que, el índice de cuenta con dos componentes principales; el primero es el índice de Corrupción Administrativa, el cual consta de cinco subdimensiones y el segundo es el índice de Corrupción Operativa, este cuenta con



cuatro dimensiones. Dichas dimensiones cuentan con valores que van de 1 al 10, cuando el valor es más cercano a 10, significa que los abogados tienen una percepción y conocimiento que dichos procedimientos pueden prestarse a prácticas corruptas, sin embargo, cuando el valor este más cercado a 1, evidencia un desconocimiento o desinformación al respecto, dejando una brecha o espacio para que la incidencia de la ejecución de prácticas corruptas pueda ser más pronunciada. Una vez conociendo las generalidades de cómo interpretar los índices y los componentes, es necesario describir a profundidad cada uno de ellos.

6.3.1 Índice de Corrupción Administrativa

El Índice de Corrupción Administrativa, explica la corrupción en la gestión de personal, es así, que se centra en el conflicto de interés que se tiene con los amigos, conocidos y familiares, especialmente en la influencia que ejerce el funcionario, ya sea en el avance profesional que se pueda tener sin basarse en el mérito en la contratación de estos o en la adjudicación de contratos gubernamentales. Por otro lado, contiene la relación que puede existir entre el nivel educativo y los actos de corrupción.

En este sentido, esta subdimensión cuantificó un valor promedio de 8.41, de esta manera se puede observar que un porcentaje alto de los participantes presenta una percepción correcta de que en los procesos de gestión de personal se puedan dar prácticas corruptas. Este comportamiento se explica, dado a que en la mayoría de instituciones públicas y privadas existen reglamentos específicos relacionados con el nepotismo, sin embargo, en la práctica se torna un proceso que puede favorecer más los vínculos familiares o de amistad que los méritos o la idoneidad en los puestos de trabajo.

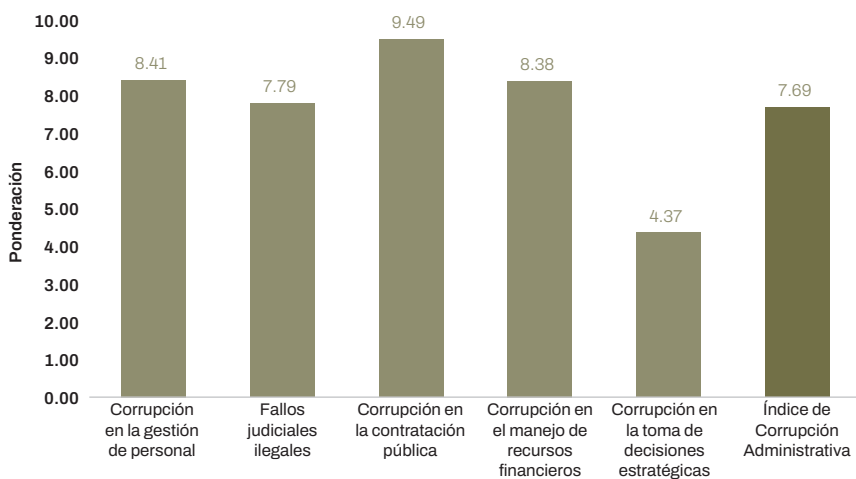
En cuanto a los fallos judiciales ilegales en el sistema judicial, se cuantifican como una subdimensión que considera la manipulación de los registros gubernamentales, las cuentas públicas y los procesos electorales / fraude electoral. De igual forma, comprende aspectos como poner en riesgo las funciones investigativas y la discrecionalidad del funcionario público como un factor para incurrir en hechos delictivos. A su vez se hace un cuestionamiento acerca del cumplimiento a cabalidad de la leyes, normas y reglamentos en los procesos judiciales.



Tomando en cuenta estos aspectos se pueden evaluar los resultados obtenidos en esta subdimensión, siendo de 7.79 puntos, lo que indica que los operadores mantienen un mayor conocimiento sobre la percepción de prácticas corruptas en los fallos judiciales, esto se explica, en gran parte al escrutinio riguroso al que se someten algunos registros contemplados en esta dimensión, debido a su importancia, por ende, las consecuencias son sabidas y cumplen su función de persuasión.

Ilustración 2.

Dimensiones - Índice de Corrupción Administrativa.



Fuente: Elaboración propia IIIES – UNAH.

En lo que respecta a la corrupción en la contratación pública, esta comprende aspectos como la influencia que ejercen los funcionarios en la adjudicación de contratos para empresas y personas cercanas a ellos mismos. En este sentido, la subdimensión cuantificó una puntuación de 9.49, lo que indica que los funcionarios tienen un conocimiento acertado y conscientes de que durante los procesos de contratación pública se pueden prestar para actos de corrupción. Esto se explica porque de la misma forma que la corrupción en la gestión personal, ya que en todas las organizaciones hay políticas internas y externas que evitan que las personas puedan cometer actos de nepotismo.

Seguidamente, el manejo de los recursos financieros también es una ventana para los actos de corrupción, como ser el manejo de los fondos públicos que engloba el tema del fraude por beneficio



económico, aunado a esta práctica, se incluyen los canales alternativos de resolución de disputas públicos y privados que se encuentran dentro de las jurisdicciones legales y materias relevantes que reducen la capacidad de los tribunales del gobierno para extraer rentas ilícitas. Evaluando estos aspectos, se obtuvo una valoración promedio de 8.38 en este subíndice, denotando que, en el manejo de los recursos financieros se pueden dar actos de corrupción y malversación de fondos. Esto se debe en gran medida a que los controles contables con los que cuentan los recursos financieros públicos puede ser una forma efectiva de disuadir a las personas de cometer estos fraudes y a la población de identificarlos como actos indebidos.

Finalmente, la subdimensión de corrupción en la toma de decisiones estratégicas revela un comportamiento importante en el índice de corrupción administrativa, dado a que engloba aspectos como la alta concentración de las funciones administrativas y jurisdiccionales tácticas e informales en manos de muy pocos y el intervencionismo político en las decisiones judiciales como un entorpecedor de la actividad judicial. En base a esto, la subdimensión obtuvo un valor de 4.37, siendo este el valor más bajo de todo el índice, denotando que en el ejercicio de toma de decisiones estratégicas se pueden prestar para actos de corrupción, el cual se explica que en su mayoría, las decisiones son lideradas por personas que son autoridad, por ende, su cuestionamiento profesional es algo que se da en pocas ocasiones.

En este sentido, es necesario, además de analizar de la media de cada subdimensión, realizar un análisis factorial de cada subdimensión; Esto consiste en determinar el peso que tiene cada subdimensión (corrupción de la gestión personal, fallos judiciales ilegales, corrupción en la contratación pública, corrupción en el manejo de recursos financieros y corrupción en la toma de decisiones estratégicas) con respecto al índice de corrupción administrativa, también representado como porcentaje de contribución de la subdimensión al índice.

En torno a lo anterior, se identifica que la corrupción en el manejo de los recursos públicos es la subdimensión que mantiene la mayor relación posible con la corrupción administrativa; esto es que, por cada unidad que se incremente la media de corrupción en el manejo



de recursos financieros, el índice de corrupción administrativa se incrementará 0.94, dado que esta contribuye en un 94.4% a esta dimensión de análisis, es decir, que tiene una influencia importante en el comportamiento que asume la corrupción judicial desde la perspectiva administrativa, ya que la mala gestión, uso y distribución de los recursos financieros tiene serias implicaciones para el correcto desempeño de la gestión e independencia judicial, así como para la sociedad, en términos de desigualdad, a la vez que socava la confianza en las instituciones judiciales del país.

Por otro lado, la subdimensión que menos se influencia tiene en el índice de corrupción administrativa es la corrupción en la toma de decisiones estratégicas con una contribución de 42.8%, alcanzando un ponderación promedio de 4.32 puntos en el índice, indicando que es menor la probabilidad de que las autoridades del sistema judicial se involucren en actos corruptos para obtener beneficios personales o favorecer intereses particulares.

Tabla 1 Análisis factorial - Índice de Corrupción Administrativa.

Factor (Dimensión)	Media	Carga Factorial
Corrupción en la gestión de personal	8.41	0.783
Fallos judiciales ilegales	7.79	0.834
Corrupción en la contratación pública	9.49	0.88
Corrupción en el manejo de recursos financieros	8.38	0.944
Corrupción en la toma de decisiones estratégicas	4.37	0.428
Índice de Corrupción Administrativa	7.69	0.632

Fuente: Elaboración propia IIES – UNAH.

6.3.2 Índice de Corrupción Operativa

El índice de Corrupción Operativa abarca aspectos burocráticos de la gestión de instituciones públicas y elementos meramente externos que pueden influir en la corrupción. Este índice está conformado por la percepción de actos de soborno, como ser la solicitud de dinero o dádivas a cambio de servicios públicos que deberían haberse proporcionado de manera gratuita.



De igual forma, se contemplan los sobornos en la influencia de los contratos o decisiones públicos o a cambio de trámites. A su vez evalúa las situaciones en la que un funcionario ofrezca acelerar el proceso judicial a cambio de dinero o poder, y también se analiza el hecho de que los ingresos reales bajos de los jueces, secretarios legales y personal judicial, contribuyan a aceptar compensación ilícita al momento de realizar un servicio judicial.

Considerando los diferentes contextos en los que se pueden dar actos de sobornos, la subdimensión ponderó un valor de 8.82, lo que indica una alta incidencia en que determinados procesos judiciales se puedan prestar a actos de sobornos. Esto se puede deber en parte a que es una práctica muy común en las administraciones públicas, por ende, es muy sencillo tener una postura correcta respecto al tema.

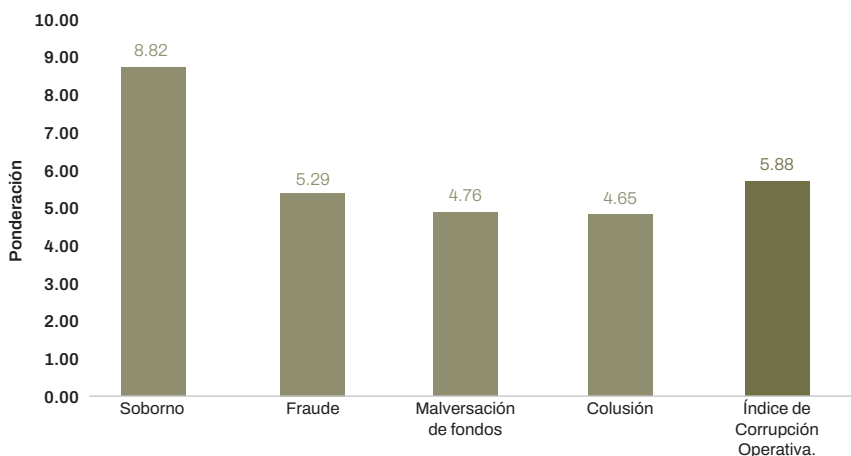
Seguidamente, se presentan las prácticas corruptas enmarcadas en fraude, abarcando aspectos como la falta de estándares de tiempo procesal junto con la demora del tribunal, lo cual permite al personal del tribunal cobrar un precio más alto por acelerar el procedimiento, también se incluye los incentivos para el comportamiento corrupto propiciado por la incertidumbre y la informalidad en la asignación de tareas relacionadas con los tribunales a los empleados y los roles administrativos múltiples e informales adoptados por un juez típico. A su vez, se contemplan las tareas administrativas donde no hay pautas formales y/o escritas que describan el desempeño y las funciones, lo cual contradice las pautas escritas.

Esta subdimensión, alcanza una puntuación de 5.29, lo que indica que en diversos tipos de procedimientos puedan darse actos de fraude, lo que, indica una oportunidad o ventana a la entrada de corrupción operativa. Esto puede ser explicado porque en los procesos en los cuales se comete el fraude son procesos que muchas veces están ya vistos como normales, ya sea por desconocimiento o complicidad.



Ilustración 3.

Dimensiones - Índice de Corrupción Operativa.



El sistema judicial como determinante de la corrupción en Honduras



La corrupción en Honduras: Una visión desde la Economía

Fuente: Elaboración propia IIES – UNAH.

En cuanto a la malversación de fondos, esta subdimensión, contempla la falta de control en la asignación del presupuesto en las áreas administrativas, dando espacio a prácticas corruptas en materia económica. El comportamiento de esta variable alcanza una puntuación de 4.76, esto se explica por la falta de asimilación de la magnitud de los gastos de la administración pública por parte de los funcionarios, ya que no existe ningún incentivo para reducirlos o cuidarlos, debido a que no son proporcionados por ellos directamente.

La siguiente subdimensión, son los actos de colusión, abarcando la posibilidad de que se produzcan actos de corrupción ya sea porque los jueces y empleados del Poder Judicial tengan extrema discreción sobre las funciones administrativas y no están sujetos a la inspección externa o por las inconsistencias debido a la carencia de sistemas informáticos, junto con la falta de monitoreo interno y transparencia externa, los cual brinda a los jueces y al personal judicial la capacidad de abusar de su discreción a un bajo costo esperado. También se cubren aspectos como las debilidades técnicas y de potestades de los órganos de control fiscal y administrativo, tanto internos, como externos, causadas por la asimetría de los poderes del estado, así como las conductas colectivas en materia de ética y valores morales.

En base a estos factores, esta subdimensión obtuvo una ponderación de 4.65, siendo esta la más baja de todo el índice, denotando así que existe una percepción errónea de la corrupción, ya que una cantidad mayoritaria no considera que exista la posibilidad de que se den actos de colusión. Esto puede ser causado por la subjetividad ética y moral que tienen alguno de estos procesos de colusión que causan corrupción.

De acuerdo con el análisis factorial, se evidencia que la dimensión de fraude es la que tiene más peso, por ende, es la que más define a todo el índice, esto es porque tiene una carga factorial promedio de 0.883 que es la mayor de todas las dimensiones, es decir, por cada unidad que se incremente la media de la subdimensión de fraude, el índice de corrupción operativa se incrementará en 0.9, dado que contribuye un 88.3% al índice. También es necesario mencionar que la dimensión “Soborno” es la que presenta la carga factorial promedio más baja de todo el índice, por ende, es la que lo define en menor medida, pero que vislumbra que es el espacio donde se pueden dar más actos de corrupción.

Tabla 2 Análisis factorial - Índice de Corrupción Operativa

Factor (Subdimensión)		
Soborno	8.82	0.533
Fraude	5.29	0.883
Malversación de fondos	4.76	0.757
Colusión	4.65	0.882
Índice de Corrupción Operativa	5.88	0.604

Fuente: Elaboración propia IIES – UNAH.

6.3.3 Índice de corrupción judicial

Una vez descritos los elementos que componen a los índices de corrupción administrativa y operativa, es necesario mencionar que estas conforman y permiten la construcción del índice de corrupción judicial. Por lo que, se puede visualizar que el índice de corrupción administrativa es el elemento que presenta una percepción y conocimiento mayor sobre las prácticas de corrupción que se pueden desarrollar desde los procesos administrativos del

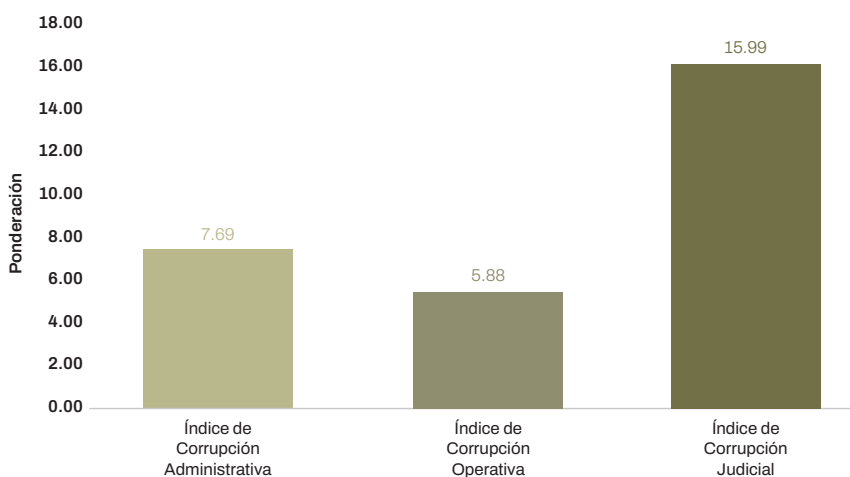
sistema judicial. Este comportamiento se explica porque este tipo de corrupción se da en todos los niveles de la estructura pública, por ende, se identifican de manera más sencilla y se tiene un discernimiento generalizado de que esos actos están mal.

Por el contrario, el índice de corrupción operativa presenta una percepción errónea de la corrupción, el comportamiento de este índice se explica debido a que las gestiones operativas se pueden prestar a la realización de prácticas corruptas, dado que estas gestiones son menos comunes, y que presentan un nivel más subjetivo de ética, por lo cual puede ser que más funcionarios estén involucrados en ellos.



Ilustración 4.

Índice de Corrupción Judicial



Fuente: Elaboración propia IIES – UNAH.

De acuerdo con los resultados de los índices de corrupción administrativa (7.69) y corrupción operativa (5.88), se visualiza un índice general de corrupción judicial de 15.99, indicando que, en el sistema judicial en Honduras se percibe una alta probabilidad de que se puedan cometer prácticas o actos que incidan de manera negativa en su desempeño, así como en la gestión, uso y distribución de los recursos, lo que facilitaría la proliferación de la corrupción en distintos ámbitos.

En este sentido, esta baja puntuación indica la existencia de una preocupación latente y significativa hacia una alta incidencia de la corrupción en el sistema judicial de Honduras, tanto a nivel

interno como externo. Además, esto refleja el reconocimiento de que existen otros factores y variables que deben considerarse en la evaluación de la integridad del sistema judicial en su conjunto, mismo que requiere de un abordaje integral y coordinado, que a su vez, permita el fortalecimiento de las instituciones judiciales en el país; las cuales, garanticen la independencia de los jueces y fiscales, promueva la transparencia en la gestión y en los procesos judiciales, la rendición de cuentas y el fomento de una cultura de cultura ética por parte de los operadores de justicia.

6.4 Causas del desarrollo de prácticas corruptas dentro del Sistema Judicial

Como se afirmado en los apartados anteriores, la corrupción vinculada al sistema judicial se refiere a las prácticas corruptas que ocurren dentro del ámbito de la administración de justicia, involucrando a jueces, funcionarios judiciales y otros actores relacionados. La relación entre la corrupción y el sistema judicial es compleja y puede tener implicaciones significativas para la gobernabilidad, el estado de derecho y el desarrollo socioeconómico de un país. A continuación, se presenta una explicación teórica sobre esta relación:

- a) **Deterioro de la confianza y legitimidad:** La corrupción en el sistema judicial erosiona la confianza de la sociedad en la imparcialidad y la integridad de las instituciones judiciales. Cuando los ciudadanos perciben que los jueces y funcionarios judiciales son corruptos, se genera una pérdida de legitimidad del sistema judicial. Esto puede tener un impacto negativo en la confianza pública, la percepción de justicia y el cumplimiento de la ley.
- b) **Imparcialidad y acceso a la justicia:** La corrupción judicial puede distorsionar la imparcialidad en la toma de decisiones judiciales. Los casos pueden ser manipulados o influenciados por sobornos, conexiones políticas o intereses personales, lo que resulta en la negación de justicia y el trato desigual ante la ley. Además, la corrupción puede limitar el acceso a la justicia para aquellos que no pueden pagar sobornos o no tienen conexiones influyentes.

- c) **Impacto económico y desarrollo:** La corrupción en el sistema judicial tiene un impacto negativo en el entorno empresarial y en la inversión extranjera. Cuando los inversores perciben un sistema judicial corrupto, se desalienta la inversión y el crecimiento económico. La falta de imparcialidad y la inseguridad jurídica afectan la confianza de las empresas y la competitividad del país.
- d) **Debilitamiento del estado de derecho:** La corrupción en el sistema judicial debilita el estado de derecho al socavar los principios fundamentales de justicia, igualdad y rendición de cuentas. Cuando los jueces y funcionarios judiciales están involucrados en actos de corrupción, se socava la capacidad del sistema judicial para hacer cumplir la ley y garantizar la protección de los derechos de los ciudadanos.
- e) **Ciclo de impunidad y reproducción de la corrupción:** La corrupción en el sistema judicial puede perpetuar un ciclo de impunidad, donde los actos corruptos quedan sin ser investigados o sancionados adecuadamente. Esta impunidad fomenta la reproducción de la corrupción, ya que los actores corruptos se sienten protegidos y continúan aprovechándose del sistema.



VII. ¿Qué podemos hacer para combatir la corrupción en el sistema judicial?

Las implicaciones de política pública para la prevención y combate de la corrupción se ven constituidas por tres elementos: agravio económico sectorial donde se produjo el caso de corrupción y que afectan directamente a la capacidad y la efectividad de las labores que presta la institución debido a la sustracción monetaria, la posible coalición de personajes interinstitucionales y privados donde se manifiesten intenciones en contra de la gobernanza o el Estado de Derecho y la afectación de la veracidad operativa de la institución judicial y, el deterioro de la percepción y aceptación de la ciudadanía, que es consecuente a los elementos anteriores.

De igual manera, la corrupción como práctica que surge de la alteración de la probidad pública en búsqueda de beneficios personales y/o fines de interrelaciones, se debe abordar como un fenómeno sistémico que en parte se desprende desde vertientes estructurales, así como ser causa y consecuencia de situaciones y actos tales como la inestabilidad política, incertidumbre económica, represión y descontento social y diversas vulnerabilidades socioeconómicas y jurídicas (Monasterolo, 1999).

Una de las concepciones más comunes resultantes de los actos de corrupción, es aquella donde los funcionarios tienen la posibilidad de tomar decisiones de manera discrecional o de una forma en la que no exista manera de intervención o apelación a los procedimientos irregulares que se estimen al momento de cometer un acto de corrupción, en este caso el sistema judicial. A pesar de ser regido por una serie de códigos y normas legales, los funcionarios del sistema judicial tienen la posibilidad de proceder de manera poco ortodoxa, esto gracias a la falta de un sistema común basado en protocolos y objetivos de decisión para cada una de las instancias concernientes a las actividades desempeñadas por dichos funcionarios.

Es por ello que el accionar en aras de contrarrestar estas situaciones debe ser materia de interés y estudio constante por parte de los organismos velatorios de la transparencia y la fiabilidad de los procesos judiciales y de aquellos que los llevan a cabo. Entre las principales medidas que las entidades públicas vinculadas al sistema judicial pueden llevar a cabo en términos de participación e intervención, podemos mencionar en primera instancia la parte ética de los fiscales y jueces, donde la inculcación de un sistema de valores que además de ser constituido desde la academia y su preparación de estudios superiores, también debe establecerse un seguimiento que les permita mantener e incluso mejorar sus habilitaciones morales y de sentido de justicia a lo largo de su desempeño profesional.

Así mismo, el acceso completamente público e inmediato (en los casos que se permita esta libertad) de los procedimientos judiciales, su desarrollo y la finalidad de los mismos; esto con el fin de prestar herramientas de monitoreo y así poder evaluar las acciones y



decisiones que lleven a cabo los funcionarios judiciales. También la disposición de un sistema común judicial donde se pueda acceder a bases de datos relacionadas con todos los casos procesados y en proceso, logrando así a mayores niveles de orden, eficacia y transparencia en las actuaciones de los organismos judiciales y las diversas actividades que desempeñan.

Siguiendo la misma línea, el establecimiento y esclarecimiento de las limitaciones a los cuales estos son sometidos en las distintas dimensiones públicas, ayudará a generar conductas más arraigadas a una procesión al desempeño correcto y eficiente de las labores; con esto se pretende aliviar los casos de conflictos de intereses.

El sistema judicial
como determinante
de la corrupción en
Honduras



La corrupción
en Honduras:
Una visión desde la
Economía

Página
145



VIII. Referencias bibliográficas

- Álvarez, A. (2022). La Comisión Internacional Contra La Impunidad En Honduras. Democracia Y Derechos Humanos Esperanza para el fortalecimiento del Estado de Derecho. FRIEDRICH-EBERT-STIFTUNG. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/19279.pdf>
- ASJ. (2021). Percepción de la corrupción en Honduras, 2020: <http://biblioteca.asjhonduras.com/wp-content/uploads/2021/01/IPC2020-resumen.pdf>
- Banco Mundial. (2019). Perspectivas Económicas Mundiales 2019 [World-bank.org].
- Basabe-Serrano, Santiago (2013). Explicando la corrupción judicial en las cortes intermedias e inferiores de Chile, Perú y Ecuador. Perfiles Latinoamericanos, núm. 42, pp. 79-108. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Distrito Federal, México. https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/%25f/agona/files/explicando_la_corrupcion_judicial.pdf
- Bratsis, P. B. (2014). Political Corruption Under Transnational Capitalism: A Marxist View | Muwatin Institute for Democracy and Human Rights. <http://www.muwatin.birzeit.edu/en/databases/political-corruption/political-corruption-under-transnational-capitalism-marxist-view>
- Caparrós, E. A. F. (2000). La corrupción: aspectos jurídicos y económicos. Ratio Legis.
- Carbajal Martínez, Jorge Enrique; Hernández Díaz, Carlos Arturo; Rodríguez Martínez, Josué Eduardo. (2019) La corrupción y la corrupción judicial: aportes para el debate Prolegómenos, vol. XXII, núm. 44, pp. 67-82, 2019 Universidad Militar Nueva Granada. . <https://www.redalyc.org/journal/876/87663301007/html/>
- Céspedes, E. Peñalosa, M. Neira, J. Duque, B. & Castro, D. (2016). Percepción de Impunidad: Precipitante del Crimen en Bogotá. Revista de Derecho. file:///C:/Users/user/Downloads/Dialnet-PercepcionDeImpunidad-6070660.pdf
- Comisión Andina de Juristas (2003). Corrupción judicial: mecanismos de control y vigilancia ciudadana. Lima. <https://biblioteca.cejamericas.org/bitstream/handle/2015/1612/caj-corrupcion-mec.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Comisión de la Verdad y la Reconciliación. (2011). Para que los hechos no se repitan: Informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación. San José, Costa Rica. https://www.oas.org/es/sap/docs/dsdme/2011/cvr/hondurasinformecvr_tomo1.pdf
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2021). Caso 13.638 https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/corte/2021/HN_13.638_NdeREs.PDF
- Comisión Internacional de Juristas. (2014). La independencia del Poder Judicial en Honduras (2004-2013). <https://www.icj.org/wp-content/uploads/2014/05/Honduras-Informe-final-en-PDF.pdf>

Corte Interamericana de Derechos Humanos (2003). <https://www.corteidh.or.cr/tablas/29167.pdf>

FOSDEH. (2020). Estimacion de la corrupcion en Honduras : <https://fosdeh.com/wp-content/uploads/2020/07/Estimacion-de-la-corrupcion-en-hn.pdf>

García S. (2017). Administración pública. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N17/216/41/PDF/N1721641.pdf?OpenElement>

Gilli, J. J. (2014). La corrupción: análisis de un concepto complejo. *Revista de Instituciones, Ideas y Mercados*, 61, 39-63.

Jonavè, J. (2018). Corrupción, instituciones y economía política. Centro de Estudios. Latinoamericanos "Justo Arosemena". <https://www.redalyc.org/journal/5350/535058083004/html/#fn7>

López, M & Otero, M. (2015). Gestión de Recursos Humanos. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. Managua, Nicaragua. <https://repositorio.unan.edu.ni/3915/1/2752.pdf>

Martínez, J. E. C. (n.d.). La corrupción y la corrupción judicial: aportes para el debate. <https://www.redalyc.org/journal/876/87663301007/html/>

Mejía, B. (s.f.). Corrupción Judicial en Perú: Causas, Formas y Alternativas. *Derecho & Sociedad*. <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwiqm8TCmqT6AhUYmIQIHax3AcIQFnoECCMQAQ&url=https%3A%2F%2Fvistas.pucp.edu.pe%2Findex.php%2Fderechoysociedad%2Farticle%2Fdownload%2F16871%2F17180%2F0&usg=AOvVaw3w80s27Bu--tUx9kO-57hbx>

Monitor Centroamericano (2019). EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN HONDURAS Evaluando la Capacidad del Estado para Reducir la Corrupción y Mejorar la Rendición de Cuentas. <https://www.wola.org/wp-content/uploads/2020/04/Corrupci%C3%B3n-HN-ESP-3.6-1.pdf>

Muñoz, S. (2004). República Checa: una transición de la corrupción comunista a la corrupción democrática. Universidad de las Américas Puebla. México. http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/munoz_p_sv/

Navas, A. (2020). La salida de la MACCIH de honduras democracia y derechos humanos La deformación de la institucionalidad por la corrupción. Friedrich Ebert Stiftung. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/16259.pdf>

Organización De Los Estados Americanos. Comunicado de la Secretaría General de la OEA sobre finalización de la MACCIH. (2020). OEA. https://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-003/20

Perramon, J. (2013). La transparencia: concepto, evolución y retos actuales. *Revista de Contabilidad y Dirección*. https://accid.org/wp-content/uploads/2018/10/La_transparencia._Concepto_evolucion_y_retos_a.pdf

El sistema judicial
como determinante
de la corrupción en
Honduras



La corrupción
en Honduras:
Una visión desde la
Economía

Página
147





Pichimata, D. y Cicua, N. (2016). Poder e influencia en el liderazgo transformacional. Universidad del Rosario. <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/11764/PichicataR.-DavidStiven-2015.pdf?sequence=7&isAllowed=y>

Presidencia de la República de Honduras & Organización de los Estados Americanos. (2016). Convenio entre el Gobierno de la República de Honduras y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos para el Establecimiento de la Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras. <https://alertas.directoriolegislativo.org/wp-content/uploads/2021/07/convenio-MACCIH-1.19.16.pdf>

Proceso.hn. (2021). Honduras es un país cada vez más corrupto : <https://proceso.hn/honduras-un-pais-cada-vez-mas-corrupto-segun-indice-de-percepcion-de-corrupcion/>

Rodríguez Collao, L. (2010). Delimitación del concepto penal de corrupción. Revista de derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, (25).

Rubio, J. (2008). La fuente de la corrupción política: la teoría de Rousseau sobre las tres voluntades del ciudadano. Revista de Estudios Políticos. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2732312.pdf>

Salomón, L. (2022). Honduras 2022. Los retos de la gobernabilidad en el contexto poselectoral. Fundación Carolina. <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2022/03/AC-06.-2022.pdf>

Transparency International. (2023, 31 enero). 2022 Corruption Perceptions Index: Explore the results. Transparency.org. <https://www.transparency.org/en/cpi/2022>

Santos, H. C. Z. A. (2020, 20 abril). Corrupción, estructura productiva y desarrollo económico en los países en desarrollo. <https://hdl.handle.net/11362/45425>

García, D. (2022, 13 julio). La independencia judicial en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible - Informe del Relator Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados. OHCHR. <https://www.ohchr.org/es/documents/thematic-reports/a77160-judicial-independence-context-2030-agenda-sustainable-development>

Números

El sistema judicial como determinante de la Corrupción



la corrupción vinculada al sistema judicial se refiere a las prácticas corruptas que ocurren dentro del ámbito de la administración de justicia, involucrando a jueces, funcionarios judiciales y otros actores relacionados.



2016

Se hace un llamado a Organismos Internacionales y se propone la Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad de Honduras (MACCIH)



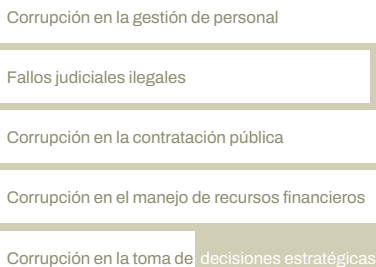
Esta investigación se dirige a develar la **percepción de corrupción en los espacios judiciales** para lograr un avance sustancial y formular estrategias que permitan alcanzar mejores índices de percepción, considerando aspectos fundamentales relacionados con la situación interna en los órganos judiciales.

Para la construcción del índice se tomaron en cuenta distintas dimensiones que forman parte de este sistema, y que permiten revelar la influencia e impacto de la corrupción en sus resultados; entre estas se encuentra:

Índice de Corrupción Administrativa

7.69 pts.

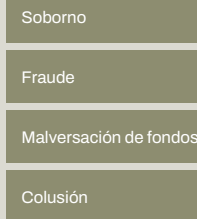
Se define como el abuso de poder, posición o autoridad por parte de operadores de justicia (abogados, fiscales, jueces, etc.), generalmente para obtener beneficios personales o grupales de manera ilícita, implicando el mal uso o desviación de los recursos públicos



Índice de Corrupción Operativa

5.88 pts.

El índice de Corrupción Operativa abarca aspectos burocráticos de la gestión de instituciones públicas y elementos meramente externos que pueden influir en la corrupción.



De acuerdo con el análisis factorial, se evidencia que la dimensión de **soborno** es la que tiene más peso, por ende, es la que más define a todo el índice

Índice de Corrupción Judicial



15.99 pts.



Una vez descritos los elementos que componen a los índices de corrupción administrativa y operativa, es necesario mencionar que estas conforman y permiten la construcción del índice de corrupción judicial.

El sistema judicial en Honduras se percibe una **alta probabilidad de que se puedan cometer prácticas o actos que incidan de manera negativa en su desempeño**, así como en la gestión, uso y distribución de los recursos, lo que facilitaría la proliferación de la corrupción en distintos ámbitos.



La corrupción en Honduras:

Una visión desde la Economía

